UNIVERSIDAD DE ORIENTE
NÙCLEO DE SUCRE
ESCUELA DE CIENCIAS SOCIALES
DEPARTAMENTO DE TRABAJO SOCIAL

ANÁLISIS DE LA ATENCIÓN PSICOSOCIAL Y ECONÓMICA BRINDADA POR LA COORDINACIÓN DE PROTECCIÓN Y DESARROLLO ESTUDIANTIL EN LA ESCUELA BASICA FRANCISCO DE MIRANDA MUNICIPIO SUCRE, ESTADO SUCRE, AÑO ESCOLAR 2015-2016.

.

Asesora: Profa. Carmen Guevara

Autoras: Br. Keyssis Bastardo

Br. Yasiris Santoya

Trabajo de Grado presentado como requisito parcial para optar al Título de Licenciado(a) en Trabajo Social

Cumaná, noviembre de 2016

UNIVERSIDAD DE ORIENTE

NÚCLEO DE SUCRE

ESCUELA DE CIENCIAS SOCIALES

DEPARTAMENTO DE TRABAJO SOCIAL

ACTA DE APROBACIÓN

ANALISIS DE LA ATENCIÓN PSICOSOCIAL Y ECONÒMICA BRINDADA POR LA COORDINACIÒN DE PROTECCIÒN Y DESARROLLO *ESTUDIANTIL EN LA ESCUELA BASICA FRANCISCO DE MIRANDA* MUNICIPIO SUCRE, ESTADO SUCRE, AÑO ESCOLAR 2015-2016.

Trabajo de Grado. Modalidad Cursos Especiales de Grados.

Presentado por:

Br. Bastardo, P. Keyssis.

Br. Santoya, R. Yasiris M

Aprobado por:

Profa: Dra. Carmen Guevara

Asesora Académico

INDICE

DEDICATORIA i
AGRADECIMIENTOS ii
DEDICATORIA iv
AGRADECIMIENTOS v
INDICE DE CUADROS vii
RESUMEN xiv
INTRODUCCIÒN 1
CAPITULO I. 4
NATURALEZA DEL PROBLEMA 4
1.1 Problema de Investigación. 4
CAPÍTULO II 19
MARCO CONCEPTUAL REFERENCIAL 19
2.1 Antecedentes de la investigación 19
2.1.1 A nivel internacional: 19
2.1.2 A nivel Nacional: 20
2.1.3 A nivel local 21
2.2.- Referentes Teóricos. 22
2.2.1.- Referentes Teóricos: 22
2.2.2.- Atención Psicosocial: 23
2.2.3.- Protección y Desarrollo Estudiantil: 24
2.2.4.- Beneficios de la Atención Psicosocial y Económica: 27
2.2.5.- Apoyo Psicosocial: 28
2.2.5.1 Características del Apoyo Social: explicación dada por Lin y otros (1986) citado por Palacín, L. (2003). 28
2.2.6.- Apoyo Grupal: 29
2.2.6.1.- Funciones de los Grupos como agentes terapéuticos: 30
2.2.7.- Políticas Públicas: 31

2.2.8.-El Desarrollo Humano: 32
2.2.9.- Calidad de Vida: 33
2.3 Bases Legales 34
2.4 Operacionalización de Variables 43
CAPÍTULO III 52
MARCO METODOLÓGICO 52
3.1.- Diseño de la Investigación: 52
3.2.- Nivel de la Investigación: 53
3.3.- Área de Estudio: 53
3.4.- Universo – Población y Muestra: 54
3.5.- Fuentes de la Investigación: 55
3.6.- Técnicas de Recolección de Datos: 56
3.7.- Instrumento de Recolección de datos: 57
3.8.- Tratamiento de Datos: 57
3.9.- Validación del Instrumento: 58
3.10.- Análisis e Interpretación de los Resultados: 58
CAPÍTULO IV 59
PRESENTACIÓN Y ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS 59
4.1.- Situación actual de la atención psicosocial y económica ofertada y brindada por la Coordinación de Protección y Desarrollo Estudiantil (CPDE) 59
4.2.- Fortalezas y debilidades de la atención psicosocial y económica brindada por la C.P.D.E. 78
4.3.- Opinión de los beneficiarios sobre la atención psicosocial y económica brindada por la C.P.D.E 90
4.4 Políticas Públicas Educativas relacionadas con la atención psicosocial y económica aplicada en la E.B Francisco de Miranda. 93
4.5.- Alternativas de la atención psicosocial y económica que contribuyen al fortalecimiento de la Coordinación de Protección y Desarrollo Estudiantil (CPDE) 107
CONCLUSIONES 111

RECOMENDACIONES 114
BIBLIOGRAFÍA 116
ANEXOS 122
HOJAS DE METADATOS 138

DEDICATORIA

*A **Dios,** por su grandeza, su amor infinito, por aliviar mis cargas y sostenerme en cada batalla, por enseñarme a salir de las adversidades, gracias por haber fomentado en mí el deseo de superación y el anhelo de triunfo en la vida. Quien me habla en JOSUÉ 1:9 "Mira que te mando que te esfuerces y seas valiente; no temas ni desmayes, porque Jehová tu Dios estará contigo en dondequiera que vayas".*

*A **mis hijos,** por su comprensión y apoyo, por permitirme dedicarle tiempo a culminación de esta meta.*

*Agradezco a mi **Familia,** por sus incentivos, constancia y motivación para la culminación de mis estudios.*

*A **mis Amigos y Compañeros,** por cada palabra de aliento, por sus estímulos en la prosecución de mi preparación profesional.*

No ha sido fácil el camino recorrido, pero tampoco imposible, no hay peor lucha, que la que no se hace… la meta se consigue con la fuerza o con la audacia y mucho con la perseverancia.

¡Meta Cumplida!

AGRADECIMIENTOS

A mi DIOS todo Poderoso

Gracias padre, por darme fuerza, fortaleza y constancia en el logro de esta meta tan importante para mi crecimiento profesional, por tu compañía en el transcurrir de la Vida.

A mi Abuela Tulita (Q.E.P.D.)

Infinitas gracias tulita, a ti debo parte de este triunfo, con tus oraciones y consejos hiciste parte de mi carrera un poco más ligera. Fuiste mi pilar fundamental, en ti sigo confiando, en mi mente vives siempre y en mi mente permanecerán tus recuerdos jamás podré ***Olvidar****.*

A mi Madre Altamira

Gracias por darme la Vida, por la motivación constante brindada año a año para la culminación de esta meta, agradezco por ser la mujer que hoy en día soy. Infinitas gracias ***Madre****.*

A mis Hermanas Karla y Keyla

Por ser mí sustento, mi apoyo y motivación en todo momento, por sus cuidos, protección y confianza. Las ***amo*** *con todo mi corazón.*

A mis Hijos Sebastián y Mathías

Por ser mi motor y mayor inspiración, porque ustedes hacen que mis capacidades sean cada vez mayores, DIOS me conceda la dicha de seguir a su lado para disfrutar juntos sus logros alcanzados. Los ***amo Inmensamente.***

A mi Compañero José Luis

Por todo el apoyo, comprensión y amor que me has brindado, Gracias por tu lucha constante en motivarme a concluir esta meta. Infinitas ***Gracias***

A mis Sobrinos Yessika, César e Ingrid Paola

Para que continúen con sus estudios y sigan el ejemplo de superación, nunca es tarde para seguir adelante.

A mi Amiga y Compañera Mónica

Por sus sabias reflexiones, por impulsarme a continuar esta meta y seguir adelante con muchas otras más, lo mejor está por venir. Gracias por tu confianza y apoyo. Se le ***Quiere y Estima.***

A mi amiga Mireida

Gracias por ser mi Sócrates, por esa excelente técnica de la mayéutica, parte de esta meta se la debo a usted, por todo su apoyo, trasnochos y por hacerme confiar en que a pesar de las vicisitudes, con esfuerzo y dedicación se alcanzan los logros. Se le ***Aprecia y Estima.***

A la C.B Francisco de Miranda

Por confiar en mis capacidades y habilidades, gracias por permitir poner en práctica mis conocimientos para el desempeño de mis funciones en la CPDE.

A mis Familiares y Amigos de Alternativa

Gracias por hacerme sentir parte de su grupo, a mi compañera de Tesis Yasiris Santoya, por permitirme ver la Vida desde su mágico mundo, gracias a mis familiares por compartir conmigo esta meta alcanzada. ***¡Gracias a ustedes!***

A mis Profesores y Asesores Académicos

Carmen Guevara y Andrés Velásquez, Gracias por sus conocimientos, su tiempo, dedicación y esmero. Igual doy gracias encarecidamente a la profesora Ana Bossio, por su confianza y apoyo para el curso de esta alternativa de grado.

Infinitas Gracias

Keyssis Diana Bastardo Prada

DEDICATORIA

A Jehová Dios, quien me proporciona fuerza y paciencia para continuar.

A mis padres, la fuente proveedora, por los que me he mantenido con firmeza en la carrera de la vida, y en la continuidad de forma constante en la carrera de trabajo social. Igualmente a mis hermanas ***Gabriela Santoya y Luisana Santoya*** *a quienes amo, las cuales han compartido sus facetas y años a mi lado.*

A ***Sophia Valentina y Miranda Isabella****, quienes son como mis propias hijas.*

A ***Sarianny Guerra****, por todo su apoyo incondicional y motivación constante, en la realización del presente trabajo.*

A ***Carolina Yegres y Carlos Salazar****, mis amigos y hermanos de vida.*

A todos y cada uno de mis amigos, quienes forman parte de la familia que elegí.

"La vida es muy corta para enfrascarse, por eso mientras todavía puedas, juega como si fueras un niño, sonríe de manera sincera y sin limitarte, esto puede ser una de las mejores cartas de representación. Nunca busques tan solo el beneficio personal, ya que una comida es más rica y nutritiva si es hecha con amor, y se comparte con cariño. A quien no le gusta cómo eres, sencillamente no te conoce, por ende jamás debes aplastar tu espíritu y centro de acción ante otro. Si escuchas hazlo con el corazón y sin aparentar que lo estás haciendo. Ayuda al necesitado, aun cuando esto sea tan solo dando un abrazo u palmada en la espalda. Cada día trata de ser mejor persona, para ti y los que te rodean. Procura estar en paz con tu mente, con tu cuerpo y con tu espíritu. Tú tienes características, cualidades y virtudes propias, así que anda y descúbrelas y cuando las encuentres aprécialas, ya que ellas son quien eres. Si das que no sea esperando algo a cambio. Aléjate del amor al dinero, este es solo para una protección. El orgulloso está ante un ruidoso estrellarse. Si no se controla a la lengua, esta puede prender un bosque en llamas. (Algunas consideraciones personales).

A TODOS USTEDES!!!

YASIRIS SANTOYA

AGRADECIMIENTOS

A Jehová Dios, quien me ha mantenido con fuerza en el camino del devenir diario. Recordando las palabras de Isaías 41:10 el cual dice "No tengas miedo, porque estoy contigo. No mires por todos lados, porque soy tu Dios. Yo ciertamente te fortificaré. Yo cierta y verdaderamente te ayudaré. Sí, yo te mantendré firmemente asido con mi diestra de justicia".

A mis padres ***Luis Santoya y Yasmin Rodríguez****, quienes han hecho esfuerzos incontables por mantenerme nutrida tanto física, mental como espiritualmente. A ellos debo quien soy hoy en día, los valores y principios ético morales, así como también espirituales que caracterizan mi espíritu y centro de acción.*

A mis hermanas, quienes me han dado dos hermosas razones de luz para continuar hacia adelante. ***Sophia y Miranda****, mis amadas sobrinas.*

A Sarianny Guerra *por su apoyo incondicional en el proceso de investigación, así como también agente motivadora en los días de flaqueza y debilidad. Querida y respetada de manera muy especial.*

A mis amigos quienes ya son parte de la familia que he escogido, los cuales son como hermanos. Una fuente de apoyo y motivación constante en el transcurso del tiempo Carolina Yegres, Carlos Salazar, Jessica Camino, José Geremía, Juan Hernandez, Maria Centeno, Samy otero, Nina Granadillo, Nazaret Bermudez, entre otros.

A mis compañeras y compañero, con quienes he compartido más que una carrera o estudios universitarios, quienes a pesar de sentir algunas facetas personales con las que no se habían topado antes, se acercaron de manera amistosa, formando con estas una buena amistad. Gracias por los consejos, los regaños y los elogios. ***Roxy Castañeda, Alfredo Maza, Nohelia Cedeño, Almariangelis Fariñas, María Mendoza, María Galindo, Idalys Betancourt, Carlos Arrieta, Kelkris Jímenez, Barby Lastra,*** *entre otros.*

A mis queridos profesores quienes han sido ejemplo y guía del buen actuar con referencia a la carrera del trabajo social, el cual como ellos demostraban, es más que una carrera, es una forma de vivir, de ser y de actuar. Su dinamismo y franqueza sin duda han sido una fuente de apoyo. Gracias, Ivonne Rodríguez, Nathaly Sotille, Jhonny Albornoz, Danellis pigús entre otros.

A la profesora Carmen Guevara por su apoyo y guía en la realización de la investigación y estructuración del presente trabajo de grado.

A las señoras Mireida Sifontes y Mónica Villarroel, por su ayuda, apoyo y orientación en el esbozo de la presente investigación.

A ***Keyssis Bastardo****, compañera y amiga, quien a pesar de no conocerme con anterioridad, supo ser paciente, comprensiva, entre otras cosas, facilitando un buen trabajo en equipo.*

A TODOS GRACIAS!!!

YASIRIS SANTOYA

INDICE DE CUADROS

Cuadro Nº 1 DISTRIBUCIÓN ABSOLUTA Y PORCENTUAL DE LOS DIRECTIVOS, SEGÚN SU OPINIÓN SOBRE SI LA C.P.D.E. TIENE LA CAPACIDAD PARALA DEMANDA ACTUAL DE LA E. B. FRANCISCO DE MIRANDA. CUMANÁ 2016. 60
Cuadro Nº 2 DISTRIBUCIÒN ABSOLUTA Y PORCENTUAL DEL DOCENTE, SEGÙN SU OPINIÒN SOBRE SI LA C.P.D.E. TIENE LA CAPACIDAD PARA LA DEMANDA ACTUAL DE LA E. B. FRANCISCO DE MIRANDA. CUMANÀ 2016. 60
Cuadro Nº 3 DISTRIBUCIÒN ABSOLUTA Y PORCENTUAL DE LOS ESTUDIANTES SEGÚN SU OPINIÒN SOBRE LA ATENCIÒN BRINDADA POR LA COORDINACIÒN DE PROTECCIÒN Y DESARROLLO ESTUDIANTIL EN LA E. B FRANCISCO DE MIRANDA. CUMANÀ 2016. 61
Cuadro Nº 4 DISTRIBUCIÒN ABSOLUTA Y PORCENTUAL DE LOS DIRECTIVOS, SEGÙN SU OPINIÒN SOBRE SI LA CPDE CUENTA CON LOS RECURSOS NECESARIOS PARA LA ATENCIÒN DE LA DEMANDA ACTUAL DE LA E.B. FRANCISCO DE MIRANDA. CUMANÀ 2016. 62
Cuadro Nº 5 DISTRIBUCIÒN ABSOLUTA Y PORCENTUAL DEL DOCENTE, SEGÙN SU OPINIÒN SOBRE SI LA CPDE CUENTA CON LOS RECURSOS NECESARIOS PARA LA ATENCIÒN DE LA DEMANDA ACTUAL DE LA E.B. FRANCISCO DE MIRANDA. CUMANÀ 2016. 63
Cuadro Nº 6 DISTRIBUCIÒN ABSOLUTA Y PORCENTUAL DE LOS ESTUDIANTES SEGÚN SU OPINIÒN SOBRE SI EL LUGAR ES ACORDE PARA BRINDAR LA ATENCIÒN POR LA COORDINACIÒN DE PROTECCIÒN Y DESARROLLO ESTUDIANTIL EN LA E. B FRANCISCO DE MIRANDA. CUMANÀ 2016 63
Cuadro Nº 7 DISTRIBUCIÒN ABSOLUTA Y PORCENTUAL DE LOS DIRECTIVOS, SEGÙN SU OPINIÒN SOBRE SI LA CPDE HA LOGRADO SUS METAS PROPUESTAS EN LA ATENCIÒN DE LA DEMANDA ACTUAL EN LA E.B. FRANCISCO DE MIRANDA. CUMANÀ 2016. 64
Cuadro Nº 8 DISTRIBUCIÒN ABSOLUTA Y PORCENTUAL DEL DOCENTE, SEGÙN SU OPINIÒN SOBRE SI LA CPDE HA LOGRADO SUS METAS PROPUESTAS EN LA ATENCIÒN DE LA DEMANDA ACTUAL EN LA E.B. FRANCISCO DE MIRANDA. CUMANÀ 2016. 65

Cuadro Nº 9 DISTRIBUCIÒN ABSOLUTA Y PORCENTUAL DE LOS DIRECTIVOS, SEGÙN SU OPINIÒN SOBRE SI LA CPDE CUENTA CON UN PERSONAL PREPARADO PARA BRINDAR UNA ATENCIÒN PSICOSOCIAL Y ECONÒMICA ADECUADA EN LA E.B FRANCISCO DE MIRANDA. CUMANÀ 2016. 66
Cuadro Nº 10 DISTRIBUCIÒN ABSOLUTA Y PORCENTUAL DEL DOCENTE, SEGÙN SU OPINIÒN SOBRE SI LA CPDE CUENTA CON UN PERSONAL PREPARADO PARA BRINDAR UNA ATENCIÒN PSICOSOCIAL Y ECONÒMICA EN LA E.B FRANCISCO DE MIRANDA. CUMANÀ 2016. 67
Cuadro Nº 11 DISTRIBUCIÒN ABSOLUTA Y PORCENTUAL DE LOS ESTUDIANTES, SEGÙN SU OPINIÒN SOBRE SI LA CPDE CUENTA CON UN PERSONAL PREPARADO PARA BRINDAR UNA ATENCIÒN PSICOSOCIAL Y ECONÒMICA EN LA E.B FRANCISCO DE MIRANDA. CUMANÀ 2016. 67
Cuadro Nº 12 DISTRIBUCIÒN ABSOLUTA Y PORCENTUAL DE LOS DIRECTIVOS, EN CUANTO A LA SATISFACCION DE LAS NECESIDADES PSICOSOCIALES BRINDADA POR LA C.P.D.E. EN LA E. B FRANCISCO DE MIRANDA. CUMANÀ 2016 68
Cuadro Nº 13DISTRIBUCIÒN ABSOLUTA Y PORCENTUAL DEL DOCENTE EN CUANTO A LA SATISFACCIÓN DE LAS NECESIDADES PSICOSOCIALES BRINDADA POR LA C.P.D.E. EN LA E. B FRANCISCO DE MIRANDA. CUMANÁ 2016 69
Cuadro Nº 14 DISTRIBUCIÒN ABSOLUTA Y PORCENTUAL DE LOS ESTUDIANTES EN CUANTO A LA SATISFACCION DE LAS NECESIDADES PSICOSOCIALES BRINDADA POR LA C.P.D.E. EN LA E. B FRANCISCO DE MIRANDA. CUMANÀ 2016 69
Cuadro Nº 15 DISTRIBUCIÒN ABSOLUTA Y PORCENTUAL DE LOS DIRECTIVOS EN CUANTO A LA SATISFACCION DE LAS NECESIDADES ECONÒMICAS BRINDADA POR LA C.P.D.E. EN LA E. B FRANCISCO DE MIRANDA. CUMANÀ 2016 71
Cuadro Nº 16 DISTRIBUCIÒN ABSOLUTA Y PORCENTUAL DEL DOCENTE EN CUANTO A LA SATISFACCION DE LAS NECESIDADES ECONÒMICAS BRINDADA POR LA C.P.D.E. EN LA E. B FRANCISCO DE MIRANDA. CUMANÀ 2016 71
Cuadro Nº 17 DISTRIBUCIÒN ABSOLUTA Y PORCENTUAL DE LOS ESTUDIANTES EN CUANTO A LA SATISFACCION DE LAS NECESIDADES ECONÒMICAS BRINDADA POR LA C.P.D.E. EN LA E. B FRANCISCO DE MIRANDA. CUMANÀ 2016 72

Cuadro Nº 18 DISTRIBUCIÒN ABSOLUTA Y PORCENTUAL DE LOS DIRECTIVOS CON RESPECTO A QUE SI LA C.P.D.E. DE LA E. B FRANCISCO DE MIRANDA CUENTA CON UN PROGRAMA DE PROBLEMATICAS ESPECÍFICAS COMUNES PARA LA ATENCIÒN GRUPAL. 73
Cuadro Nº 19 DISTRIBUCIÒN ABSOLUTA Y PORCENTUAL DEL DOCENTE CON RESPECTO A QUE SI LA C.P.D.E. DE LA E. B FRANCISCO DE MIRANDA CUENTA CON UN PROGRAMA DE PROBLEMATICAS ESPECÍFICAS COMUNES PARA LA ATENCIÒN GRUPAL. 74
Cuadro Nº 20 DISTRIBUCIÒN ABSOLUTA Y PORCENTUAL DE LOS ESTUDIANTES CON RESPECTO A QUE SI LA C.P.D.E. DE LA E. B FRANCISCO DE MIRANDA CUENTA CON UN PROGRAMA DE PROBLEMATICAS ESPECÍFICAS COMUNES PARA LA ATENCIÓN GRUPAL. 74
Cuadro Nº 21 DISTRIBUCIÒN ABSOLUTA Y PORCENTUAL DE LOS DIRECTIVOS EN CUANTO A LOS PROYECTOS DE BECAS O AYUDAS ECONOMICAS BRINDADOS POR LA C.P.D.E. DE LA E. B. FRANCISCO DE MIRANDA. CUMANÀ 2016 76
Cuadro Nº 22 DISTRIBUCIÒN ABSOLUTA Y PORCENTUAL DEL DOCENTE EN CUANTO A LOS PROYECTOS DE BECAS O AYUDAS ECONOMICAS BRINDADOS POR LA C.P.D.E. DE LA E. B. FRANCISCO DE MIRANDA. CUMANÀ 2016 76
Cuadro Nº 23 DISTRIBUCIÒN ABSOLUTA Y PORCENTUAL DE LOS ESTUDIANTES EN CUANTO A LOS PROYECTOS DE BECAS O AYUDAS ECONOMICAS BRINDADOS POR LA C.P.D.E. DE LA E. B. FRANCISCO DE MIRANDA. CUMANÀ 2016 77
Cuadro Nº 24 DISTRIBUCIÒN ABSOLUTA DE LOS DIRECTIVOS EN CUANTO A LAS FORTALEZAS DE LA ATENCIÒN PSICOLOGICA BRINDADA POR LA C.P.D.E. DE LA E. B. FRANCISCO DE MIRANDA. CUMANÀ 2016 78
Cuadro Nº 25 DISTRIBUCIÒN ABSOLUTA DEL DOCENTE EN CUANTO A LAS FORTALEZAS DE LA ATENCIÒN PSICOLOGICA BRINDADA POR LA C.P.D.E. DE LA E. B. FRANCISCO DE MIRANDA. CUMANÀ 2016 78
Cuadro Nº 26 DISTRIBUCIÒN ABSOLUTA DE LOS ESTUDIANTES EN CUANTO A LAS FORTALEZAS DE LA ATENCIÓN PSICOLOGICA BRINDADA POR LA C.P.D.E. DE LA E. B. FRANCISCO DE MIRANDA. CUMANÁ 2016 79

Cuadro Nº 27 DISTRIBUCIÒN ABSOLUTA DE LOS DIRECTIVOS EN CUANTO A LAS FORTALEZAS DE LA ATENCIÒN SOCIAL BRINDADA POR LA C.P.D.E. DE LA E. B. FRANCISCO DE MIRANDA. CUMANÁ 2016 80
Cuadro Nº 28 DISTRIBUCIÒN ABSOLUTA DEL DOCENTE EN CUANTO A LAS FORTALEZAS DE LA ATENCIÒN SOCIAL BRINDADA POR LA C.P.D.E. DE LA E. B. FRANCISCO DE MIRANDA. CUMANÀ 2016 81
Cuadro Nº 29 DISTRIBUCIÒN ABSOLUTA Y PORCENTUAL DE LOS ESTUDIANTES EN CUANTO A LAS FORTALEZAS DE LA ATENCIÒN SOCIAL BRINDADA POR LA C.P.D.E. DE LA E. B. FRANCISCO DE MIRANDA. CUMANÁ 2016 81
Cuadro Nº 30 DISTRIBUCIÒN ABSOLUTA DE LOS DIRECTIVOS EN CUANTO A LAS FORTALEZAS DE LA ATENCIÒN ECONÒMICA BRINDADA POR LA C.P.D.E. DE LA E. B. FRANCISCO DE MIRANDA. CUMANÀ 2016. 82
Cuadro Nº 31 DISTRIBUCIÒN ABSOLUTA DEL DOCENTE EN CUANTO A LAS FORTALEZAS DE LA ATENCIÒN ECONÒMICA BRINDADA POR LA C.P.D.E. DE LA E. B. FRANCISCO DE MIRANDA. CUMANÀ 2016 83
Cuadro Nº 32 DISTRIBUCIÒN ABSOLUTA Y PORCENTUAL DE LOS ESTUDIANTES EN CUANTO A LAS FORTALEZAS DE LA ATENCIÓN ECONÒMICA BRINDADA POR LA C.P.D.E. DE LA E. B. FRANCISCO DE MIRANDA. CUMANÀ 2016 83
Cuadro Nº 33 DISTRIBUCIÒN ABSOLUTA DE LOS DIRECTIVOS EN CUANTO A LAS DEBILIDADES DE LA ATENCIÒN PSICOLOGICA BRINDADA POR LA C.P.D.E. DE LA E. B. FRANCISCO DE MIRANDA. CUMANÀ 2016. 84
Cuadro Nº 34 DISTRIBUCIÒN ABSOLUTA DEL DOCENTE EN CUANTO A LAS DEBILIDADES DE LA ATENCIÒN PSICOLOGICA BRINDADA POR LA C.P.D.E. DE LA E. B. FRANCISCO DE MIRANDA. CUMANÀ 2016 85
Cuadro Nº 35 DISTRIBUCIÒN ABSOLUTA Y PORCENTUAL DE LOS ESTUDIANTES EN CUANTO A LAS DEBILIDADES DE LA ATENCIÒN PSICOLOGICA BRINDADA POR LA C.P.D.E. DE LA E. B. FRANCISCO DE MIRANDA. CUMANÁ 2016 85
Cuadro Nº 36 DISTRIBUCIÒN ABSOLUTA DE LOS DIRECTIVOS EN CUANTO A LAS DEBILIDADES DE LA ATENCIÒN SOCIAL BRINDADA POR LA COORDINACIÒN DE PROTECCIÒN Y DESARROLLO ESTUDIANTIL DE LA E. B. FRANCISCO DE MIRANDA. CUMANÁ 2016 86
Cuadro Nº 37 DISTRIBUCIÒN ABSOLUTA DEL DOCENTE EN CUANTO A LAS DEBILIDADES DE LA ATENCIÒN SOCIAL BRINDADA POR LA C.P.D.E. DE LA E. B. FRANCISCO DE MIRANDA. CUMANÀ 2016 87

Cuadro Nº 38 DISTRIBUCIÒN ABSOLUTA Y PORCENTUAL DE LOS ESTUDIANTES EN CUANTO A LAS DEBILIDADES DE LA ATENCIÒN SOCIAL BRINDADA POR LA C.P.D.E. DE LA E. B. FRANCISCO DE MIRANDA. CUMANÀ 2016 87
Cuadro Nº 39 DISTRIBUCIÒN ABSOLUTA DE LOS DIRECTIVOS EN CUANTO A LAS DEBILIDADES DE LA ATENCIÒN ECONÒMICA BRINDADA POR LA C.P.D.E. DE LA E. B. FRANCISCO DE MIRANDA. CUMANÀ 2016 88
Cuadro Nº 40 DISTRIBUCIÒN ABSOLUTA DEL DOCENTE EN CUANTO A LAS DEBILIDADES DE LA ATENCIÒN ECONÒMICA BRINDADA POR LA COORDINACIÒN DE PROTECCIÒN Y DESARROLLO ESTUDIANTIL DE LA E. B. FRANCISCO DE MIRANDA. CUMANÀ 2016 89
Cuadro Nº 41 DISTRIBUCIÒN ABSOLUTA Y PORCENTUAL DE LOS ESTUDIANTES EN CUANTO A LAS DEBILIDADES DE LA ATENCIÒN ECONÒMICA BRINDADA POR LA C.P.D.E. DE LA E. B. FRANCISCO DE MIRANDA. CUMANÀ 2016 89
Cuadro Nº 42 DISTRIBUCIÒN ABSOLUTA Y PORCENTUAL DE LOS ESTUDIANTES EN CUANTO A LOS BENEFICIOS BRINDADOS POR LA C.P.D.E. DE LA E. B. FRANCISCO DE MIRANDA. CUMANÁ 2016 90
Cuadro Nº 43 DISTRIBUCIÒN ABSOLUTA DE LOS ESTUDIANTES EN CUANTO A LOS BENEFICIOS BRINDADOS POR LA C.P.D.E. DE LA E. B. FRANCISCO DE MIRANDA. CUMANÁ 2016 91
Cuadro Nº 44 DISTRIBUCIÒN ABSOLUTA Y PORCENTUAL DE LOS ESTUDIANTES DE ACUERDO A LA SATISFACCIÒN DE EXPECTATIVA DEL SERVICIO BRINDADO POR LA C.P.D.E. EN LA E. B FRANCISCO DE MIRANDA. CUMANÁ 2016 92
Cuadro Nº 45 DISTRIBUCIÒN ABSOLUTA Y PORCENTUAL DE LOS DIRECTIVOS, SEGÙN SU OPINIÒN SOBRE CÒMO CALIFICA EL SERVICIO PRESTADO POR LA C.P.D.E EN LA E.B. FRANCISCO DE MIRANDA. CUMANÁ 2016 93
Cuadro Nº 46 DISTRIBUCIÒN ABSOLUTA Y PORCENTUAL DE LOS DIRECTIVOS, SEGÙN SU OPINIÒN SOBRE SI LA C.P.D.E CUENTA CON UN EQUIPO MULTIDISCIPLINARIO CAPACITADO PARA ATENDER LAS NECESIDADES PRESENTES EN LA E.B. FRANCISCO DE MIRANDA. CUMANÁ 2016. 94
Cuadro Nº 47 DISTRIBUCIÒN ABSOLUTA Y PORCENTUAL DE LOS DIRECTIVOS, SEGÙN SU OPINIÒN ACERCA DE SI EL EQUIPO QUE LABORA DENTRO DE LA C.P.D.E ESTÀ CAPACITADO PARA EJECUTAR

ADECUADAMENTE SUS FUNCIONES EN LA E.B. FRANCISCO DE MIRANDA. CUMANÁ 2016. 96
Cuadro Nº 48 DISTRIBUCIÓN ABSOLUTA Y PORCENTUAL DE LOS DIRECTIVOS, SEGÙN SU OPINIÓN SOBRE SI TIENEN CONOCIMIENTO ACERCA DE LA EXISTENCIA DE ALGÙN ORDENAMIENTO JURÍDICO QUE REGULE EL FUNCIONAMIENTO DE LA C.P.D.E EN LA E.B. FRANCISCO DE MIRANDA. CUMANÀ 2016. 97
Cuadro Nº 49 DISTRIBUCIÒN ABSOLUTA Y PORCENTUAL DE LOS DIRECTIVOS SEGÙN SU OPINIÒN SOBRE SI SABEN CUAL INSTRUMENTO LEGAL SUSTENTA EL FUNCIONAMIENTO DE LA CPDE EN LA E.B. FRANCISCO DE MIRANDA. CUMANÀ 2016. 98
Cuadro Nº 50 DISTRIBUCIÒN ABSOLUTA Y PORCENTUAL DE LOS DIRECTIVOS SEGÙN SU OPINIÒN SOBRE CÒMO CALIFICA LA ATENCIÒN INDIVIDUALIZADA PRESTADA POR LA C.P.D.E EN LA E.B. FRANCISCO DE MIRANDA. CUMANÀ 2016. 99
Cuadro Nº 51 DISTRIBUCIÒN ABSOLUTA Y PORCENTUAL DE LOS DIRECTIVOS SEGÙN SU OPINIÒN SOBRE CÒMO CALIFICA LA ATENCIÒN GRUPAL PRESTADA POR EL PERSONAL DE LA C.P.D.E EN LA E.B. FRANCISCO DE MIRANDA. CUMANÀ 2016. 100
Cuadro Nº 52 DISTRIBUCIÒN ABSOLUTA Y PORCENTUAL DE LOS DIRECTIVOS SEGÙN SU OPINIÒN SOBRE CÒMO CALIFICA LA ATENCIÓN COMUNITARIA PRESTADA POR EL PERSONAL DE LA C.P.D.E EN LA E.B FRANCISCO DE MIRANDA. CUMANÀ 2016. 101
Cuadro Nº 53 DISTRIBUCIÒN ABSOLUTA Y PORCENTUAL DEL DOCENTE SEGÙN SU OPINIÒN SOBRE CÒMO CALIFICA LA ATENCIÓN COMUNITARIA PRESTADA POR EL PERSONAL DE LA C.P.D.E EN LA E.B FRANCISCO DE MIRANDA. CUMANÀ 2016. 102
Cuadro Nº 54 DISTRIBUCIÒN ABSOLUTA Y PORCENTUAL DE LOS DIRECTIVOS SEGÙN SU OPINIÒN SOBRE SI LA C.P.D.E DESARROLLA ACTIVIDADES DE TIPO ASISTENCIAL EN LA E.B FRANCISCO DE MIRANDA. CUMANÀ 2016. 103
Cuadro Nº 55 DISTRIBUCIÒN ABSOLUTA DE LOS DIRECTIVOS SEGÙN SU OPINIÒN SOBRE SI LA C.P.D.E DESARROLLA ACTIVIDADES DE TIPO ASISTENCIAL EN LA E.B FRANCISCO DE MIRANDA. CUMANÀ 2016..... 103
Cuadro Nº 56 DISTRIBUCIÒN ABSOLUTA Y PORCENTUAL DE LOS DIRECTIVOS SEGÙN SU OPINIÒN SOBRE SI LA C.P.D.E DESARROLLA

ACTIVIDADES DE TIPO PREVENTIVAS EN LA E.B FRANCISCO DE MIRANDA. CUMANÀ 2016. 104
Cuadro Nº 57 DISTRIBUCIÒN ABSOLUTA DE LOS DIRECTIVOS SEGÙN SU OPINIÒN SOBRE SI LA C.P.D.E DESARROLLA ACTIVIDADES DE TIPO PREVENTIVAS EN LA E.B FRANCISCO DE MIRANDA. CUMANÀ 2016. 105
Cuadro Nº 58 DISTRIBUCIÒN ABSOLUTA Y PORCENTUAL DE LOS DIRECTIVOS SEGÙN SU OPINIÒN SOBRE SI LA ATENCIÒN BRINDADA POR LA C.P.D.E EN MATERIA PREVENTIVA Y ASISTENCIAL ESTÀN DADAS DE FORMA EQUILIBRADA EN LA E.B FRANCISCO DE MIRANDA. CUMANÀ 2016. 106
Cuadro Nº 59 DISTRIBUCIÒN ABSOLUTA DE LOS DIRECTIVOS SEGÙN SU OPINIÒN SOBRE SI LA ATENCIÒN BRINDADA POR LA C.P.D.E EN MATERIA PREVENTIVA Y ASISTENCIAL ESTÀN DADAS DE FORMA EQUILIBRADA EN LA E.B FRANCISCO DE MIRANDA. CUMANÁ 2016 106
Cuadro Nº 60 DISTRIBUCIÒN ABSOLUTA DE LOS DIRECTIVOS SEGÙN SU CONOCIMIENTO DE LAS FUNCIONES QUE SE LLEVAN A CABO MEDIANTE LA C.P.D.E EN LA E.B FRANCISCO DE MIRANDA. CUMANÁ 2016. 107
Cuadro Nº 61 DISTRIBUCIÒN ABSOLUTA DE LOS DIRECTIVOS SEGÙN SU OPINIÒN DE LAS ESTRATEGIAS NECESARIAS PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA ATENCIÒN PSICOSOCIAL EN LA C.P.D.E EN LA E.B FRANCISCO DE MIRANDA. CUMANÀ 2016. 108
Cuadro Nº 62 DISTRIBUCIÒN ABSOLUTA Y PORCENTUAL DE LOS DIRECTIVOS SEGÙN SU OPINIÒN DE LAS ESTRATEGIAS NECESARIAS PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA ATENCIÒN ECONÒMICA EN LA C.P.D.E EN LA E.B FRANCISCO DE MIRANDA. CUMANÀ 2016. 109
Cuadro Nº 63 DISTRIBUCIÒN ABSOLUTA Y PORCENTUAL DEL DOCENTE SEGÙN SU OPINIÒN DE LAS ESTRATEGIAS NECESARIAS PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA ATENCIÒN ECONÒMICA EN LA C.P.D.E EN LA E.B FRANCISCO DE MIRANDA. CUMANÀ 2016. 110

UNIVERSIDAD DE ORIENTE
NÚCLEO DE SUCRE
ESCUELA DE CIENCIAS SOCIALES
DEPARTAMENTO DE TRABAJO SOCIAL

ANALISIS DE LA ATENCIÓN PSICOSOCIAL Y ECONÒMICA BRINDADA POR LA COORDINACIÒN DE PROTECCIÒN Y DESARROLLO ESTUDIANTIL EN LA ESCUELA BASICA FRANCISCO DE MIRANDA MUNICIPIO SUCRE, ESTADO SUCRE, AÑO ESCOLAR 2015-2016.

AUTORAS:
BASTARDO KEYSSIS
SANTOYA YASIRIS
TUTORA:
LIC. CARMEN GUEVERA
AÑO 2016 – 2017

RESUMEN

La investigación tuvo como objetivo general Analizar la atención psico-social y económica brindada por la Coordinación de Protección y Desarrollo Estudiantil en la escuela básica Francisco de Miranda municipio Sucre, estado Sucre, año escolar 2015-2016. Partiendo de un diagnóstico en donde se consideró diversos aspectos, tales como; las fortalezas y debilidades de la atención psicosocial y económica brindada; políticas públicas educativas en referencia a la atención ofertada y brindada; opinión de los beneficiarios de la atención psicosocial y económica, entre otras. Además, en vista de la inexistencia de un personal multidisciplinario dentro de la Coordinación de Protección Desarrollo Estudiantil dentro de la institución, se conoció las necesidades y expectativas acerca del fortalecimiento de la atención brindada por la Coordinación de Protección y Desarrollo Estudiantil. En el marco del desarrollo humano y la calidad de vida del estudiante. El estudio se basó en un enfoque metodológicamente cuantitativo con un nivel descriptivo y un diseño de campo. Se consideraron 3 poblaciones objeto de estudio. Por un lado 2 Directivos de la institución, 1 docente y 16 estudiantes, los cuales fueron considerados como una población finita. Además, la población fue procesada por tabulación manual debido a que la población estudiada era pequeña. Se les aplicó un cuestionario que permitió obtener los datos necesarios para estudiar la atención psicosocial y económica ofertada y brindada por la Coordinación de Protección y Desarrollo Estudiantil. Se concluyó que se ve reflejada una debilidad en cuanto a la conformación del equipo interdisciplinario según lo contemplado por el Programa Integral de Protección y Desarrollo Estudiantil donde señala que la atención brindada debe ser por profesionales en el área social. Lo cual, limita un mayor alcance del servicio que hoy en día es brindado. De igual forma, se evidencia que la atención brindada relativa a las necesidades económicas no está satisfecha.

Palabras Claves: Escuela, Equipo Interdisciplinario, Atención Psico-social y Económica.

INTRODUCCIÒN

En Venezuela se plantea un modelo educativo orientado a mejorar la relación entre la escuela, la familia y la comunidad en la formación de valores, permitiendo con esto ampliar la atención del desarrollo integral del niño, niña y adolescente para que sean seres humanos centrados y equilibrados dentro del contexto social. Entendiendo la educación como un proceso de socialización y aprendizaje encaminado al crecimiento intelectual y ético de una persona, ésta busca fortalecer el conocimiento del estudiante a través de sus propias capacidades, facilitando la formación del desarrollo social y humano, logrando así una mejor calidad de vida.

Estas ideas sirven de referencia para acotar que la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela (1999) en su Artículo 103 plantea que Toda persona tiene derecho a una educación integral de calidad, permanente, en igualdad de condiciones y oportunidades, sin más limitaciones que las derivadas de sus aptitudes, vocación y aspiraciones; así mismo la Ley Orgánica de Educación (2009) en su artículo 6 establece:

> Todos tienen derecho a recibir una educación conforme con sus aptitudes y aspiraciones, adecuada a su vocación (……). El estado creará y sostendrá instituciones y servicios suficientemente dotados para asegurar el cumplimiento de la obligación que en tal sentido le corresponde, así como los servicios de orientación, asistencia y protección integral al alumno, con el fin de garantizar el máximo rendimiento social del sistema educativo y de proporcionar una efectiva igualdad de oportunidades educacionales.

Es así como el Estado fortalece el sistema educativo dirigido a la atención de los derechos y necesidades educativas de los estudiantes. Su formación está orientada al servicio del desarrollo humano de los niños, niñas y adolescentes, promoviendo la formación integral, como base para el aprendizaje. De allí, surge la política educativa en la cual se apoya el Programa Integral de Protección Estudiantil, por el cual se rigen las Coordinaciones de Protección y Desarrollo Estudiantil de los centros

educativos, en donde se reconoce al estudiante como sujetos de derechos, bajo un nuevo paradigma de protección integral, donde se imparta la atención para el desarrollo de su personalidad y mejorar la calidad de vida.

Por lo tanto, la Coordinación de Protección y Desarrollo Estudiantil se caracteriza por presentar cinco componentes transversales, promoción y discusión, organización y participación, formación y actualización, atención integral e investigación, también se complementa con el Sistema de Alimentación Escolar SAE, Defensorías Educativa, Becas Nacionales y Subsidios Escolares, busca disminuir los factores que atentan contra la integridad psicosocial y económica, fortalecer su condiciones y oportunidades para el acceso, permanencia, prosecución y rendimiento en el sistema educativo, fomentando su formación, inclusión social y desarrollo integral del estudiante, atendidos por funcionarios especialistas en las áreas sociales y de la salud.

Sin embargo, se ha podido constatar que las Coordinaciones de Protección y Desarrollo Estudiantil presentan debilidades que impiden la eficiencia de lo establecido en el programa, por tal motivo, surge la necesidad de analizar la atención psicosocial y económica brindada por la Coordinación de Protección y Desarrollo Estudiantil en la E.B Francisco de Miranda, del Municipio Sucre, Estado Sucre con el propósito de garantizar una atención que dé respuestas satisfactorias a las necesidades presentadas por los estudiantes, y así fortalecer su desarrollo integral.

Ahora bien, aun cuando se han abordado distintas perspectivas en referencia a temas relacionados con la presente investigación. Las investigadoras de la misma consideraron imperativo realizarla, ya que a nivel regional las Coordinaciones de Protección y Desarrollo Estudiantil presentan notables debilidades que impiden su total eficiencia a favor del Sujeto Social de Educación, debido a que no se mantiene el seguimiento, la evaluación y el control del Programa Integral de Protección y Desarrollo Estudiantil. Se busca entonces el fortalecimiento del Servicio Educativo prestado a la población Sucrense.

El presente trabajo está estructurado en cuatro capítulos, orientados a expresar los diferente momentos.

El capítulo I se refiere a la naturaleza del problema, se expone el planteamiento del problema; sus objetivos y la justificación.

El capítulo II enfatiza el marco teórico, los antecedentes del estudio, los fundamentos teóricos y las bases legales que sustentan el problema planteado.

El capítulo III trata sobre el marco metodológico, el cual fue diseñado a través de un enfoque cuantitativo; el nivel de la investigación corresponde como tipo descriptivo, en cuanto al diseño de la investigación, fue de campo, el área geográfica estuvo denotado en la CPDE de la E.B. Francisco de Miranda, Municipio Sucre; el universo del estudio, estuvo constituido por 3 poblaciones, como lo fueron, personal Directivo, personal Docente y estudiantes de 5to grado del turno de la tarde; la muestra estuvo constituida por 19 personas, así como también cálculo del tamaño de la muestra, técnicas e instrumentos de recolección de datos como fueron encuesta tipo cuestionario, cuaderno de notas y diario de campo, fuente de la recolección de datos en este caso se utilizó fuentes primarias llevada a cabo por experiencia directa con la población en cuestión así como la fuente secundaria por documentales en sus tres clases, impresas, audio visuales y electrónica. Técnicas de procesamientos como la tabulación manual y el análisis de los mismos.

El capítulo IV está basado en la información contenida en los cuadros estadísticos del problema, para al análisis de los resultados. Por último, se presentan las conclusiones, recomendaciones, bibliografía consultada y anexos.

CAPITULO I.
NATURALEZA DEL PROBLEMA

1.1 Problema de Investigación.

El termino bienestar estudiantil está ligado a la formación integral del niño, niña y adolescente en el ámbito escolar. El mismo contribuye a fortalecer la protección e incremento de potencialidades, mediante actividades y programas sociales que busquen la permanencia y prosecución de los estudios y el logro de un buen rendimiento académico y mejoras en la calidad de vida del individuo.

De acuerdo a la historia, desde la edad contemporánea, en la mayoría de los países a nivel mundial se muestra la preocupación de los entes gubernamentales por el desarrollo integral del estudiante en el ámbito académico, presentándose desde la educación superior hasta la educación inicial, notándose que en algunos países varía el término pero va en función a la misma misión referida a una atención completa del alumno, y con referencia a esto en República Dominicana en su Ley de Educación aprobado mediante la Ordenanza No. 12’2003 de fecha 2003 en su artículo 177 establece:

> La creación del Instituto nacional de Bienestar Estudiantil (INABIE) que tiene como finalidad promover la participación estudiantil en las diversas actividades curriculares, cocurriculares y extracurriculares. Este mismo artículo establece que la organización de los servicios de transporte, nutrición escolar, servicios de salud, apoyo estudiantil en materiales y útiles escolares, clubes científicos, tecnológicos y de artes, becas e intercambios de trabajo social, (…) será ejercida por (INABIE)... Igualmente, subraya la necesidad de una reglamentación que cumpla con sus fines, objetivos y metas, al permitir el desarrollo de acciones tendentes a la formación de individuos capaces de asumir su responsabilidad ante el centro educativo al cual pertenece y ante la sociedad.(pág. 2).

En concordancia con esta ordenanza se puede dilucidar la percepción que se tiene sobre el estudiantado y las necesidades que estos presenten, el cual de forma

reglamentaria y con peso de ley brinda atención a través de bienestar estudiantil, tomando en cuenta como tarea, gestionar una serie de servicios y apoyo a nivel socio-cultural, psicosocial, así como también en materia de salud, tecnológica y económica.

Todo ello con el fin de ayudar al individuo no solo en sentido académico, sino también a que se desenvuelva como ser humano responsable, como un individuo que formará parte activa dentro de una sociedad y que futuramente también llegará a ser parte del desarrollo de dicho país.

Por otra parte en Argentina se realizó una investigación, en vista de que a partir de los años 90, se incrementó la demanda de acceso a nivel de la educación, por parte de la población joven, mostrando que "la falta de oportunidades laborales empuja a los jóvenes a la prolongación de su escolaridad en espera de mejores condiciones". Por lo tanto, las universidades son las responsables de brindar servicios auxiliares de apoyo que permitan el tránsito por las instituciones de educación superior a todos los individuos que aspiren a una formación universitaria, de igual manera, se constató la hipótesis de que la función fundamental de un área de bienestar estudiantil, consiste en compensar la inequidad en las oportunidades de los estudiantes de permanecer en el subsistema universitario, nacidas en las desiguales condiciones socio - culturales - económicas de origen. **Barbieri y Fontana (2006) Disponible en línea.**

De acuerdo a lo antes expuesto, se puede señalar que el alumno incluso en este nivel de educación superior, está expuesto a factores como desigualdades, falta de empleo, provenir de familia de bajos recursos, entre otras cosas, por lo cual necesita que se le brinde una atención proveniente de bienestar estudiantil, focalizada en la búsqueda de la equidad en cuanto a oportunidades, así como también la inclusión y la movilización de este en el desarrollo de la sociedad; estos servicios estarán enmarcados desde el punto de vista de lo auxiliar, lo administrativo y lo financiero.

Por tanto, se busca fundamentalmente la compensación y equiparación de oportunidades para el estudio, principalmente para los estudiantes que presenten desigualdades en sus condiciones socio-culturales-económicas.

Igualmente en Ecuador en el Estatuto de La Universidad de Las Américas en su Artículo 50, del Modelo de Gestión de Bienestar Estudiantil de La Universidad de Las Américas, año 2013 señala que:

> La Universidad de Las Américas mantendrá un departamento de bienestar estudiantil, como una unidad administrativa de la institución, destinado a promover la orientación vocacional, el manejo de créditos educativos, ayudas económicas y becas, recibir quejas de los estudiantes y canalizarlas ante las respectivas autoridades y procurar la ayuda necesaria y urgente de carácter médico y psicológico en los casos de emergencia. Este departamento se encargará de promover un ambiente de respeto a los valores éticos y a la integridad física, psicológica y sexual de los estudiantes y brindará asistencia a quienes demanden sanciones por violación de estos derechos o apelen ante las instancias pertinentes por decisiones adoptadas. Disponible en línea.

En este caso se hace referencia a que la universidad de las Américas contará con un Departamento de Bienestar Estudiantil destinado a la atención de las necesidades y requerimientos de los estudiantes para su progreso académico, lo que incluye orientación en cuanto a sus potencialidades, ayudas económicas, entre otras cosas. Poniendo cuidado también en el ámbito de la salud, ya sea para una emergencia médica o por una asistencia con motivo psicológica. De hecho, es importante hacer mención a que también se atienden las quejas o los casos que se presenten en cuanto a la violación de los derechos naturales como persona o pre establecidos en esta unidad de atención hacia los estudiantes, además de enseñarles los deberes, obligaciones y derechos que poseen o tienen quienes hacen vida dentro de la institución.

Así mismo en Colombia el Departamento de Orientación y asesoría escolar de la Escuela Normal Superior “La Hacienda” en su Proyecto de Bienestar Estudiantil, año 2009 plantea que:

> Se encarga de promover el respeto por la diferencia y la diversidad, Honestos principios trata de brindar a los estudiantes y al resto de la comunidad educativa condiciones y herramientas para que la estancia en la Institución sea exitosa… En términos generales Bienestar estudiantil busca a través del conjunto de servicios y programas el mejoramiento de la calidad de vida de la comunidad educativa con el aporte de estrategias psicopedagógicas por el equipo interdisciplinario, garantizando la permanencia de los estudiantes en el sistema educativo. Disponible en línea.

A este respecto se puede decir que con referencia al Departamento de Orientación y asesoría escolar, este busca una atención integral y complementaria de los estudiantes de la institución y de aquellos que hacen vida dentro de la misma. Esto abarcando servicios que mejoren o propicien una calidad de vida en los actores sociales. Dichos servicios serán proporcionados y gestionados por un conjunto de personal multidisciplinario adecuadamente capacitados en sus especialidades, lo cual les permitirá atender correctamente las necesidades que se le presente al educando, así como también al resto de la comunidad educativa.

Ahora bien, cada uno de los aportes de los cuales se ha hecho mención, es pertinente para la presente investigación, debido a que permite a las investigadoras tener un conocimiento más amplio de lo que tienen como finalidad o metas, los departamentos de bienestar estudiantil en el marco internacional, formando así una referencia o punto de conocimiento complementario en cuanto a las funciones que cumplen los Departamento de Protección y Desarrollo Estudiantil en nuestro país a nivel educativo así como también, la atención que se brinda a nivel psicosocial y económica.

Es de resaltar que Bienestar Estudiantil se encuentra presente en el sistema educativo de los países a nivel mundial y que cada una funciona a través de un equipo interdisciplinario (Psicopedagogo, orientador, Psicólogo, Trabajador Social, Docente especialista) en su gran mayoría lo conforman solo una parte de este equipo, pero todos estos especialistas tienen una sola finalidad dirigida a orientar y dirigir,

mediante sus conocimientos y potencialidades, para así contribuir al desarrollo humano e integral, buscando el Bienestar Estudiantil en todo su ámbito social y de esta manera conseguir la permanencia y prosecución del alumno dentro del sistema educativo.

Por tal motivo, la escuela es un espacio educativo donde se estimula el conocimiento, **se** forman, preparan y se instauran valores éticos y morales, a través de la interacción y convivencia con los demás miembros que hacen vida en la institución, lo cual repercute en la formación y calidad de vida del alumno. Por lo tanto, dentro del contexto educativo se apoya el desarrollo integral del estudiante, para que alcance el éxito a través de experiencias enriquecedoras tanto en las áreas académicas como en las personales, sociales, emocionales y ocupacionales.

Tal como lo señala la Organización Mundial para la Salud (OMS) 2007, la Calidad de Vida es definida como:

> La percepción que un individuo tiene de su lugar en la existencia, en el contexto de la cultura y del sistema de valores en los que vive y en relación con sus objetivos, sus expectativas, sus normas y sus inquietudes. Se trata de un concepto que está influido por la salud física del sujeto, su estado psicológico, su nivel de independencia, sus relaciones sociales, así como su relación con su entorno. Disponible en línea.

De esta manera se puede mencionar que la calidad de vida es entendida de acuerdo al conocimiento, valoración o actitud que tenga cada ser humano ante la vida y su entorno, así como también la convivencia de este con el medio que lo rodea. Cuando se habla de calidad de vida implica referirse al bienestar, es decir estar y sentirse bien consigo mismo, manteniendo un nivel y una calidad de satisfacción personal.

Es por eso que Protección y Desarrollo Estudiantil tiene como propósito brindarles al niño niña y adolescente y demás actores sociales, una mejor calidad de vida, mediante la atención psicosocial, para lograr un desarrollo humano que permita

reconocer las oportunidades y actitudes que ayuden a fortalecer el desarrollo integral del estudiante.

Por otro lado, así como cada ser necesita una calidad de vida para lograr un crecimiento integral, también necesita alcanzar su desarrollo humano, y en referencia a esto el programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo a través del Informe Sobre Desarrollo Humano (2015) expresa que: el desarrollo humano es un proceso encaminado a ampliar las oportunidades de las personas, en la medida en que estas adquieren más capacidades y tienen mayores posibilidades de utilizarlas… El desarrollo humano implica que las personas deben influir en el proceso que determina sus vidas. En este contexto, el crecimiento económico es un medio importante para el logro del desarrollo humano, pero no es la meta última. (Pág. 2).

Con el fin de brindar una atención a través del bienestar social, la calidad de vida de los estudiantes y demás actores sociales, se encuentra la coordinación de Protección y Desarrollo Estudiantil en el ámbito educativo para, fomentar los valores y fortalecer el desarrollo integral, brindando asistencia y prevención en cuanto a las necesidades existentes e intereses de la población escolar y contribuir al desarrollo personal.

Ahora bien Venezuela no está fuera de esta realidad, la Ley Orgánica de Educación (2009) en sus artículos 3, 6, 15 Y 19 propone un modelo de escuela donde se promueva la defensa y desarrollo del alumno como sujeto de principios y valores con igual de condiciones de vida, a través de la orientación fortalecer la identidad, los valores derechos, deberes que permitan una formación ciudadana Integral.

Igualmente la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela (1999) en sus artículos 102, 103 y 184, contempla a la educación como un derecho humano, donde la participación de las familias y la sociedad es fundamental, y el trabajar en conjunto para satisfacer las necesidades presentes en el ámbito educacional, haciendo

valer los derechos y deberes en función de construir una sociedad de principios éticos y morales. De igual forma proyecta la formación de un ciudadano y una ciudadana con principios, virtudes y valores de libertad, cooperación, solidaridad, convivencia, unidad e integración, que garanticen la dignidad; el bienestar individual y colectivo.

Es así como el Diseño Curricular del Sistema Bolivariano (2007), concibe que la Educación Primaria Bolivariana garantiza la formación integral de los niños y las niñas desde los seis (6) hasta los doce (12) años de edad, o hasta su ingreso al subsistema siguiente. Su finalidad es formar niños y niñas con actitud reflexiva, crítica e independiente, con elevado interés por la actividad científica, humanista y artística; con una conciencia que les permita comprender, confrontar y verificar su realidad por sí mismos y sí mismas; que aprendan desde el entorno, para que sean cada vez más participativos, protagónicos y corresponsables de su actuación en la escuela, familia y comunidad. Pág. 25-26.

Mediante este ideal la educación primaria promueve una política social que busca el bienestar integral mediante la atención del estudiante, hacia el desarrollo de conocimientos, valores, actitudes, virtudes, habilidades y destrezas en cada una de éstas, hasta alcanzar su formación para la vida.

Es de señalar que la Coordinación de Protección y Desarrollo estudiantil es apoyada por la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela, enmarcada en los principios de igualdad, libertad y justicia social fundamentada en la política educativa, bajo la protección integral del estudiante permitiendo su crecimiento personal.

De acuerdo a lo planteado, por el portal de internet de Coprode Junín 2013, establece que:

> La política de Protección y Desarrollo Estudiantil se fundamenta en el desarrollo humano e integral, como proceso holístico y pluridimensional, que incorpora los aspectos de salud y educación a través de valores culturales, representaciones sociales, historia local y ciudadanía, y considera el Bienestar Estudiantil en todas sus dimensiones, potencialidades y capacidades. Se reconocen todas las instancias y jerarquías ministeriales de Protección y Desarrollo Estudiantil como entes educativas responsables de conocer y estudiar la realidad biopsicosocial y económica de la población estudiantil, con el propósito de contribuir a la solución de los problemas que inciden en la conducta, rendimiento, incorporación y permanencia del alumno dentro del sistema educativo, mediante la presentación de servicios preventivos asistenciales y socio-económico. Disponible en línea.

Se puede mencionar que las Coordinaciones de Protección y Desarrollo Estudiantil en cada plantel, se rigen por lineamientos a nivel nacional del Ministerio del Poder Popular para la Educación, a través de la Dirección de Comunidades Educativas y unión con el pueblo, el cual es el ente donde segrega la Dirección General de Protección y Desarrollo Estudiantil y esta a su vez gira instrucciones a las Divisiones de Protección y Desarrollo Estudiantil correspondiente a cada Estado.

Cada Coordinación se encarga de atender de forma integral a los niños, niñas y adolescentes, esta atención es brindada por especialistas en el área social, educación y área de salud (Orientadores, Trabajadores Sociales, odontólogos, psicopedagogos, entre otros), con la finalidad de apoyar el desarrollo de sus habilidades, aptitudes, doctrinas que garanticen a un ciudadano de comportamiento responsable, de igual forma se abordan áreas esenciales en cuanto a: Prevención en drogas, salud sexual, deberes y derechos de los niños, niñas y adolescentes, Salud, Valores, Atención y orientación académica psicológica y social.

De acuerdo a lo planteado, se indica el deber ser de toda Coordinación de Protección y Desarrollo Estudiantil, sin embargo, en la práctica la realidad varía en cada institución, debido a que no se cuenta con un personal multidisciplinario de

especialistas en las diferentes áreas de atención, siendo desempeñadas dichas funciones por personas que no cuentan con las herramientas necesarias para abordar la amplia gama de situaciones psicosociales y de salud que puedan presentarse en la institución.

De la misma manera con respecto a la realidad del estado Sucre, donde por intermedio de la Zona Educativa funciona una Coordinación de Protección y Desarrollo Estudiantil, la cual aglutina a todos los planteles tanto nacionales como estadales para hacerles llegar los lineamientos de trabajo que se desprenden de las políticas públicas en materia educativa.

Cabe destacar que se hará alusión particularmente a la Escuela Básica Francisco de Miranda, adscrita al Ministerio del Poder Popular para educación,ubicada en la ciudad de Cumaná, en la comunidad de Bebedero,fundada el 28 de marzo de 1974, la misma atiende una población de 342 alumnos para el año escolar 2015-2016, ofrece una educación Primaria de 1ero a 6to grado, en ambos turnos mañana y tarde.

Es de señalar que dentro de su estructura organizativa existe una Coordinación de Protección y Desarrollo Estudiantil, atendido por una bachiller estudiante de Trabajo social, un docente Integral, una enfermera graduada en educación y una bachiller que funge como promotora social, son ellos quienes ejecutan los cinco componentes transversales a saber: promoción y difusión, organización y participación, formación y actualización, atención integral e investigación. Centrando su ejercicio profesional en actividades que deben ser 60% preventivas y 40% en acciones asistenciales.

Se hace indispensable la preparación del equipo profesional en cuanto al área social, educación y salud para poder dirigir y brindar un buen servicio y orientación dentro de las coordinaciones, a través de los programas y actividades de forma asistencial y preventiva que debe recibir el niño niña y adolescente y demás actores sociales que hacen vida dentro de la institución, con el propósito de apoyar a la

solución de los problemas que inciden en el rendimiento, permanencia y prosecución del alumno, dentro de la institución y a su vez fortalecer los factores de protección y disminuir los factores de riesgo que atentan contra su integridad y calidad de vida del alumno.

Sin embargo, la realidad para muchos centros educativos resulta ser otra, debido a que no todas las Coordinaciones de Protección y Desarrollo Estudiantil cuentan con profesionales capacitados o formados específicamente en el área de atención social y área de salud, ya que en su gran mayoría son docentes integrales, quienes son los encargados de llevar esta labor social, por lo que la atención que debe brindarse al niño, niña y adolescente y demás actores sociales que forman parte de la institución puede verse afectada por la forma como puedan ser abordadas las situaciones, además de haber poca supervisión, control y seguimiento por parte de la División de Protección y Desarrollo Estudiantil a nivel de zona educativa, esto debido a que el equipo que la conforman no cuenta con el personal suficiente para atender a cada una de las instituciones que se encuentran a nivel Estadal, por lo que utilizan como estrategia, que cada Coordinador de Protección y Desarrollo Estudiantil, entregue en la zona educativa la planificación mensual e informe trimestral, no obstante, no todos cumplen con la entrega de esos recaudos, y de igual forma el trabajo realizado por las coordinaciones a nivel de centros educativos no son supervisadas, lo que trae como consecuencia que cada Coordinación ejerza las funciones sin un control de cómo son llevadas a cabo.

Por consiguiente, se puede deducir que de mantenerse esta situación que se presenta en la División de Protección y Desarrollo Estudiantil, generará deficiencias en la atención brindada en las Coordinaciones presentes en los Planteles, ya que actualmente no se están cumpliendo de forma cabal los fines para los cuales fue creado. Esto se ve reflejado al no haber respuestas oportunas para los estudiantes pudiendo ocasionar la toma de decisiones inadecuadas, deserción estudiantil, entre otras consecuencias.

En tal sentido, unas de las alternativas a la presente situación, radica en contratar profesionales en las áreas sociales y de la salud con especialización en cuanto a la atención de necesidades psicosociales y económicas(psicólogos, sociólogo, trabajador social, psicopedagogos, Orientadores, médicos) quienes mediante técnicas, herramientas y estrategias que muy bien manejan puedan implementar programas para atender la creciente demanda de situaciones problema en el estudiantado, logrando así una atención integral con resultados en mejora de la calidad de vida del estudiante; de igual forma se pretende que a través del Ministerio del Poder Popular para la Educación se cree un manual que contenga las políticas y directrices específicas, con las que debe contar cada División de Protección y Desarrollo Estudiantil y mediante éste se pueda velar y controlar que se cumplan a cabalidad en las Coordinaciones de Protección y Desarrollo Estudiantil de las instituciones educativas del país.

Es por tal motivo que mediante el presente trabajo de grado se pretenda dar respuestas a las siguientes interrogantes:

¿Cuál es la situación actual de la atención psicosocial y económica brindada por el Departamento de Desarrollo Estudiantil en la escuela básica Francisco de Miranda?

¿Cuáles son las fortalezas psicosociales y económicas brindadas por la Coordinación de Protección y Desarrollo Estudiantil?

¿Cuáles son las debilidades psicosociales y económicas detectadas por la Coordinación de Protección y Desarrollo Estudiantil?

¿Cuál es la opinión de los beneficiarios sobre la atención psicosocial y económica ofertada y brindada por el Departamento de Desarrollo Estudiantil?

¿Cuáles son las políticas públicas educativas que actualmente se ejecutan en la E.B Francisco de Miranda, en pro de la atención psicosocial y económica de los

estudiantes, las cuales pudieran tener incidencia en el desarrollo humano y calidad de vida?

¿Cuáles son las alternativas de atención psicosocial y económica que se pudieran proponer para el fortalecimiento del Departamento de Desarrollo Estudiantil de la E.B. Francisco de Miranda?

OBJETIVOS DE LA INVESTIGACIÓN

Objetivo General:

Analizar la atención psico-social y económica brindada por la Coordinación de Protección y Desarrollo Estudiantil en la Escuela Básica Francisco de Miranda municipio Sucre, Estado Sucre, año escolar 2016-2017. En el marco del desarrollo humano y la calidad de vida.

Objetivos Específicos:

- Caracterizar la situación actual de la atención psicosocial y económica ofertada y brindada por la Coordinación de Protección y Desarrollo Estudiantil, en relación a: Demanda, recursos, metas logradas, satisfacción de necesidades psicosociales y económicas en los estudiantes, preparación del personal.

- Identificar las fortalezas y debilidades en la atención psicosocial y económica brindada por la Coordinación de Protección y Desarrollo Estudiantil.

- Determinar la opinión de los beneficiarios sobre la atención psicosocial y económica ofertada y brindada por Coordinación de Protección y Desarrollo Estudiantil.

- Describirlas políticas públicas educativas relacionadas con la atención psicosocial y económica a los estudiantes en situación de riesgo psicológico, económico y social, en el marco del Desarrollo Humano y la Calidad de Vida, que se aplican en la Escuela Básica Francisco Miranda.

- Proponer alternativas de atención psicosocial y económica que contribuyan con el fortalecimiento de la Coordinación de Protección y Desarrollo Estudiantil, de la Escuela Básica Francisco Miranda.

JUSTIFICACIÓN

En Venezuela el diseño curricular del Sistema Educativo Bolivariano (1999) amparándose bajo la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela (G.O Nº 36.860 de 1999)busca la formación integral del niño, niña y adolescente, focalizando la atención en la disminución de los factores de riesgo que atentan contra la integridad psicosocial de los mismos y persiguiendo de manera adicional, el fortalecimiento de los factores de protección, potenciando las capacidades para el acceso, permanencia, prosecución y rendimiento de los mismos en el sistema educativo, procurando su formación e inclusión social para su desarrollo integral.

De acuerdo a ello, dentro de los centros educativos a través de los Departamentos de Protección y Desarrollo Estudiantil, se lleva a cabo este programa social para dar cumplimiento a la atención de los niños niñas y adolescentes y demás actores sociales a través del equipo multidisciplinario encargados de brindar promoción, fortalecimiento, orientación, y canalización de los problemas o necesidades existentes, a fin de garantizar el logro de los objetivos.

En vista de ello, nace la preocupación de las autoras en realizar este proyecto de investigación, el cual pretende analizar la atención brindada por el Departamento de Protección y Desarrollo Estudiantil de la E.B Francisco de Miranda, Cumaná Estado Sucre, así como proponer alternativas aplicables para la prestación de un servicio de calidad y eficacia en cuanto a la asistencia de protección de niños, niñas y adolescentes pertenecientes a la población estudiantil del Plantel mencionado. De igual forma con esta investigación se pretende aportar:

A nivel Institucional, este estudio busca contribuir a fortalecer las debilidades existentes y resaltar la importancia de crear las condiciones físicas, humanas y materiales eficientes para el buen funcionamiento del Departamento, que contribuyan a brindar un buen servicio de atención a la población estudiantil.

A nivel Profesional, se pretende que el plantel educativo tome en cuenta la preparación y lineamientos establecidos para la selección del personal que debe formar parte del equipo multidisciplinario, el cual tiene la responsabilidad de brindar una atención psicosocial y económica de calidad, que permita dar respuestas satisfactorias a las necesidades que contribuyen al desarrollo humano y calidad de vida de la población estudiantil.

A nivel académico, se intenta brindar un aporte de conocimiento que trascienda a estudiantes y profesionales que procuren un interés con este tema de investigación, acorde a un proyecto de vida que contribuya a mejorar la calidad humana y a su vez promueva la investigación hacia otros objetivos del desarrollo personal, cognitivo, afectivo y académico de los estudiantes.

Igualmente se busca ampliar conocimientos en cuanto al ejercicio profesional del trabajador social en el ámbito educativo y contribuir a la creación de líneas de estudio en este sentido; enriqueciendo y promocionando un espacio profesional muchas veces desestimado por los profesionales del área e incluso por quienes forman parte de los equipos multidisciplinarios que integran dichos departamentos en los diferentes planteles educativos.

CAPÍTULO II
MARCO CONCEPTUAL REFERENCIAL

2.1 Antecedentes de la investigación

A continuación se esbozarán una serie de investigaciones previas que servirán de sustento a la presente, ellas servirán de guía para hacer comparaciones y tener ideas sobre cómo se trató el problema en otras oportunidades y ámbitos geográficos. A efectos de esta oportunidad, los mismos estarán asociados con el servicio prestado por el Departamento de Bienestar Estudiantil.

2.1.1 A nivel internacional:

En el ámbito internacional se destaca el artículo escrito por Illescas; M y Tapia; A. (2010), publicado en la Revista Iberoamericana de Educación. La investigación titulada **"**Propuesta para la Creación del Departamento de Orientación y Bienestar Estudiantil" Facultad de Psicología. Universidad de Cuenca, Ecuador. El objetivo de esta era diseñar el proyecto e implementación del "DOBE", mediante las gestiones en Instituciones Públicas y Privadas, para servir, informar y prevenir a través de estrategias desarrolladas por el orientador y por los sujetos que son intervenidos. La misma concluye diciendo que siempre será importante el orientador en las instituciones, ya que el mismo es un eje fundamental para trabajar y relacionarse, no solo con los estudiantes si no también con los docentes de la comunidad educativa, para buscar estrategias de solución a los problemas encontrados, ya sea en el ámbito psicopedagógico, de relaciones personales, afectivas y lo más importante en el escogimiento de carreras y en la perfecta orientación de profesiones del y de las estudiantes.

La información aportada por estos autores servirá de ayuda para la investigación, ya que la misma aborda el comportamiento de los niños y las niñas, diversos cambios que surgen en la adolescencia y el rol que desempeña el Departamento de Protección

y Desarrollo Estudiantil, siendo esta una de las etapas del desarrollo evolutivo más críticas y requiere de mayor atención.

2.1.2 A nivel Nacional:

Por su parte Rodríguez; D (2009), en su trabajo de grado titulado "Intervención profesional del trabajador social en la División de Protección y Desarrollo Estudiantil, Programa de Becas Nacionales, Tucupita. Estado, Delta Amacuro. Cuyo objetivo general fue "Evaluar la intervención profesional del Trabajador Social en la División de Protección y Desarrollo Estudiantil-Programa de Becas Nacionales. Tucupita, Estado Delta Amacuro, Año 2008-2009", llegando a las conclusiones siguientes: Según la opinión de los beneficiarios, el servicio que se presta en la Coordinación de Becas Nacionales es de calidad, ya que proporciona una atención permanente, se obtienen respuestas de las solicitudes en tiempo oportuno, y se atiende al estudiante en un ambiente ameno y agradable. Igualmente señala que el Trabajo Social como disciplina facilita dinámicas de expansión de posibilidades, capacitación de los recursos humanos, democratización del conocimiento. También considera en lo que se refiere a los centros educativos, el Trabajador Social tiene un papel importante en la intervención preventiva y asistencial, contribuyendo a la participación de todos en la buena marcha de los procesos.

El informe de pasantía anteriormente citado se vincula con la presente investigación debido a que a través del análisis de la intervención del trabajador social en el servicio de Protección y Desarrollo Estudiantil es posible precisar las posibles fallas existentes en los mismos, así como los correctivos necesarios para minimizarlos. Y adicionalmente persigue involucrar los colectivos involucrados según el caso de cada investigación.

2.1.3 A nivel local

Por otra parte, Arias; G (2007), cuya investigación llevaba por título "Descripción y Funcionamiento del Programa de Salud Integral de la Escuela Bolivariana "El Cordón". Municipio Ribero, Estado Sucre año escolar 2006-2007". Cuyo objetivo era "Describir el programa de Salud Integral aplicado por el Centro Comunitario de Protección y Desarrollo Estudiantil en la Escuela Bolivariana. Entre los resultados obtenidos se puede decir que el programa no cuenta con los recursos suficientes para su implementación, lo que incide en que el servicio no atienda una matrícula, limitando esto que el mismo brinde un mejor servicio ante los problemas de salud que presentan los niños.

La investigación precedente se relaciona con la que se pretende realizar debido a que hace énfasis en el rol preventivo que deben desarrollar las dependencias de protección y desarrollo estudiantil y a su vez la delimitación de las funciones por cuanto no se cuenta con los recursos necesarios para la atención psicosocial y económica que debe ser brindada por el departamento.

Así mismo Lanza; A. (2011) en su investigación titulada "Propuesta de un manual de normas y procedimientos para el área de desarrollo social, adscrita a la Delegación de Desarrollo Estudiantil de la Universidad de Oriente, Núcleo de Sucre. Año 2011". Cuyo objetivo era Elaboración de un Manual de Normas y Procedimientos que describa las actividades desarrolladas en el Área de Desarrollo Social. Concluyendo que en relación a la labor prestada en el área de desarrollo social se puede decir que es sumamente enriquecedora, aunque presenta ciertas limitantes que han sido interpretadas por las autoridades como la manifestación visible de no contar con un manual y normas de procedimientos, puesto que tal ausencia implica la existencia de mecanismos débiles de control, también influye en la carencia de un marco de referencia que informe las funciones de cada autor que hace vida dentro de la unidad administrativa y, además, de repercutir en la calidad del servicio, perjudicando así al conglomerado estudiantil.

Por su parte dicho informe de pasantía se relaciona con la presente investigación puesto que resalta la importancia del conocimiento de la calidad del servicio prestado en un Coordinación de Protección y Bienestar Estudiantil. Lo cual a su vez permite agregar los correctivos necesarios y reforzar de manera positiva los aspectos que se manejan de manera adecuada.

2.2.- Referentes Teóricos.

Para la elaboración de esta investigación se realizaron consultas bibliográficas, que permitieron diseñar los fundamentos teóricos que están vinculados con la ilustración del tema. Las bases teóricas son el conjunto de propuestas interrelacionadas, compuestas por definiciones y conceptos que muestran los distintos puntos de vista del objeto a estudiar.

De acuerdo a lo antes mencionado, se señalan a continuación soportes teóricos con la finalidad de contribuirá un amplio conocimiento y entendimiento de la problemática.

2.2.1.- Referentes Teóricos:

De acuerdo a Bronneth (2012) El referente teórico es el resultado de la etapa en que reunimos información documental para ubicar el proyecto de la investigación dentro del estado actual de los conocimientos, teorías y debates que se encuentran en los medios bibliográficos disponibles sobre el tema de la investigación. Disponible en línea. (Pág. 1).

No obstante, no basta con coleccionar publicaciones sobre el tema, el investigador debe colocar ideas de acuerdo a su conocimiento de igual forma asumir algunos conceptos claves. Es a partir de las teorías existentes sobre el objeto de estudio, como pueden generarse nuevos conocimientos.

En cuanto a los términos a desarrollar en la presente investigación primeramente debemos conocer lo que significa: Atención, y para el Ministerio de Salud y

Protección Social. 2012“(…) es entendida como la acción de dar información, orientación y acompañamiento jurídico y psicosocial a la víctima, con miras a facilitar el acceso y cualificar el ejercicio de los derechos a la verdad, justicia y reparación.”. (Pág. 15).

2.2.2.- Atención Psicosocial:

La Organización Mundial de la Salud (OMS) 2012. Señala que la atención psicosocial se realiza al tener en cuenta los diferentes ámbitos de socialización personal, familiar y social, con el fin de mitigar el impacto producido por las circunstancias adversas y desavenencias que pudiese tener una persona en su vida. (Disponible en línea).

La atención psicosocial de desastres y de manera más amplia la protección de los derechos de cada ciudadano abarca diferentes aspectos de la vida humana, su relación con la tecnología y la naturaleza en donde convergen la salud, la educación, la producción económica, la producción social, la religión y la política. De ahí se desprenden dos directrices: por un lado las éticas, jurídicas, culturales y, por otro, las políticas mundiales que se concretan en leyes, decretos, planes, programas y proyectos de atención con perspectiva psicosocial. En el ámbito mundial esto se evidencia a través de acuerdos internacionales, la legislación de cada país, las políticas públicas y las políticas sociales. Revista Tendencia & Retos Nº 12 / Octubre 2007. (P. 6; 11).

La Constitución de la República Bolivariana de Venezuela (1999), define a la educación como un derecho humano y un deber social para el desarrollo de la persona, desde una perspectiva de transformación socio - humanista, que se orienta a la formación del ciudadano dentro de las pautas de diversidad y participación. Asimismo, los aspectos inherentes a la atención y protección integral (salud, alimentación, recreación, higiene, protección de su integridad jurídica, como sujetos de derecho y prevención de riesgos físicos, naturales y sociales), tienen su sustento

dentro de las normas constitucionales y en la Ley Orgánica de Protección del Niño y el Adolescente (LOPNNA), que señalan las exigencias al Estado Venezolano de ofrecer y mantener instituciones y servicios que garanticen la adecuada atención y educación a los niños y niñas y la obligatoriedad de la familia de participar en el proceso de desarrollo y aprendizaje de sus hijos.

La formulación y desarrollo de las políticas sociales y educativas, dirigidas a la atención de la población infantil, tienen su basamento legal en la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela y en las Líneas Generales del Plan de Desarrollo Económico y Social de la Nación, para el período 2001–2007, el cual establece como objetivo estratégico: "Alcanzar la justicia social", garantizando el disfrute de los derechos sociales en forma universal y equitativa, a todos los venezolanos y a todas las venezolanas, definiendo para el sector educativo el Lineamiento referido a: "Educación de calidad para todos y todas".

2.2.3.- Protección y Desarrollo Estudiantil:

Según lo expresado en el portal del Ministerio del Poder Popular para la Educación (2012) el Programa Integral de Protección y Desarrollo Estudiantil es definido como:

> Un programa marco e intersectorial para el desarrollo de políticas, planes, programas y proyectos sociales orientado a la protección y desarrollo integral de los niños, niñas, jóvenes y demás actores sociales, con el fin de fortalecer los actores de protección y disminuir los factores de riesgo que atentan contra su integridad biopsicosocial para potenciar sus condiciones y oportunidades para el acceso, permanencia, prosecución y rendimiento en el sistema educativo, fomentando su formación, inclusión social y desarrollo integral. Disponible en línea.

Ministerio del Poder Popular para la Educación (op. Cit) estipula que el objetivo general del referido programa integral consiste en impulsar la política de protección y desarrollo estudiantil con el fin de favorecer la prosecución, rendimiento escolar, la

organización y participación estudiantil así como el desarrollo integral del estudiante involucrando a su familia, comunidad educativa y local.

De igual modo señala que los objetivos específicos, por su parte están orientados a promover la atención integral, preventiva y asistencia, a la población escolar a través de los servicios o unidades básicas operativas de protección y desarrollo estudiantil del país; Fomentar la investigación en las aéreas programáticas: salud médica y odontológica, salud sexual y reproductiva con enfoque de género, valores, prevención de la violencia familiar y social, promoción y difusión de los derechos y deberes de los niños, niñas y adolescentes, promoción del asociacionismo y cooperativismo estudiantil, educación nutricional, ambiental y vial, entre otras, a objeto de dar respuesta oportuna a las necesidades y problemas de la población atendida.

También busca fortalecer mediante acciones de formación y actualización, los saberes de la población escolar con el objeto de incidir favorablemente en su desarrollo y crecimiento personal social y por ultimo pretende estimular y fortalecer la participación y organización estudiantil en la creación, consolidación y desarrollo de instancias de participación ciudadana, así como en la formulación, ejecución seguimiento y control de acciones, planes y proyectos sociales, enmarcados en el programa.

Dentro de esta misma línea de acción se desprende la Dirección general de Protección y Desarrollo Estudiantil que de acuerdo al portal del Ministerio del Poder Popular para la Educación la define de la siguiente manera: “La Dirección General de Protección y Desarrollo Estudiantil es la dependencia responsable de coordinar, orientar y supervisar los planes, programas y proyectos diseñados en materia de asistencia académica, bienestar y apoyo social, salud y recreación”. 2012 (Disponible en línea).

Esta a su vez define a la División de Protección y Bienestar Estudiantil como la Unidad que se encarga de dirigir y coordinar la instrumentación socio-educativa en materia de Protección y Desarrollo Estudiantil, en todos los niveles y modalidades del sistema educativo a excepción del nivel de educación superior, en la jurisdicción de la Zona Educativa, focalizando las áreas de atención hacia la promoción, protección, prevención y asistencia al estudiante y su grupo familiar y comunal según la diversidad de los contextos socio-culturales, destinados a mejorar los índices de incorporación, prosecución y rendimiento académico al estudiante.

En tal sentido la visión está enfocada en garantizar el desarrollo de una programación Institucional en cada uno de los planteles públicos y privados del sistema educativo centros comunitarios de Protección y Desarrollo Estudiantil, que permita la incorporación prosecución y rendimiento de la población estudiantil. Minimizar los factores de riesgo que vulneran la integridad física, psíquica y social del estudiante. Estando orientada su visión a garantizar el desarrollo de una programación Institucional en cada uno de los planteles públicos y privados del sistema educativo centros comunitarios de Protección y Desarrollo Estudiantil, que permita la incorporación prosecución y rendimiento de la población estudiantil. Minimizar los factores de riesgo que vulneran la integridad física, psíquica y social del estudiante.

Igualmente, se encarga de coordinar y establecer acciones así como mecanismos de articulación, con entes públicos y privados y las redes sociales locales, municipales, estatales y regionales, para maximizar logros y ampliar la cobertura en la población escolar; brindar atención asistencial y/o curativa a los casos que lo ameriten, tal como: psicología, socioeconómica, médica, odontológica, orientación vocacional y prosecución escolar; promover y difundir los deberes y derechos de los niños, niñas y adolescentes;

En ese mismo orden de ideas, realizar la atención, orientación, asesoría y conciliación a los casos en que los derechos y garantías de los niños, niñas y adolescentes sean vulnerados, y referir a los consejos de protección municipales los casos que así ameriten; remitir a la dirección zonal de Protección y Desarrollo Estudiantil informe periódicos de los avances cualitativos y cuantitativos obtenidos mediante la ejecución de acciones, planes y proyectos, basados en los indicadores previamente establecidos; y las demás funciones que se le asignen en materia de su competencia.

2.2.4.- Beneficios de la Atención Psicosocial y Económica:

Como lo expresa Palma y Sepúlveda (2005) citado por Ibañez y Baquero (2009) el desarrollo de terapias individuales permiten no sólo la expresión de sentimientos, emociones y miedos sino que además permite mantener una comunicación continua en la cual se obtiene información, se resuelven dudas e inquietudes y se reducen los niveles de ansiedad, facilitando el proceso de adaptación a la nueva situación. Es importante que se incluya una orientación educativa y de apoyo como parte de la rutina de la atención al usuario, en la cual la meta sea mantener la adaptación a la nueva situación, contribuir con la reducción de la ansiedad y promover una estabilidad que beneficie su calidad de vida (P.12).

Mediante el apoyo emocional se pretende enseñar al usuario a detectar sus emociones, evaluar su intensidad e identificar las situaciones que las desencadenan. Para superar su estado de apatía y desolación conviene animarle a realizar actividades placenteras que le susciten emociones positivas, enseñarle habilidades sociales para vencer las situaciones que lo aquejan y promover su bienestar físico, mental, emocional y social

2.2.5.- Apoyo Psicosocial:

Para entender el apoyo psicosocial se debe hacer una integración de las diferentes definiciones involucradas en este concepto.

El apoyo social es una información verbal y no verbal, una ayuda tangible o accesible dada por otra persona que tiene efectos conductuales y emocionales beneficiosos en el receptor. De igual forma, plantea que el apoyo emocional hace énfasis al sentimiento de ser querido y de poder tener confianza en alguien. Es también saber que hay una persona con la que puede comunicarse y compartir emociones y vivencias, sintiendo que es valorado. Palacín, L.(2003) *Estrategias de Apoyo Psicosocial: Grupos de Apoyo y Grupos de Ayuda Mutua.* (7)

Bárez (2003) citado por Ibañez y Baquero (2009, p.11)habla del apoyo social como un concepto interactivo, que se refiere a cualquier tipo de conductas que se dan entre las personas como escuchar, demostrar cariño o interés, guiar, expresar aceptación, etc. y que cumple con una función de tipo emocional, material o informacional. Se refiere al apoyo emocional como conductas que fomentan los sentimientos de bienestar afectivo y hacen que el sujeto se sienta querido, amado, respetado, generando sentimientos de seguridad. Concluye que el apoyo emocional se trata de expresiones o demostraciones de amor, afecto, cariño, simpatía, empatía, estima y pertenencia a grupos.

2.2.5.1 Características del Apoyo Social: explicación dada por Lin y otros (1986) citado por Palacín, L. (2003).

Apoyo emocional se refiere al sentimiento de ser querido y de poder tener confianza en alguien. Es también saber que hay una persona con la que poder comunicarse y compartir emociones y vivencias y además saber que eres valorado.

Apoyo palpable o material es aquél que se recibe en forma de servicios (ayuda para cuidar a los niños, ayuda particular, dinero). Dar esta forma de ayuda es una de las metas principales de los Servicios Sociales, facilitando por ejemplo el acceso a una pensión económica, u ofreciendo amparo en situaciones de crisis.

Apoyo de tipo informativo, por último, es el que se obtiene con los conocimientos, las sugerencias de los demás, que facilitan en cierta manera la resolución de los problemas. Este apoyo es difícil darlo separadamente del apoyo emocional a menos que provenga de instituciones oficiales, por lo tanto formales, en los que la ayuda es facilitada por expertos. El soporte informativo puede ser buscado en toda persona que pueda aportar información adicional sobre cómo resolver determinado problema, a quién y dónde dirigirnos, cómo comprenderlo y valorarlo de forma cognitiva.

2.2.6.- Apoyo Grupal:

El grupo por sí mismo ofrece una serie de ventajas en la promoción de la calidad de vida relativa que invita a su utilización. La mejora de la autopercepción y la redefinición de la propia identidad social se consiguen gracias a aspectos objetivos (mayor número de personas atendidas en menos tiempo) y procesuales (facilitación de apoyo y habilidades sociales, de estrategias frente a los conflictos, de reducción del sentimiento de singularidad,...) del trabajo grupal. La promoción del bienestar psicosocial y la calidad de vida, por tanto en general de la salud de los conciudadanos puede ser focalizada en múltiples contextos y desde dimensiones bien distintas. Los grupos de ayuda mutua y de apoyo en concreto suponen una fuente de apoyo social para los miembros que participan de ellos. La incidencia de éstos en la relación, manifestada en los amplios criterios de admisión y en que la aceptación no depende del tiempo de permanencia, reduce el aislamiento de la persona incrementando el sentimiento psicológico de comunidad.

La experiencia en la conducción de grupos de apoyo, psicoeducativos, en la supervisión de grupos de ayuda mutua me confirma siempre que el ser humano necesita del grupo para su supervivencia, de ahí que sean los grupos los promotores de la vida, en donde radica de forma básica la cooperación, es decir, operar con el otro, la ayuda para conseguir un recurso personal. (Disponible en línea).

2.2.6.1.- Funciones de los Grupos como agentes terapéuticos:

Levine Y Perkins (1987) citado por Palacín (2003) describen las cinco funciones que cumplen este tipo de grupos (de apoyo y ayuda mutua) en el contexto del apoyo social para los que participan de ellos.

a) Promueven el sentimiento psicológico de comunidad, al compartir con otros el problema y compararse entre ellos, la experiencia que antes era personal se convierte en social. Reduciendo el aislamiento social de las personas.

b) Proporcionan una ideología que da significado a las circunstancias particulares de la vida diaria y a las personas que no se ajustan a la norma ideal. Permite obtener una identidad social normalizada, y las estrategias de los grupos se convierten en acciones sociales, promoviendo incluso unos valores sociales para los que forman parte de ellos.

c) Proporcionan una oportunidad para la auto revelación y la crítica mutua. En el grupo se comparten sentimientos y se favorece la solidaridad mutua, lo que facilita la toma de conciencia de su situación que sirve para aprender nuevos comportamientos.

d) Proporcionan modelos de conducta. Las conductas positivas de un miembro sirven de modelo a los demás, los roles de ayudar y recibir, son intercambiables, el que ayuda un día recibe otro día, por tanto la ayuda es recíproca.

e) Proporcionan una red de relaciones sociales. Los que componen el grupo se constituyen en un red de relaciones, un vínculo que llega a ser afectivamente muy importante para sus miembros, ello reduce el aislamiento al que estaban sometidos y también el sentimiento de estigma social que va asociado en muchas ocasiones a determinadas situaciones de enfermedad física o problema social

2.2.7.- Políticas Públicas:

El término políticas públicas (PP), se asocia de inmediato con asuntos del gobierno y sistemas políticos o como actividades de las instituciones públicas, que van dirigidas a tener una influencia determinada sobre la vida de los ciudadanos, para considerarse como pública tiene que haber sido generada, o al menos procesada en el marco de los procedimientos, instituciones y organizaciones gubernamentales.

De igual manera se tiene que: "las políticas públicas en cualquier parte del mundo representan el esfuerzo y la intencionalidad con la que una sociedad se procura los medios para alcanzar las metas que socialmente se han definido como deseables de alcanzar". "La política pública interpreta y procesa explícita y participativamente las demandas tácitas y manifiestas de la sociedad, incorporándolas en la esfera estatal y en la dinámica de la política" (UNICEF, 2009). (Disponible en línea).

El Modelo de Desarrollo en Venezuela, evolucionará hacia la proposición de la inclusión, desde la participación protagónica, la corresponsabilidad en el ejercicio y control de la Gestión Pública, la desconcentración, y la descentralización son los fundamentos necesarios para el logro de un equilibrio social, económico, político, territorial e internacional, siendo la educación pilar básico para el logro del Modelo de Desarrollo deseado.

De acuerdo a lo planteado por el Plan Nacional de Educación para todos en Venezuela 2003. El Ministerio de Educación Cultura y Deportes (MECD), de la República Bolivariana de Venezuela establece como una de sus políticas públicas el desarrollo de: La Escuela como Espacio de Equidad y Corresponsabilidad, en ese sentido, las políticas educativas desarrolladas por el MECD prevén la necesidad de fortalecer espacios de debates, reflexión, concertación y acuerdos entre los entes gubernamentales y los diferentes actores sociales, esto en correspondencia con los expresamente señalado en la Carta Magna. Desde la Dirección Nacional de Comunidades Educativas, se ha desarrollado un modelo de Gestión Participativa, con el objeto de: Fortalecer el proceso de ciudanización, el cual se ha concentrado en un conjunto de acciones mancomunadas entre el estado y la sociedad civil, algunas de las cuales presentamos a continuación. (Pág. 46)

La Constitución de la República Bolivariana en su artículo: 3, asigna un papel preponderante a la educación y al trabajo cuando determina que son los medios a través de los cuales se pueden alcanzar los fines esenciales que tiene el Estado Venezolano, para el logro del desarrollo. En el artículo: 102, de la Carta Magna, expresa que la educación es un derecho humano y un deber social fundamental, estableciendo además este artículo que: ...”El estado, con la participación de las familias y la sociedad, promoverá el proceso de educación ciudadana...”.

2.2.8.-El Desarrollo Humano:

De acuerdo a lo que menciona el Informe de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) (2015). El desarrollo humano es un proceso encaminado a ampliar las oportunidades de las personas, en la medida en que estas adquieren más capacidades y tienen mayores posibilidades de utilizarlas. Pero el desarrollo humano también es un objetivo, por lo que constituye a la vez un proceso y un resultado. El desarrollo humano implica que las personas deben influir en el proceso que determina

sus vidas. En este contexto, el crecimiento económico es un medio importante para el logro del desarrollo humano, pero no es la meta última. El desarrollo humano es el adelanto de las personas mediante la creación de capacidades humanas, para las personas mediante la mejora de sus vidas y por las personas mediante su participación activa en los procesos que determinan sus vidas. Se trata de un enfoque más amplio que otros, como el enfoque de recursos humanos, el de necesidades básicas y el de bienestar humano. (p. 2).

El desarrollo humano es el proceso que le permite a una sociedad mejorar las condiciones de vida de sus ciudadanos. Esto se logra incrementando el acceso a los bienes que cubren las necesidades básicas y complementarias, además de la creación de un ambiente donde se respeten los derechos humanos. Al mismo tiempo, se trata de la posibilidad que tiene una persona para ser o hacer lo que desea ser o hacer: mientras más opciones positivas existan, mayor será el índice de desarrollo humano de un país. (Disponible en línea).

2.2.9.- Calidad de Vida:

Calidad de Vida, según Moreno Jiménez y Kern De Castro (2005) la define como un concepto multidimensional, multidisciplinar con indicadores objetivos y subjetivos que expresan algo más que el bienestar físico o personal, el cual considera que se encuentra relacionado con el concepto de salud de la Organización Mundial de la Salud (bienestar físico, mental y social) que considera la percepción personal del individuo sobre su salud atendiendo a sus exigencias culturales, sistema de valores, metas, expectativas y preocupaciones.

Rueda Salvador (1997) citado por Ibañez y Baquero (2009, p.7) por en su artículo refiere que el término calidad de vida hace referencia a la evaluación de la experiencia de la vida que tienen los sujetos. Tal evaluación no es un acto de razón, sino más bien un sentimiento de lo vivido. Para él, lo mejor que designa la calidad de vida es la calidad de la vivencia que de la vida tienen los sujetos. En la valoración de

este componente subjetivo esencial entran en juego una serie de elementos en principio relacionados con las necesidades del individuo, pero que van tomando, cada vez más, un matiz social y comunitario. Hablar de calidad de vida como una referencia compleja al bienestar nos acerca indefectiblemente a la misma definición de salud que la Organización Mundial de la Salud ha propuesto: No sólo la ausencia de enfermedad o padecimiento, sino también el estado de bienestar físico, mental y social. Todo esto lleva a conceptualizar la calidad de vida como una adaptación entre las características de la situación de la realidad y las expectativas, capacidades y necesidades del individuo tal como las percibe él mismo y el grupo social.

2.3 Bases Legales

A continuación se presenta el basamento legal que servirá de testimonio referencial de carácter jurídico y soporte a la investigación realizada, a tales efectos se consideró necesario citar los fundamentos legales donde se apoya el programa de Protección y Desarrollo Estudiantil de acuerdo a lo estipulado por el Ministerio del poder Popular para la Educación (2012) y resolución posterior a dicha fecha:

Constitución de la República Bolivariana de Venezuela (1999) donde se destacan los artículos 75,78,83,84,85,86.

Artículo 75. El Estado protegerá a las familias como asociación natural de la sociedad y como el espacio fundamental para el desarrollo integral de las personas.

Artículo 78. Los niños, niñas y adolescentes son sujetos plenos de derecho y estarán protegidos por la legislación, órganos y tribunales especializados.

Artículo 83. La salud es un derecho social fundamental, obligación del Estado, que lo garantizará como parte del derecho a la vida.

Artículo 84. Para garantizar el derecho a la salud, el Estado creará, ejercerá la rectoría y gestionará un sistema público nacional de salud, de carácter intersectorial, descentralizado y participativo, integrado al sistema de seguridad social, regido por los principios de gratuidad, universalidad, integralidad, equidad, integración social y solidaridad.

Artículo 85. El financiamiento del sistema público nacional de salud es obligación del Estado, que integrará los recursos fiscales, las cotizaciones obligatorias de la seguridad social y cualquier otra fuente de financiamiento que determine la ley.

Artículo 86. Toda persona tiene derecho a la seguridad social como servicio público de carácter no lucrativo, que garantice la salud y asegure protección en contingencias.

El estado es el encargado de crear, supervisar y garantizar servicios, programas, planes y proyectos transformados en políticas sociales que respalden la integridad de la población venezolana, la calidad de vida y el bienestar colectivo de estos, en este caso se toma la población de niños, niñas y adolescentes. Estos por ser el futuro de la patria Venezolana, se les debe considerar de primordial relevancia en cuanto a estos programas de asistencia y prevención social.

Las instituciones alrededor de la nación, tanto pública como privada serán reguladas por el Estado para proveer, así como también gestionar los recursos y servicios públicos de la nación, los cuales serán proporcionados de forma equitativa, integral, solidaria y gratuita para las personas que integran la población. Todo esto a su vez garantiza el cumplimiento de los derechos humanos, donde se encuentra el derecho a la vida, y la integralidad humana.

Además de esto es importante mencionar que el Estado considera a la Familia como el núcleo inicial y fundamental de la sociedad misma, por tanto ha merecido una mención especial del Constituyente; aquí la familia es mencionada para subrayar la protección que ella requiere: protección moral facilitando el matrimonio, y

protección material acordando los medios para que la de escasos recursos, puedan acceder a las políticas sociales y al crédito para la obtención y ampliación de viviendas.

Por otro lado, La maternidad y la paternidad son protegidas integralmente, sea cual fuere el estado civil de la madre o del padre. El Estado garantizará asistencia y protección integral a la maternidad, en general a partir del momento de la concepción, durante el embarazo, el parto y el puerperio, y asegurará servicios de planificación familiar integral basados en valores éticos y científicos.

Ley Orgánica para la Protección de Niñas, Niños y Adolescente (2007) en los artículos 15,41,42,43,50,51,53,54,55,56,57.

Artículo 15. Derecho a la vida. Todos los niños, niñas y adolescentes tienen derecho a la vida. El Estado debe garantizar este derecho mediante políticas públicas dirigidas a asegurar la sobrevivencia y el desarrollo integral de todos los niños, niñas y adolescentes.

Artículo 41. Derecho a la salud y a servicios de salud… *Parágrafo Primero.* El Estado debe garantizar a todos los niños, niñas y adolescentes, acceso universal e igualitario a planes, programas y servicios de prevención, promoción, protección, tratamiento y rehabilitación de la salud. Asimismo, debe asegurarles posibilidades de acceso a servicios médicos y odontológicos periódicos, gratuitos y de la más alta calidad.

Artículo 42. Responsabilidad del padre, la madre, representantes o responsables en materia de salud. El padre, la madre, representantes o responsables son los garantes inmediatos de la salud de los niños, niñas y adolescentes que se encuentren bajo su Patria Potestad, representación o responsabilidad.

Artículo 43. Derecho a información en materia de salud. El Estado, con la participación activa de la sociedad, debe garantizar programas de información y

educación sobre estas materias, dirigidos a los niños, niñas, adolescentes y sus familias.

Artículo 50. Salud sexual y reproductiva. El Estado, con la activa participación de la sociedad, debe garantizar servicios y programas de atención de salud sexual y reproductiva a todos los niños, niñas y adolescentes. Estos servicios y programas deben ser accesibles económicamente, confidenciales, resguardar el derecho a la vida privada de los niños, niñas y adolescentes y respetar su libre consentimiento, basado en una información oportuna y veraz.

Artículo 51. Protección contra sustancias alcohólicas, estupefacientes y psicotrópicas. El Estado, con la activa participación de la sociedad, debe garantizar políticas y programas de prevención contra el uso ilícito de sustancias alcohólicas, estupefacientes y psicotrópicas.

Artículo 53. Derecho a la educación. Todos los niños, niñas y adolescentes tienen el derecho a la educación gratuita y obligatoria, garantizándoles las oportunidades y las condiciones para que tal derecho se cumpla, cercano a su residencia, aun cuando estén cumpliendo medida socioeducativa en el Sistema Penal de Responsabilidad del Adolescente.

Parágrafo Primero. El Estado debe crear y sostener escuelas, planteles e institutos oficiales de educación, de carácter gratuito, que cuenten con los espacios físicos, instalaciones y recursos pedagógicos para brindar una educación integral de la más alta calidad. En consecuencia, debe garantizar un presupuesto suficiente para tal fin.

Artículo 54. Obligación del padre, de la madre, representantes o responsables en materia de educación. El padre, la madre, representantes o responsables tienen la obligación inmediata de garantizar la educación de los niños, niñas y adolescentes.

Artículo 55. Derecho a participar en el proceso de educación. Todos los niños, niñas y adolescentes tienen el derecho a ser informados e informadas y a participar activamente en su proceso educativo. El mismo derecho tienen el padre, la madre, representantes o responsables en relación al proceso educativo de los niños, niñas y adolescentes que se encuentren bajo su Patria Potestad, representación o responsabilidad.

Artículo 56. Derecho a ser respetados y respetadas por los educadores y educadoras. Todos los niños, niñas y adolescentes tienen derecho a ser respetados y respetadas por sus educadores y educadoras, así como a recibir una educación, basada en el amor, el afecto, la comprensión mutua, la identidad nacional, el respeto recíproco a ideas y creencias, y la solidaridad. En consecuencia, se prohíbe cualquier tipo de castigo físico o humillante.

Artículo 57. Disciplina escolar acorde con los derechos y garantías de los niños, niñas y adolescentes. La disciplina escolar debe ser administrada de forma acorde con los derechos, garantías y deberes de los niños, niñas y adolescentes. En consecuencia:

a) Debe establecerse claramente en el reglamento disciplinario de la escuela, plantel o instituto de educación los hechos que son susceptibles de sanción, las sanciones aplicables y el procedimiento para imponerlas.

b) Todos los niños, niñas y adolescentes deben tener acceso y ser informados e informadas oportunamente, de los reglamentos disciplinarios correspondientes.

c) Antes de la imposición de cualquier sanción debe garantizarse a todos los niños, niñas y adolescentes el ejercicio de los derechos a opinar y a la defensa y, después de haber sido impuesta, se les debe garantizar la posibilidad de impugnarla ante una autoridad superior e imparcial.

d) Se prohíben las sanciones corporales, así como las colectivas.

e) Se prohíben las sanciones por causa de embarazo de una niña o adolescente. El retiro o la expulsión del niño, niña o adolescente de la escuela, plantel o instituto de educación sólo se impondrá por las causas expresamente establecidas en la ley, mediante el procedimiento administrativo aplicable.

Los artículos fueron selecciones debido a que abarcan los conceptos esenciales en cuanto a salud, educación, la correcta disciplina en los planteles, así como los derechos y garantías hacia los niños, niñas y adolescentes. Además, de cómo deben dárseles las informaciones concernientes a la salud u otro aspecto. Todo esto para asegurar el desarrollo integral del educando.

Ley Orgánica de Educación (2009) según sus artículos 3, 6,14.

Artículo 3. La presente Ley establece como principios de la educación… Se consideran como valores fundamentales: el respeto a la vida, el amor y la fraternidad, la convivencia armónica en el marco de la solidaridad, la corresponsabilidad, la cooperación, la tolerancia y la valoración del bien común, la valoración social y ética del trabajo, el respeto a la diversidad propia de los diferentes grupos humanos. Igualmente se establece que la educación es pública y social, obligatoria, gratuita, de calidad, de carácter laico, integral, permanente, con pertinencia social, creativa, artística, innovadora, crítica, pluricultural, multiétnica, intercultural y plurilingüe.

Artículo 6. El Estado, a través de los órganos nacionales con competencia en materia Educativa, ejercerá la rectoría en el Sistema Educativo. En consecuencia:

1. Garantiza: (…). En su literal:

f. Los servicios de orientación, salud integral, deporte, recreación, cultura y de bienestar a los y las estudiantes que participan en el proceso educativo en corresponsabilidad con los órganos correspondientes.

g. Las condiciones para la articulación entre la educación y los medios de comunicación, con la finalidad de desarrollar el pensamiento crítico y reflexivo, la capacidad para construir mediaciones de forma permanente entre la familia, la escuela y la comunidad, en conformidad con lo previsto en la Constitución de la República y demás leyes.

2. Regula, supervisa y controla: en sus literales

a. La obligatoriedad de la educación y establece los mecanismos para exigir a las comunidades, familias, padres, madres, representantes o responsables, el cumplimiento de este deber social.

j. Los programas y proyectos educativos, la creación de fundaciones destinadas a apoyarlos e instituciones en el sector educativo de carácter oficial, privado, nacional, estadal, municipal y en las demás instancias de la administración pública descentralizada.

3. Planifica, ejecuta, coordina políticas y programas: en sus literales

a. De formación, orientados hacia el desarrollo pleno del ser humano y su incorporación al trabajo productivo, cooperativo y liberador. (…).

d. De desarrollo socio-cognitivo integral de ciudadanos y ciudadanas, articulando de forma permanente, el aprender a ser, a conocer, a hacer y a convivir, para desarrollar armónicamente los aspectos cognitivos, afectivos, axiológicos y prácticos, y superar la fragmentación, la atomización del saber y la separación entre las actividades manuales e intelectuales.

e. Para alcanzar un nuevo modelo de escuela, concebida como espacio abierto para la producción y el desarrollo endógeno, el quehacer comunitario, la formación integral, la creación y la creatividad, la promoción de la salud, la lactancia materna y el respeto por la vida, la defensa de un ambiente sano,

seguro y ecológicamente equilibrado, las innovaciones pedagógicas, las comunicaciones alternativas, el uso y desarrollo de las tecnologías de la información y comunicación, la organización comunal, la consolidación de la paz, la tolerancia, la convivencia y el respeto a los derechos humanos. (…).

k. De formación permanente para docentes y demás personas e instituciones que participan en la educación, ejerciendo el control de los procesos correspondientes en todas sus instancias y dependencias. (…).

4. Promueve, integra y facilita la participación social:

a. A través de una práctica social efectiva de relaciones de cooperación, solidaridad y convivencia entre las familias, la escuela, la comunidad y la sociedad, que facilite las condiciones para la participación organizada en la formación, ejecución y control de la gestión educativa.

b. De las diferentes organizaciones sociales y comunitarias en el funcionamiento y gestión del Sistema Educativo, facilitando distintos mecanismos de contraloría social de acuerdo con la Constitución de la República y las leyes.

c. De las familias, la escuela, las organizaciones sociales y comunitarias en la defensa de los derechos y en el cumplimiento de los deberes comunicacionales para la educación integral de los ciudadanos y las ciudadanas, en la interpretación crítica y responsable de los mensajes de los medios de comunicación social públicos y privados, universalizando y democratizando su acceso.

5. Promueve la integración cultural y educativa regional y universal.

a. En el intercambio de teorías y prácticas sociales, artísticas, de conocimientos, experiencias, saberes populares y ancestrales, que fortalezcan la identidad de nuestros pueblos latinoamericanos, caribeños, indígenas y afrodescendientes.

f. En la autorización, orientación, regulación, supervisión y seguimiento a los convenios multilaterales, bilaterales y de financiamiento con entes nacionales e internacionales de carácter público y privado, para la ejecución de proyectos educativos a nivel nacional.

Artículo 14. La educación es un derecho humano y un deber social fundamental concebida como un proceso de formación integral, gratuita, laica, inclusiva y de calidad, permanente, continua e interactiva, promueve la construcción social del conocimiento, la valoración ética y social del trabajo, y la integralidad y preeminencia de los derechos humanos, la formación de nuevos republicanos y republicanas para la participación activa, consciente y solidaria en los procesos de transformación individual y social, consustanciada con los valores de la identidad nacional, con una visión latinoamericana, caribeña, indígena, afrodescendiente y universal. La educación regulada por esta Ley se fundamenta en la doctrina de nuestro Libertador Simón Bolívar, en la doctrina de Simón Rodríguez, en el humanismo social y está abierta a todas las corrientes del pensamiento. La didáctica está centrada en los procesos que tienen como eje la investigación, la creatividad y la innovación, lo cual permite adecuar las estrategias, los recursos y la organización del aula, a partir de la diversidad de intereses y necesidades de los y las estudiantes.

Estos artículos de la Ley Orgánica de Educación, indican que la educación es un derecho humano y un deber social fundamental, por lo tanto se considera como un derecho humano que protege el bienestar, facilita el aprendizaje, fortalece capacidades y habilidades e impulsa el desarrollo integral; en los aspectos socioemocionales, cognitivos y físicos de las niñas, niños, adolescentes, jóvenes, adultas y adultos.

El derecho a la educación incluye la seguridad de personas de las escuelas, las familias y las comunidades de igual forma promueve el interés superior, la no

discriminación, la prioridad absoluta, la participación de niñas, niños y adolescentes constituyen principios rectores de las acciones que se proponen en el proceso curricular con principios de flexibilidad, contextualización, interculturalidad, innovación e investigación; además el derecho a estudiar en un ambiente seguro.

Resolución 058 del Ministerio del Poder Popular para la Educación publicada en Gaceta oficial de la república bolivariana de Venezuela. N° 40029 del 16/10/2012.

Capítulo 1. Objeto de la norma.

Artículo 1. La presente norma tiene como objeto regular y desarrollar los principios, valores y procesos que garanticen una gestión escolar articulada, coordinada e integrada del Consejo Educativo en las instituciones educativas del subsistema de educación básica, de acuerdo a lo establecido en los preceptos constitucionales de la República Bolivariana de Venezuela.

A demás, regula la planificación, ejecución, seguimiento, control, supervisión y evaluación de los diversos planes, programas, proyectos, actividades y servicios en el marco del Estado Docente y la política pública del estado venezolano, sustentados en el humanismo social y en la doctrina bolivariana

2.4 Operacionalización de Variables

OBJETIVOS ESPECIFICOS	VARIABLES	DIMENSIONES	INDICADORES	ITEMS	NIVEL DE MEDICIÒN
Caracterizar la situación actual de la atención psicosocial y económica ofertada y brindada por el Coordinación de Protección y Desarrollo Estudiantil, en relación a: Demanda, recursos, metas logradas, satisfacción de necesidades psicosociales y económicas en los estudiantes, preparación del personal.	**Atención Psicosocial:** La OMS señala que la atención psicosocial se realiza al tener en cuenta los diferentes ámbitos de socialización personal, familiar y social, con el fin de mitigar el impacto producido por las circunstancias adversas y desavenencias que pudiese tener una persona en su vida.	Institucional	Demanda	La Coordinación de Protección y Desarrollo Estudiantil tiene la capacidad para la atención de la demanda actual?	SI_____ NO____
			Recursos,	La Coordinación de Protección y Desarrollo Estudiantil cuenta con los recursos necesarios para la atención de la demanda actual?	SI_____ NO____
			Metas logradas	La Coordinación de Protección y Desarrollo Estudiantil ha logrado sus metas propuestas en la atención de la demanda actual?	SI_____ NO____
			Preparación del personal.	Cuenta la Coordinación de Protección y Desarrollo Estudiantil con un personal preparado para brindar una atención psicosocial y económica adecuada?	SI_____ NO____
		Personal y Familiar	Satisfacción de necesidades psicosociales	Considera usted que a través de la atención brindada por la Coordinación de Protección y Desarrollo Estudiantil se han satisfecho las necesidades psicosociales de los estudiantes que demandan el servicio?	SI_____ NO____
				Considera usted que a través de la	

			Satisfacción de necesidades económicas	atención brindada por la Coordinación de Protección y Desarrollo Estudiantil se han satisfecho las necesidades económicas de los estudiantes que demandan el servicio?	SI_____ NO____
		Social	Atención a grupos con problemáticas especificas comunes.	La Coordinación de Protección y Desarrollo Estudiantil tiene programas para la atención grupal de problemáticas especificas comunes (bajo rendimiento, violencia, embarazo precoz)?	SI_____ NO____
		Económica	Apoyo económico a estudiantes con situaciones extremas.	La Coordinación de Protección y Desarrollo Estudiantil cuenta con proyectos de becas o ayudas económicas a estudiantes con situaciones extremas?	SI_____ NO____
Identificar las fortalezas y debilidades en la atención psicosocial y económica brindada por el Departamento de Desarrollo estudiantil.	**Fortalezas:** capacidades, ventajas competitivas, recursos superiores y cualidades que hacen destacar frente a las necesidades.	Internas	Capacidades	¿Cuál considera usted son las fortalezas en la atención psicológicas brindada por la Coordinación de Protección y Desarrollo Estudiantil?	Abierta
		Externas	Ventajas	¿Cuál considera usted son las fortalezas en la atención social brindada por la Coordinación de Protección y Desarrollo Estudiantil?	Abierta

	Debilidades: recursos más escasos, los problemas internos de nuestro negocio o aquellas cosas que se nos resistan.		Recursos	¿Cuál considera usted son las fortalezas en la atención económica brindada por la Coordinación de Protección y Desarrollo Estudiantil?	Abierta
				¿Cuál considera usted son las debilidades en la atención psicológicas brindada por la Coordinación de Protección y Desarrollo Estudiantil?	Abierta
				¿Cuál considera usted son las debilidades en la atención social brindada por la Coordinación de Protección y Desarrollo Estudiantil?	Abierta
				¿Cuál considera usted son las debilidades en la atención económica brindada por la Coordinación de Protección y Desarrollo Estudiantil?	Abierta

Determinar la opinión de los beneficiarios sobre la atención psicosocial y económica ofertada y brindada por el Departamento de Desarrollo estudiantil.	**Beneficiario**: es la Persona que recibe o tiene derecho para recibir Beneficios que resulten de ciertos actos. **Oferta:** propuesta que se realiza con la promesa de ejecutar o dar algo.	Institucional		¿Cómo considera usted la atención que ofrece y brinda la Coordinación de Protección y Desarrollo Estudiantil?	Excelente Buena Regular Deficiente
				La Coordinación de Protección y Desarrollo Estudiantil cuenta con un lugar acorde para brindar la atención a los estudiantes?	Si No
				Considera usted que la Coordinación de Protección y Desarrollo Estudiantil satisface sus expectativas en cuanto a la atención que solicita?	Si No
		Personal y Familiar		Cuenta la Coordinación de Protección y Desarrollo Estudiantil con un personal preparado para brindar una atención psicosocial y económica a los estudiantes?	Si No
				Consideras que a través de la atención brindada por la Coordinación de Protección y Desarrollo Estudiantil se han satisfecho las necesidades psicosociales que usted como estudiante ha planteado?	Si No

		Social		Consideras que a través de la atención brindada por la Coordinación de Protección y Desarrollo Estudiantil se han satisfecho las necesidades económicas que usted como estudiantes ha planteado?	Si No
		Económica		La Coordinación de Protección y Desarrollo Estudiantil tiene programas para la atención grupal de problemáticas especificas comunes (bajo rendimiento, violencia, embarazo precoz)?	Si No
				La Coordinación de Protección y Desarrollo Estudiantil cuenta con proyectos de becas o ayudas económicas a estudiantes con situaciones extremas?	Si No
				Ha tenido usted algún beneficio de la atención brindad brindada por la Coordinación de Protección y Desarrollo Estudiantil? De ser positiva su respuesta, Cuales beneficios ha tenido?.	Si No

				¿Cuáles consideras que son las fortalezas en la atención psicológicas brindada por Coordinación de Protección y Desarrollo Estudiantil?	Abierta
				¿Cuáles consideras son las fortalezas en la atención social brindada por la Coordinación de Protección y Desarrollo Estudiantil?	Abierta
				¿Cuáles consideras son las fortalezas en la atención económica brindada por la Coordinación de Protección y Desarrollo Estudiantil?	Abierta
				¿Cuáles consideras son las debilidades en la atención psicológicas brindada por Coordinación de Protección y Desarrollo Estudiantil?	Abierta
				¿Cuáles consideras son las debilidades en la atención social brindada por Coordinación de Protección y Desarrollo Estudiantil?	Abierta
				¿Cuáles consideras son las debilidades en la atención económica brindada por Coordinación de Protección y Desarrollo Estudiantil?	Abierta

Describir las políticas públicas educativas relacionadas con la atención psicosocial y económica a los estudiantes en situación de riesgo psicológico, económico y social, en el marco del Desarrollo Humano y la Calidad de Vida, que se aplican en la Escuela Básica Francisco Miranda.	**Políticas públicas:** en cualquier parte del mundo representan el esfuerzo y la intencionalidad con la que una sociedad se procura los medios para alcanzar las metas que socialmente se han definido como deseables de alcanzar. **Política educativa** es el conjunto de leyes, decretos, disposiciones, reglamentos y resoluciones que conforman la doctrina pedagógica de un país y fijan, así mismo los objetivos de ésta y los procedimientos necesarios para alcanzarlos **Desarrollo humano:** es un proceso encaminado a ampliar las oportunidades de las personas, en la medida en que estas adquieren más capacidades y tienen mayores posibilidades de utilizarlas.	Metas Leyes Decretos Resoluciones Familia Escuela Comunidad	Eficacia Eficiencia CRBV LOE LOPNA Atención Individual. Atención Grupal. Atención Comunitaria.	¿Cómo califica el servicio prestado por la Coordinación de Protección y Desarrollo Estudiantil? ¿La Coordinación de PDE cuenta con un equipo multidisciplinario capacitado para atender las necesidades presentes? ¿Considera ud que el equipo que labora dentro de la coordinación de Protección y Desarrollo Estudiantil, está capacitado para ejecutar adecuadamente sus funciones? ¿Tiene usted conocimiento acerca de la existencia de algún ordenamiento jurídico que regule el funcionamiento de la Coordinación de PDE? ¿Conoce ud en que instrumento legal se sustenta el funcionamiento de la coordinación de PDE? De ser afirmativa su respuesta diga cuáles? ¿Cómo califica la atención Individualizada prestada por el personal de la coordinación PDE? ¿Cómo califica la atención Grupal prestada por el personal de la coordinación PDE? ¿Cómo califica la atención Comunitaria prestada por el personal de la coordinación PDE?	Excelente Buena Regular Deficiente Si No Si No Si No Si No Excelente Buena Regular Deficiente

Proponer alternativas de atención psicosocial y económica que contribuyan con el fortalecimiento del Departamento de Protección y Desarrollo Estudiantil, de la Escuela Básica Francisco Miranda	**Calidad de vida:** relacionada con la salud, al referirnos al nivel de bienestar derivado de la evaluación que la persona realiza de diversos dominios de su vida, considerando el impacto que en éstos tiene su Estado de salud. **Departamento de desarrollo estudiantil.** Se enfoca en la promoción, protección, prevención y asistencia al estudiante y su grupo familiar y comunal según la diversidad de los contextos socio-culturales, destinados a mejorar los índices de incorporación, prosecución y rendimiento académico al estudiante.	Bienestar Social	Asistencial Preventivo	¿Desarrolla la coordinación de PDE actividades de tipo asistencial? De ser afirmativa su respuesta diga cuáles? ¿Desarrolla la coordinación de PDE actividades de tipo Preventivo? De ser afirmativa su respuesta diga cuáles? ¿Considera ud que la atención brindada por el departamento en materia Preventiva y Asistencial esté dadas equilibradamente? Mencione las principales funciones que se llevan a cabo a través de la coordinación de PDE ¿Qué estrategias estima usted deberían emplearse para fortalecer la atención Psicosocial en la Coordinación PDE? ¿Qué estrategias estima usted deberían emplearse para fortalecer la atención Económica en la Coordinación PDE?	Si No Si No Si No Abierta Abierta Abierta

CAPÍTULO III
MARCO METODOLÓGICO

El marco metodológico a realizar será diseñado a través de un enfoque cuantitativo sustentado en la cuantificación de los datos observables y medibles con el fin de identificar la naturaleza de la investigación, el diseño de la misma, tipo, población, las técnicas e instrumentos de recolección de datos, así como la validez, para así dar respuestas en forma ordenada y sistemática a las interrogantes planteadas.

3.1.- Diseño de la Investigación:

De acuerdo a la temática de investigación la cual pretende analizar la atención psicosocial y económica brindada por la Coordinación de Protección y Desarrollo Estudiantil en la Escuela Básica Francisco de Miranda, en el marco del desarrollo humano y la calidad de vida en el municipio Sucre, estado sucre durante el año escolar 2016-2017; se ubica en una investigación de campo ya que los datos de la investigación serán obtenidos directamente de los sujetos investigados.

Tal como lo plantea Fidias Arias (2012: 32) La investigación de campo es aquella que consiste en la recolección de datos directamente de los sujetos investigados, o de la realidad donde ocurren los hechos (datos primarios), sin manipular o controlar variable alguna, es decir, el investigador obtiene la información pero no altera las condiciones existentes. De allí su carácter de investigación no experimental.

En vista a lo antes citado, toda la información y datos recolectados durante el proceso de investigación son tomados directamente con las personas u objetos de estudios, mediante el contacto con los estudiantes, docentes y personal que integra la Coordinación de protección y desarrollo estudiantil.

3.2.- Nivel de la Investigación:

El presente trabajo, corresponde a una investigación de tipo descriptivo, de acuerdo con Hurtado (2000), este tipo de investigación "tiene como objetivo analizar un evento y comprenderlo en términos de sus aspectos más evidentes (…) propicia el estudio y la comprensión más profunda del evento en estudio" (p.269).

Ahora bien esta investigación está fundamentada en este nivel, puesto a que el tema de investigación trata sobre el análisis de la atención brindada por el departamento de protección y desarrollo estudiantil de la escuela básica Francisco de Miranda.

Por su parte, Tamayo (2007), refiere a las investigaciones descriptivas como el registro, análisis e interpretación de la naturaleza actual y la composición o procesos de los fenómenos; trabajando así, sobre realidades de hecho y su característica fundamental es la de presentar una interpretación correcta.

3.3.- Área de Estudio:

El área de estudio fue la Escuela Básica Francisco de Miranda, ubicado en la comunidad de Bebedero, municipio Sucre, parroquia Altagracia, Estado Sucre, específicamente en la Coordinación de Bienestar y Desarrollo estudiantil.

3.4.- Universo – Población y Muestra:

Para Chávez (2007), la población "es el universo de estudio de la investigación, sobre el cual se pretende generalizar los resultados, constituida por características o estratos que le permiten distinguir los sujetos, unos de otros". (p.162)

Entendiendo que la población está representada por el conjunto de individuos con características en comunes, para los efectos de la presente investigación se contaran con tres poblaciones que representan la totalidad de individuos integrada por un docente, estudiantes de 5to grado del turno de la tarde y personal Directivo de la E.B Francisco de Miranda, como se muestra a continuación:

Población 1	Personal Directivo de la E.B Francisco de Miranda	02
Población 2	Estudiantes de 5to grado	16
Población 3	Docentes	1
Total		19

Fuente: E.B "Francisco de Miranda"

Tal como se muestra en el cuadro, la población se tipifica como finita, ya que según Hurtado (2000, p. 153), "una población finita es aquella que todos sus integrantes son conocidos y pueden ser identificados y listados por el investigador en su totalidad".

De acuerdo a la población 2 la cual, está formada por dieciséis (16) estudiantes, para efecto de selección de la misma se realizó un muestreo no probabilístico intencional por criterio.

Según Fidias Arias (2006:85) establece que: “en este caso los elementos son escogido con bases en criterios o juicios preestablecido por el investigador”.

Por lo tanto los criterios fueron basados en lo siguiente:

1.- Que en el aula este uno o más estudiantes beneficiados con beca escolar.

2.- Que en el aula este uno o más estudiantes beneficiados con ayudas económicas.

3.- Que en el aula este uno o más estudiantes atendido por la Coordinación de Protección y Desarrollo estudiantil.

4.- Que en el aula este uno o más estudiantes con necesidades Psicosociales.

5.- Que en el aula este uno o más estudiantes con necesidades Económicas.

3.5.- Fuentes de la Investigación:

Según Fidias Arias (2012: 27-28) la fuente es todo lo que suministra datos o información. Según su naturaleza, las fuentes de información pueden ser documentales (proporcionan datos secundarios), y vivas (sujetos que aportan datos primarios).

De acuerdo al tema de investigación la fuente de información primaria fue llevada a cabo por la experiencia directa de los estudiantes, docente y personal de la Coordinación de Protección y Desarrollo Estudiantil. De igual manera también fue usada la fuente secundaria por documentales en sus tres grandes clases: impresas, audiovisuales y electrónicas.

3.6.- Técnicas de Recolección de Datos:

Después de haber definido el diseño de la investigación con su respectiva población y fuentes de investigación, se procede a la recolección de datos sobre las variables objeto de estudio, para lo cual se desarrollará un cuestionario.

En este sentido, Chávez (2007), argumenta que los instrumentos de investigación son los medios que utiliza el investigador para medir el comportamiento o atributos de las variables, entre los cuales se destacan los cuestionarios, entrevistas y escalas de clasificación, entre otros.

En relación al cuestionario, señala Bavaresco (2006), que "…es el instrumento que más contiene los detalles de la población que se investiga tales como: variables, dimensiones e indicadores". (p. 100)

Adicionalmente, señalan Hernández et al. (2006), que el cuestionario es un conjunto de preguntas respecto a una o más variables están sujetas a mediciones sobre lo que se pretender medir.

En la presente investigación se utilizaron técnicas como la observación y el cuestionario combinados con preguntas abiertas y cerradas, dirigidas a los estudiantes y docentes del 5to grado; y otro, dirigido al personal que conforma la Coordinación de Protección y Desarrollo Estudiantil.

3.7.- Instrumento de Recolección de datos:

La recolección de datos fue realizada en base una encuesta tipo cuestionario, cuaderno de notas y diario de campo. Por lo cual las herramientas utilizadas para el desarrollo de esta investigación se tomaron en cuenta por una parte el uso de fuentes de información documental, y por otra parte se aplicaron los cuestionarios para obtener información acerca de la atención brindada por la Coordinación de Protección y Desarrollo Estudiantil.

De acuerdo a lo señalado por Hurtado (2000:164) La selección de técnicas e instrumentos de recolección de datos implica determinar por cuáles medios o procedimientos el investigador obtendrá la información necesaria para alcanzar los objetivos de la investigación.

3.8.- Tratamiento de Datos:

Una vez realizado el trabajo de campo, se procede a preparar la matriz de datos o procesar análisis de la información obtenida durante la investigación.

Hoy en día el avance tecnológico servirá de ayuda para la sistematización de la información. Aunque independientemente del procedimiento computarizado, los pasos a seguir serán llevados manualmente debido a que la población estudiada es pequeña y la información será descrita en papel y lápiz.

De acuerdo a lo planteado por Martinez, (2000: 66) La tabulacion manual consiste en hacer un recuento auxiliandose unicamente de papel y lapiz para realizar el conteo.

3.9.- Validación del Instrumento:

En referencia a esto, Fontaines (2012) plantea:

La validez de un instrumento de investigación representa la certeza de que el instrumento está midiendo la variable o el constructo teórico que decimos que mide. En tal sentido, el instrumento debe ser sometido a varios procesos para llegar a establecerla. De modo inicial, se estudia la validación de contenido, a través de una técnica conocida como panel de expertos o juicio de expertos". (p.151).

De este modo, el instrumento fue validado a través del juicio de experto, constituido por de la Profesora Carmen Guevara.

3.10.- Análisis e Interpretación de los Resultados:

Los datos obtenidos fueron procesados y presentados para el análisis de la información Méndez (2007), expone que el análisis de los resultados como proceso implica el manejo de los datos que se han obtenido, reflejándolos en cuadros y gráficos, una vez dispuestos, se inicia su análisis tomando en cuenta las bases teóricas, cumpliendo así los objetivos propuestos.

Así mismo, Hernández et al. (2006) describen el análisis de datos como "un conjunto de puntuaciones ordenadas en sus respectivas categorías". (p. 419).

En vista de que la población estudiada se tipifica como finita, se planteó realizar la tabulación de datos obtenidos a través del instrumento aplicado para la recolección de información donde se analiza la atención brindada por la Coordinación de Protección y Desarrollo Estudiantil de la Escuela Básica Francisco de Miranda, con la finalidad de dar respuestas a los objetivos planteados en la investigación.

CAPÍTULO IV
PRESENTACIÓN Y ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS

El análisis e interpretación de los resultados que se dará conocer a continuación son datos arrojados de los cuestionarios que se les aplicó a los estudiantes, docentes y directivo de la Escuela Básica Francisco de Miranda, Municipio Sucre, Estado Sucre.

Los resultados de la investigación realizada, se muestra en cuadros, donde se dan a conocer los indicadores de cada una de las preguntas del cuestionario, en distribuciones absolutas y porcentuales de los datos obtenidos, con frecuencias totalizadas y otras no totalizadas, esto debido a la existencia de respuestas múltiples, en vista de que el instrumento aplicado se creaba por preguntas abiertas y cerradas con ítems que le permitían al entrevistado responder más de una opción además cuenta con un análisis descriptivo de los mismos, los cuales se encuentran sustentados teóricamente.

4.1.- Situación actual de la atención psicosocial y económica ofertada y brindada por la Coordinación de Protección y Desarrollo Estudiantil (CPDE)

Cuadro Nº 1 DISTRIBUCIÓN ABSOLUTA Y PORCENTUAL DE LOS DIRECTIVOS, SEGÚN SU OPINIÓN SOBRE SI LA C.P.D.E. TIENE LA CAPACIDAD PARALA DEMANDA ACTUAL DE LA E. B. FRANCISCO DE MIRANDA. CUMANÁ 2016.

Capacidad para la Atención	Frecuencia Absoluta F(x)	Porcentaje%
Sí	2	100
No	0	0
Total	**2**	**100**

Fuente: Datos recopilados y procesados por las investigadoras Bastardo y Santoya.

De acuerdo a la información facilitada por los directivos se pudo conocer que el 100% de los encuestados consideran que la Coordinación de Protección y Desarrollo Estudiantil (C.P.D.E), está en la capacidad para la atención de la demanda actual.

Cuadro Nº 2 DISTRIBUCIÒN ABSOLUTA Y PORCENTUAL DEL DOCENTE, SEGÙN SU OPINIÒN SOBRE SI LA C.P.D.E. TIENE LA CAPACIDAD PARA LA DEMANDA ACTUAL DE LA E. B. FRANCISCO DE MIRANDA. CUMANÀ 2016.

Capacidad para la Atención	Frecuencia Absoluta F(x)	Porcentaje%
Sí	1	100
No	0	0
Total	**1**	**100**

Fuente: Datos recopilados y procesados por las investigadoras Bastardo y Santoya.

De acuerdo al resultado expresado en el cuadro se evidencia que el docente manifestó que la CPDE si tiene la capacidad para la demanda actual.

Cuadro Nº 3 DISTRIBUCIÒN ABSOLUTA Y PORCENTUAL DE LOS ESTUDIANTES SEGÚN SU OPINIÒN SOBRE LA ATENCIÒN BRINDADA POR LA COORDINACIÒN DE PROTECCIÒN Y DESARROLLO ESTUDIANTIL EN LA E. B FRANCISCO DE MIRANDA. CUMANÀ 2016.

Atención Brindada	Frecuencia Absoluta F(x)	Porcentaje %
Excelente	7	43,75
Buena	7	43,75
Regular	2	12,5
Deficiente	0	0
Total	**16**	**100**

Fuente: Datos recopilados y procesados por las investigadoras Bastardo y Santoya.

La información facilitada por los estudiantes da conocer que un 43,75 % coincide que la atención brindada por la C.P.D.E es considerada Excelente y Buena, mientras que el otro 12,5% supuso que la atención es regular.

Con relación a esto, la atención es un término con diversos significados y puede ser utilizado en distintos ámbitos, esto es en relación a estar atento hacia un determinado estimulo, circunstancia u objeto mental o sensible; en este caso se hace referencia al servicio prestado por el equipo de la CPDE para atender a la población estudiantil de la E.B Francisco de Miranda; desde el punto de vista de la psicología, la atención es una cualidad de la percepción que funciona como una especie de filtro de los estímulos ambientales, evaluando cuáles son los más relevantes y dotándolos de prioridad para un procesamiento más profundo. Disponible en línea.

Es de resaltar que el equipo conformado por la CPDE ha dado respuestas en la atención brindada en función de satisfacer las necesidades planteadas por los estudiantes. Con respecto a su opinión, se hace mención de que el porcentaje obtenido

en los indicadores denotados como excelente y buena alcancen el mayor resultado, y la respuesta afirmativa en cuanto a la capacidad para la atención brindada sea del 100%, este resultado se muestra como una fortaleza institucional, debido a que se evidencia que las expectativas han sido satisfechas, aun cuando lo establecido en la estructura del equipo que debe integrar la CPDE, no está conformada en su totalidad por especialistas en el área médica, social y psicológica, no obstante se cubre la atención requerida a nivel institucional con organismos que prestan apoyo en las diferentes áreas sociales. Este resultado muestra que se capta la atención brindada

Cuadro Nº 4 DISTRIBUCIÒN ABSOLUTA Y PORCENTUAL DE LOS DIRECTIVOS, SEGÙN SU OPINIÒN SOBRE SI LA CPDE CUENTA CON LOS RECURSOS NECESARIOS PARA LA ATENCIÒN DE LA DEMANDA ACTUAL DE LA E.B. FRANCISCO DE MIRANDA. CUMANÀ 2016.

Recursos para la Atención	Frecuencia Absoluta F(x)	Porcentaje%
Sí	1	50
No	1	50
Total	**2**	**100**

Fuente: Datos recopilados y procesados por las investigadoras Bastardo y Santoya.

De acuerdo al resultado expresado en el cuadro se evidencia que un 50% del personal directivo manifestó que la CPDE si cuenta con los recursos necesarios para la demanda actual, mientras que el otro 50% considera que no cuenta con los recursos.

Cuadro Nº 5 DISTRIBUCIÒN ABSOLUTA Y PORCENTUAL DEL DOCENTE, SEGÙN SU OPINIÒN SOBRE SI LA CPDE CUENTA CON LOS RECURSOS NECESARIOS PARA LA ATENCIÒN DE LA DEMANDA ACTUAL DE LA E.B. FRANCISCO DE MIRANDA. CUMANÀ 2016.

Recursos para la Atención	Frecuencia Absoluta F(x)	Porcentaje%
Sí	1	100
No	0	0
Total	**1**	**100**

Fuente: Datos recopilados y procesados por las investigadoras Bastardo y Santoya.

De acuerdo al resultado expresado en el cuadro se evidencia que el docente manifestó que la CPDE si cuenta con los recursos necesarios para la demanda actual.

Cuadro Nº 6 DISTRIBUCIÒN ABSOLUTA Y PORCENTUAL DE LOS ESTUDIANTES SEGÚN SU OPINIÒN SOBRE SI EL LUGAR ES ACORDE PARA BRINDAR LA ATENCIÒN POR LA COORDINACIÒN DE PROTECCIÒN Y DESARROLLO ESTUDIANTIL EN LA E. B FRANCISCO DE MIRANDA. CUMANÀ 2016

Lugar Acorde	Frecuencia Absoluta F(x)	Porcentaje %
Sí	16	100
No	0	0
Total	**16**	**100 %**

Fuente: Datos recopilados y procesados por las investigadoras Bastardo y Santoya.

De acuerdo al resultado expresado por los estudiantes se pudo conocer que el 100% afirma que la CPDE tiene un lugar acorde para brindar el servicio.

Dentro de los recursos necesarios para la atención se encuentran el recurso humano, los recursos materiales y recursos financieros. Cuando se habla de lugar acorde se hace referencia a un ambiente que no es más que el entorno que nos rodea,

el cual está formado por condiciones físicas, sociales y económicas. En todo trabajo debe existir un espacio acorde para ejercer una actividad productiva, enmarcada al objetivo del entorno laboral.

De acuerdo a lo antes expuesto la CPDE de la E.B Francisco de Miranda cuenta con un recurso humano que a pesar no estar totalmente conformado como lo establece el programa de protección integral, ha logrado dar respuestas a las necesidades demandadas por los estudiantes, la dificultad es presentada en cuanto a los recursos materiales y financieros puesto que la coordinación no recibe recursos financieros e insumos de materiales para realizar el trabajo, todo ello es adquirido por autogestión.

En cuanto al lugar acorde si cuenta con una estructura física amplia para llevar a cabo las funciones orientadas al desarrollo integral del estudiante, cuenta con un espacio de atención de asistencia por enfermería, una cruz roja con primeros auxilios, archivo donde reposan los expedientes de los estudiantes, un espacio de atención individualizada para los casos, mesas de trabajo y ventilador. El resultado de todo esto conlleva a que el estudiante manifieste una respuesta absoluta al 100% de las condiciones físicas dadas en el lugar de trabajo.

Cuadro Nº 7 DISTRIBUCIÒN ABSOLUTA Y PORCENTUAL DE LOS DIRECTIVOS, SEGÙN SU OPINIÒN SOBRE SI LA CPDE HA LOGRADO SUS METAS PROPUESTAS EN LA ATENCIÒN DE LA DEMANDA ACTUAL EN LA E.B. FRANCISCO DE MIRANDA. CUMANÀ 2016.

Metas Logradas	Frecuencia Absoluta F(x)	Porcentaje%
Sí	1	50
No	1	50
Total	**2**	**100**

Fuente: Datos recopilados y procesados por las investigadoras Bastardo y Santoya.

Se puede observar en el cuadro Nº 3 que un 50% del personal directivo considera que la CPDE si ha logrado las metas propuestas en cuanto a la demanda atendida, mientras que el otro 50% considera que no se han logrado las metas.

Cuadro Nº 8 DISTRIBUCIÒN ABSOLUTA Y PORCENTUAL DEL DOCENTE, SEGÙN SU OPINIÒN SOBRE SI LA CPDE HA LOGRADO SUS METAS PROPUESTAS EN LA ATENCIÒN DE LA DEMANDA ACTUAL EN LA E.B. FRANCISCO DE MIRANDA. CUMANÀ 2016.

Metas Logradas	Frecuencia Absoluta F(x)	Porcentaje%
Sí	1	100
No	0	0
Total	**1**	**100**

Fuente: Datos recopilados y procesados por las investigadoras Bastardo y Santoya.

De acuerdo a la información facilitada por el docente se pudo obtener que la CPDE en un 100% sí haya logrado las metas propuestas en la atención brindada.

> Una meta es el fin hacia el que se dirigen las acciones o deseos. De manera general, se identifica con los objetivos o propósitos que una persona o una organización se marca. Disponible en línea.

El Programa Integral de Protección y Desarrollo Estudiantil, señalan las funciones, características y objetivos que se deben cumplir por parte del equipo de trabajo que atiende las CPDE en los planteles educativos. Este programa permite seguir lineamientos enmarcados en la prosecución de alcanzar los objetivos propuestos de acuerdo a las necesidades demandadas por los estudiantes y el cumplimiento o satisfacción de éstas permite alcanzar las metas propuestas por la Coordinación.

Ahora bien, lo reflejado en los resultados de los cuadros, permite conocer que la CPDE ha logrado responder a los objetivos planteados de tal manera se ven alcanzadas las metas establecidas. Cabe resaltar que a pesar de las necesidades existentes en cuanto a recursos económicos y humanos, el equipo que labora en la Coordinación ha logrado dar respuestas satisfactorias a la atención demandada por los estudiantes, considerándose así el cumplimiento de las metas.

Cuadro Nº 9 DISTRIBUCIÒN ABSOLUTA Y PORCENTUAL DE LOS DIRECTIVOS, SEGÙN SU OPINIÒN SOBRE SI LA CPDE CUENTA CON UN PERSONAL PREPARADO PARA BRINDAR UNA ATENCIÒN PSICOSOCIAL Y ECONÒMICA ADECUADA EN LA E.B FRANCISCO DE MIRANDA. CUMANÀ 2016.

Personal Preparado	Frecuencia Absoluta F(x)	Porcentaje%
Sí	1	50
No	1	50
Total	**3**	**100**

Fuente: Datos recopilados y procesados por las investigadoras Bastardo y Santoya.

De acuerdo a la información facilitada por el personal directivo se pudo obtener que el 50% considera que la CPDE cuenta con un personal preparado para brindar la atención psicosocial y económica, pero el otro 50% manifiesta que no cuentan con el personal preparado.

Cuadro Nº 10 DISTRIBUCIÒN ABSOLUTA Y PORCENTUAL DEL DOCENTE, SEGÙN SU OPINIÒN SOBRE SI LA CPDE CUENTA CON UN PERSONAL PREPARADO PARA BRINDAR UNA ATENCIÒN PSICOSOCIAL Y ECONÒMICA EN LA E.B FRANCISCO DE MIRANDA. CUMANÀ 2016.

Personal Preparado	Frecuencia Absoluta F(x)	Porcentaje%
Sí	1	100
No	0	0
Total	**0**	**100**

Fuente: Datos recopilados y procesados por las investigadoras Bastardo y Santoya.

De acuerdo a la información facilitada por el docente se pudo obtener que si considera que la CPDE cuenta con un personal preparado para brindar la atención psicosocial y económica.

Cuadro Nº 11 DISTRIBUCIÒN ABSOLUTA Y PORCENTUAL DE LOS ESTUDIANTES, SEGÙN SU OPINIÒN SOBRE SI LA CPDE CUENTA CON UN PERSONAL PREPARADO PARA BRINDAR UNA ATENCIÒN PSICOSOCIAL Y ECONÒMICA EN LA E.B FRANCISCO DE MIRANDA. CUMANÀ 2016.

Personal Preparado	Frecuencia Absoluta F(x)	Porcentaje %
Sí	13	81,25
No	3	18,75
Total	**16**	**100 %**

Fuente: Datos recopilados y procesados por las investigadoras Bastardo y Santoya.

De acuerdo a la información facilitada los estudiantes se pudo conocer que el 81,25% manifestó que la CPDE si cuenta con un personal preparada para brindar la atención, mientras que el otro 18,75% de los estudiantes supone que no cuentan con el personal preparado.

La Organización Mundial de la Salud (2002) señala que la atención psicosocial se realiza al tener en cuenta los diferentes ámbitos de socialización personal, familiar y social, con el fin de mitigar el impacto producido por las circunstancias adversas y desavenencias que pudiese tener una persona en su vida. Y la atención económica viene dada a través de las ayudas por medio de becas nacionales, apoyo de alimentación mediante el Sistema de Alimentación Escolar (SAE), la cantina escolar, entrega de camainas, donación de uniformes escolares y zapatos en buen estado.

Ahora bien, los resultados obtenidos en los cuadros indican que el personal que labora en la CPDE está preparado para brindar la atención demandada por los estudiantes del plantel, a pesar que una minoría de encuestados manifestó que el personal no está preparado; es de señalar que actualmente la CPDE está integrada por una estudiante de trabajo social, una enfermera, una secretaria y un docente integral, aun cuando no es lo estipulado y los recursos son limitados se busca responder las necesidades requeridas por los escolares.

Cuadro Nº 12 DISTRIBUCIÒN ABSOLUTA Y PORCENTUAL DE LOS DIRECTIVOS, EN CUANTO A LA SATISFACCION DE LAS NECESIDADES PSICOSOCIALES BRINDADA POR LA C.P.D.E. EN LA E. B FRANCISCO DE MIRANDA. CUMANÀ 2016

Satisfacción de las Necesidades Psicosociales	Frecuencia Absoluta F(x)	Porcentaje%
Sí	1	50
No	1	50
Total	**2**	**100%**

Fuente: Datos recopilados y procesados por las investigadoras Bastardo y Santoya.

Los cuadros demuestran que un 50% del personal directivo, manifiesta que la CPDE a través de la atención brindada si satisface las necesidades psicosociales, mientras que el otro 50% considera que no se han satisfecho.

Cuadro Nº 13DISTRIBUCIÒN ABSOLUTA Y PORCENTUAL DEL DOCENTE EN CUANTO A LA SATISFACCIÓN DE LAS NECESIDADES PSICOSOCIALES BRINDADA POR LA C.P.D.E. EN LA E. B FRANCISCO DE MIRANDA. CUMANÁ 2016

Satisfacción de las Necesidades Psicosociales	Frecuencia Absoluta F(x)	Porcentaje%
Sí	1	100
No	0	0
Total	**1**	**100%**

Fuente: Datos recopilados y procesados por las investigadoras Bastardo y Santoya.

El cuadro demuestra que el docente considera que la CPDE a través de la atención brindada si satisface las necesidades psicosociales.

Cuadro Nº 14 DISTRIBUCIÒN ABSOLUTA Y PORCENTUAL DE LOS ESTUDIANTES EN CUANTO A LA SATISFACCION DE LAS NECESIDADES PSICOSOCIALES BRINDADA POR LA C.P.D.E. EN LA E. B FRANCISCO DE MIRANDA. CUMANÀ 2016

Satisfacción de las Necesidades Psicosociales	Frecuencia Absoluta F(x)	Porcentaje %
Sí	12	75
No	4	25
Total	**16**	**100 %**

Fuente: Datos recopilados y procesados por las investigadoras Bastardo y Santoya.

Se demuestra en el cuadro que un 75 % de los estudiantes suponen que la CPDE a través de la atención brindad satisface las necesidades psicosociales, mientras que el otro 25% de ellos concuerdan que las necesidades psicosociales no se han satisfecho.

El término psicosocial se refiere especialmente al funcionamiento de los individuos en sus respectivos entornos sociales, es decir como partes integrantes de una sociedad o comunidad y como, tanto ser humano, el entorno en el cual se desarrolla éste, contribuye a determinarse entre sí. Mientras que la necesidad supone una carencia, una falta de "algo" y genera un impulso que nos hace desarrollar hacia su satisfacción; estas necesidades pueden ser ignoradas. El individuo puede actuar como si no existieran, pero no por eso se suprimen o se eliminan. Todas las personas tenemos una serie de necesidades que deben ser satisfechas; de lo contrario se generan estados conflictivos de frustración, ansiedad, agresividad. Se pueden satisfacer de un modo ordenado, produciendo satisfacción y felicidad, pero cuando no se satisfacen las necesidades psicológicas, se produce malestar, inmadurez o conflicto. Disponible en línea.

Los resultados obtenidos en los cuadros muestran que las necesidades psicosociales demandadas por los estudiantes han sido satisfechas por cuanto la CPDE a través de la atención brindada busca la integración armoniosa del alumno con su entorno y el medio que lo rodea, mejorando las relaciones interpersonales con sus compañeros y demás actores sociales que hacen vida en la escuela, además de las situaciones familiares, personal y comunitaria por la que pueda presentar alguna necesidad psicosocial lo cual se considera positivo para obtener una mejor calidad de vida y desarrollo humano. Cabe resaltar que este tipo de atención psicosocial en algunas oportunidades amerita la intervención de un especialista en el área por lo que la CPDE refiere los casos a los entes competentes para que sean atendidos de acuerdo a la condición presentada.

Cuadro Nº 15 DISTRIBUCIÒN ABSOLUTA Y PORCENTUAL DE LOS DIRECTIVOS EN CUANTO A LA SATISFACCION DE LAS NECESIDADES ECONÒMICAS BRINDADA POR LA C.P.D.E. EN LA E. B FRANCISCO DE MIRANDA. CUMANÀ 2016

Satisfacción de las Necesidades Económicas	Frecuencia Absoluta F(x)	Porcentaje%
Sí	0	0
No	2	100%
Total	**2**	**100%**

Fuente: Datos recopilados y procesados por las investigadoras Bastardo y Santoya.

Según la información suministrada por el personal directivo el 100% manifestó que a través de la CPDE no son satisfechas las necesidades económicas.

Cuadro Nº 16 DISTRIBUCIÒN ABSOLUTA Y PORCENTUAL DEL DOCENTE EN CUANTO A LA SATISFACCION DE LAS NECESIDADES ECONÒMICAS BRINDADA POR LA C.P.D.E. EN LA E. B FRANCISCO DE MIRANDA. CUMANÀ 2016

Satisfacción de las Necesidades Económicas	Frecuencia Absoluta F(x)	Porcentaje%
Sí	0	0
No	1	100%
Total	**1**	**100%**

Fuente: Datos recopilados y procesados por las investigadoras Bastardo y Santoya.

De acuerdo a lo observado por el cuadro se pudo evidenciar que el docente manifestó que las necesidades económicas brindada por la CPDE en un 100% no son satisfechas.

Cuadro Nº 17 DISTRIBUCIÒN ABSOLUTA Y PORCENTUAL DE LOS ESTUDIANTES EN CUANTO A LA SATISFACCION DE LAS NECESIDADES ECONÒMICAS BRINDADA POR LA C.P.D.E. EN LA E. B FRANCISCO DE MIRANDA. CUMANÀ 2016

Satisfacción de las Necesidades Económicas	Frecuencia Absoluta F(x)	Porcentaje %
Sí	12	75
No	4	25
Total	**16**	**100 %**

Fuente: Datos recopilados y procesados por las investigadoras Bastardo y Santoya.

Según la información suministrada por los estudiantes el 75% consideró que la CPDE si ha satisfecho las necesidades económicas y un 25% manifestó que no están satisfechas.

Cabe resaltar que la economía es considerada como ciencia social porque su objeto de estudio se ocupa en relación a la satisfacción de las necesidades individuales y colectivas. Para todo ser humano las necesidades siempre van a tener un carácter económico; éstas lo tendrán en tanto que su satisfacción dependa de medios materiales. Disponible en línea.

De acuerdo a lo antes expuesto se puede considerar que las necesidades económicas son vista como la impresión que siente el estudiante acerca de la carencia de algo, unido al deseo de satisfacerla, es por ello que la CPDE dentro de sus funciones busca impulsar la protección y desarrollo integral del alumno con el fin de favorecer el rendimiento escolar, por tanto se buscar dar respuestas a estas carencias económicas que presentan los estudiantes, para que no sea motivo de deserción escolar.

Este resultado se puede considerar una fortaleza para la CPDE puesto que dentro de las ayudas económicas consideradas por los estudiantes están representadas por: uniformes escolares y calzados en buen estado que son donados por el mismo personal de la institución y en ocasiones por los representantes, también el apoyo es recibido de la cantina escolar que se le otorga un desayuno gratis a 5 niños con pobreza extrema en ambos turnos, así como también se recibe apoyo del programa de Sistema de Alimentación Escolar (SAE), que en ocasiones se le sirve comida para que el estudiante con bajas condiciones pueda alimentarse posteriormente en su casa.

Mientras que para el personal directivo y docente es considerado una debilidad debido a que la CPDE no tiene designado recursos financieros por parte del estado para cubrir las necesidades económicas demandas por los estudiantes.

Cuadro Nº 18 DISTRIBUCIÒN ABSOLUTA Y PORCENTUAL DE LOS DIRECTIVOS CON RESPECTO A QUE SI LA C.P.D.E. DE LA E. B FRANCISCO DE MIRANDA CUENTA CON UN PROGRAMA DE PROBLEMATICAS ESPECÍFICAS COMUNES PARA LA ATENCIÒN GRUPAL.

Problemáticas Especificas Comunes para la Atención Grupal	Frecuencia Absoluta F(x)	Porcentaje%
Sí	2	100
No	0	0
Total	**2**	**100%**

Fuente: Datos recopilados y procesados por las investigadoras Bastardo y Santoya.

En ambos cuadros se puede evidenciar que el 100% del personal directivo, afirman que la CPDE si cuenta con un programa para atender problemáticas especificas comunes a nivel grupal.

Cuadro Nº 19 DISTRIBUCIÒN ABSOLUTA Y PORCENTUAL DEL DOCENTE CON RESPECTO A QUE SI LA C.P.D.E. DE LA E. B FRANCISCO DE MIRANDA CUENTA CON UN PROGRAMA DE PROBLEMATICAS ESPECÍFICAS COMUNES PARA LA ATENCIÒN GRUPAL.

Problemáticas Especificas Comunes para la Atención Grupal	Frecuencia Absoluta F(x)	Porcentaje%
Sí	1	100
No	0	0
Total	**1**	**100%**

Fuente: Datos recopilados y procesados por las investigadoras Bastardo y Santoya.

Se pudo evidenciar que el docente afirma en un 100% que la CPDE si cuenta con un programa para atender problemáticas especificas comunes a nivel grupal.

Cuadro Nº 20 DISTRIBUCIÒN ABSOLUTA Y PORCENTUAL DE LOS ESTUDIANTES CON RESPECTO A QUE SI LA C.P.D.E. DE LA E. B FRANCISCO DE MIRANDA CUENTA CON UN PROGRAMA DE PROBLEMATICAS ESPECÍFICAS COMUNES PARA LA ATENCIÓN GRUPAL.

Problemáticas Especificas Comunes para la Atención Grupal	Frecuencia Absoluta F(x)	Porcentaje %
Sí	15	100
No	0	0
Total	**16**	**100 %**

Fuente: Datos recopilados y procesados por las investigadoras Bastardo y Santoya.

Se puede evidenciar que el 100% de los estudiantes afirmaron que la CPDE si cuenta con un programa para atender problemáticas especificas comunes a nivel grupal.

Autores como Caballo (1993), Yalom (1986), y Corey y Corey (1997), en el campo de la psicología clínica, han documentado ampliamente los factores curativos de las intervenciones grupales. Entre ellos, estos autores mencionan el hecho de que los grupos infunden esperanza a sus miembros, principalmente mediante la observación de mejoría en otros. Disponible en línea.

Este resultado es considerado una fortaleza para la CPDE puesto a que los estudiantes además de ser atendidos individualmente y también reciben una atención grupal, es decir; se ofrece una atención grupal al colectivo de alumnos que tienen necesidades parecidas, favoreciendo la ayuda mutua y la cohesión del grupo. La atención grupal permite el paso a la acción, convirtiéndose en un espacio ideal para poner en práctica y reforzar las habilidades aprendidas, esta representación los prepara para enfrentarse a otros contextos y lograr la generalización de los nuevos temas a abordar.

Estos programas de atención están caracterizados pos la asistencia preventiva brindada por la CPDE mediante talleres y charlas grupales dirigidos a esta etapa del desarrollo, tales como habilidades sociales, sexualidad, comunicación, bajo rendimiento, violencia escolar, embarazo precoz, entre otros. Su objetivo es ofrecer elementos de reflexión y herramientas de afrontamiento que permitan un mejor desarrollo humano y calidad de vida de los niños, niñas y adolescentes al igual que los padres y representantes.

Cuadro Nº 21 DISTRIBUCIÒN ABSOLUTA Y PORCENTUAL DE LOS DIRECTIVOS EN CUANTO A LOS PROYECTOS DE BECAS O AYUDAS ECONOMICAS BRINDADOS POR LA C.P.D.E. DE LA E. B. FRANCISCO DE MIRANDA. CUMANÀ 2016

Proyectos de Becas o Ayudas Económicas	Frecuencia Absoluta F(x)	Porcentaje%
Sí	1	50
No	1	50
Total	**2**	**100%**

Fuente: Datos recopilados y procesados por las investigadoras Bastardo y Santoya.

Los resultados que muestran el cuadro del personal directivo manifestó que el 50% negó que la CPDE no cuenta con proyectos de becas o ayudas económicas y el otro 50% afirma que si cuenta con becas y ayudas económicas.

Cuadro Nº 22 DISTRIBUCIÒN ABSOLUTA Y PORCENTUAL DEL DOCENTE EN CUANTO A LOS PROYECTOS DE BECAS O AYUDAS ECONOMICAS BRINDADOS POR LA C.P.D.E. DE LA E. B. FRANCISCO DE MIRANDA. CUMANÀ 2016

Proyectos de Becas o Ayudas Económicas	Frecuencia Absoluta F(x)	Porcentaje%
Sí	1	100%
No	0	0
Total	**1**	**100%**

Fuente: Datos recopilados y procesados por las investigadoras Bastardo y Santoya.

Los resultados que muestran el cuadro indica que el docente manifestó con un 100% que la CPDE si cuenta con proyectos de becas o ayudas económicas brindada a los estudiantes.

Cuadro Nº 23 DISTRIBUCIÒN ABSOLUTA Y PORCENTUAL DE LOS ESTUDIANTES EN CUANTO A LOS PROYECTOS DE BECAS O AYUDAS ECONOMICAS BRINDADOS POR LA C.P.D.E. DE LA E. B. FRANCISCO DE MIRANDA. CUMANÀ 2016

Proyectos de Becas o Ayudas Económicas	Frecuencia Absoluta F(x)	Porcentaje %
Sí	11	68,75
No	5	31,25
Total	**16**	**100 %**

Fuente: Datos recopilados y procesados por las investigadoras Bastardo y Santoya.

De acuerdo a la información suministrada por los estudiantes encuestados se evidencia que un 68,75% considera que la CPDE cuenta con proyectos de becas o ayudas económicas mientras que un 31,25 % manifiesta que no se recibe esa ayuda económica.

El Ministerio del Poder Popular para la Educación (MPPE), a través de la Coordinación de Asistencia Económica del programa Becas Escolares; beneficia a niñas, niños y jóvenes que ameritan de ayuda económica y social. Disponible en línea

Las ayudas económicas son un apoyo monetario con fines académicos a estudiantes, La CPDE siguiendo las políticas educativas del Ministerio del Poder Popular para la Educación (MPPE) realiza trámites del programa de becas estudiantiles nacionales para brindarles ayuda a estudiantes con vulnerabilidad socio-económica. Es a través de la zona educativa del Estado Sucre el ente encargado de procesar los ingresos y renovaciones trimestrales; En la actualidad el programa de becas no tiene una cobertura amplia para satisfacer las necesidades de los estudiantes que provienen de familias con bajos recursos, por cuanto desde hacen muchos años no se otorgan becas, debido a que no se cuenta con presupuesto para nuevos ingresos.

4.2.- Fortalezas y debilidades de la atención psicosocial y económica brindada por la C.P.D.E.

Cuadro Nº 24 DISTRIBUCIÒN ABSOLUTA DE LOS DIRECTIVOS EN CUANTO A LAS FORTALEZAS DE LA ATENCIÒN PSICOLOGICA BRINDADA POR LA C.P.D.E. DE LA E. B. FRANCISCO DE MIRANDA. CUMANÀ 2016

Fortalezas de la Atención Psicológica	Frecuencia Absoluta F(x)
Atención a estudiantes	1
Atención a familia (padres/estudiante)	1
Atención por especialista	1

Fuente: Datos recopilados y procesados por las investigadoras Bastardo y Santoya.

El cuadro representado por el personal directivo indica que la fortaleza en cuanto a la atención psicológica brindada por la CPDE está enmarcada a la Atención a estudiantes, Atención a familia (padres/estudiante) y Atención por especialista.

Cuadro Nº 25 DISTRIBUCIÒN ABSOLUTA DEL DOCENTE EN CUANTO A LAS FORTALEZAS DE LA ATENCIÒN PSICOLOGICA BRINDADA POR LA C.P.D.E. DE LA E. B. FRANCISCO DE MIRANDA. CUMANÀ 2016

Fortalezas de la Atención Psicológica	Frecuencia Absoluta F(x)
Atención a estudiantes	1
Atención a familia (padres/estudiante)	1
Atención por especialista	1

Fuente: Datos recopilados y procesados por las investigadoras Bastardo y Santoya.

El cuadro representado por el docente indica que la fortaleza en cuanto a la atención psicológica brindada por la CPDE está enmarcada a la Atención a estudiantes, Atención a familia (padres/estudiante) y Atención por especialista.

Cuadro Nº 26 DISTRIBUCIÒN ABSOLUTA DE LOS ESTUDIANTES EN CUANTO A LAS FORTALEZAS DE LA ATENCIÓN PSICOLOGICA BRINDADA POR LA C.P.D.E. DE LA E. B. FRANCISCO DE MIRANDA. CUMANÁ 2016

Fortalezas de la Atención Psicológica	Frecuencia Absoluta F(x)
Consultas con especialistas	11
Charlas	2
Orientaciones	3

Fuente: Datos recopilados y procesados por las investigadoras Bastardo y Santoya.

En el cuadro se puede observar que 11 de los 16 estudiantes encuestados señalaron que la fortaleza de la atención psicológica ha sido brindada por las consultas con los especialistas, mientras que 3 de ellos manifestaron que las orientaciones dadas por la CPDE suponen ser de gran ayuda para su desarrollo integral y por último pero no menos importantes 2 opinaron que las charlas son consideradas de gran fortaleza para sus inquietudes.

La atención brindada por la CPDE forma parte de un mecanismo que regula y controla los procesos cognitivos y de aprendizaje. En vista de que todo ser humano tiene su complejidad, requiere de distintos profesionales para su abordaje, es por ello que la CPDE hace la gestión con psicólogos y psicopedagogos para solventar las necesidades generadas por los estudiantes y estos puedan obtener una asistencia especializada.

Los resultados obtenidos en los cuadros afirman que la CPDE da respuestas en cuanto a la atención psicológica demandada por los estudiantes, sin embargo la ausencia de este recurso humano (psicólogo) en los centros educativos no impide que se brinde las orientaciones requeridas, se realiza el enlace a esa especialidad cuando los casos así lo ameriten.

Cuadro Nº 27 DISTRIBUCIÒN ABSOLUTA DE LOS DIRECTIVOS EN CUANTO A LAS FORTALEZAS DE LA ATENCIÒN SOCIAL BRINDADA POR LA C.P.D.E. DE LA E. B. FRANCISCO DE MIRANDA. CUMANÁ 2016

Fortalezas de la Atención Social	Frecuencia Absoluta F(x)
Visitas domiciliarias	1
Talleres	1
Jornadas médicas	1

Fuente: Datos recopilados y procesados por las investigadoras Bastardo y Santoya.

En este cuadro se puedo observar que el personal directivo, considera que las fortalezas de la atención social brinda por la CPDE son las visitas domiciliarias, los talleres y las jornadas médicas.

Cuadro Nº 28 DISTRIBUCIÒN ABSOLUTA DEL DOCENTE EN CUANTO A LAS FORTALEZAS DE LA ATENCIÒN SOCIAL BRINDADA POR LA C.P.D.E. DE LA E. B. FRANCISCO DE MIRANDA. CUMANÀ 2016

Fortalezas de la Atención Social	Frecuencia Absoluta F(x)
Visitas domiciliarias	1
Talleres	1

Fuente: Preguntas de respuestas múltiples recopiladas y procesadas por las investigadoras Bastardo y Santoya

Se pudo evidenciar que el docente considera como fortalezas de la atención social brinda por la CPDE las visitas domiciliarias y los talleres.

Cuadro Nº 29 DISTRIBUCIÒN ABSOLUTA Y PORCENTUAL DE LOS ESTUDIANTES EN CUANTO A LAS FORTALEZAS DE LA ATENCIÒN SOCIAL BRINDADA POR LA C.P.D.E. DE LA E. B. FRANCISCO DE MIRANDA. CUMANÁ 2016

Fortalezas de la Atención Social	Frecuencia Absoluta F(x)
Visitas domiciliarias	4
Encuentros de familias	6
Reunión con representantes	4
Talleres	2

Fuente: Preguntas de respuestas múltiples recopiladas y procesadas por las investigadoras Bastardo y Santoya.

En el cuadro se puede observar que los estudiantes consideran que las fortalezas de la atención social brinda por la CPDE están representadas a través de las visitas domiciliarias, los encuentros de familias, reunión con los representantes y talleres.

Todos los seres humanos se relacionan entre sí, sus ambientes son múltiples y complejos y por ende allí, donde se susciten los conflictos, o en su defecto, la carencia, estará la atención social para proteger los derechos de los afectados por problemas. A través de la atención social se busca que las personas desarrollen sus potencialidades, fortalezcan sus vidas y prevengan de cualquier tipo de disfunción familiar. Disponible en línea.

En vista a los resultados obtenidos se puede considerar que de acuerdo a lo expresado por los estudiantes, directivos y docente la CPDE tiene varias fortalezas en cuanto a la atención social brindada a los estudiantes, padres y representantes y demás actores sociales que hacen vida en la institución, a través de actividades y acciones en pro de contribuir a mejorar la calidad de vida.

Cuadro Nº 30 DISTRIBUCIÒN ABSOLUTA DE LOS DIRECTIVOS EN CUANTO A LAS FORTALEZAS DE LA ATENCIÒN ECONÒMICA BRINDADA POR LA C.P.D.E. DE LA E. B. FRANCISCO DE MIRANDA. CUMANÀ 2016.

Fortalezas de la Atención Económica	Frecuencia Absoluta F(x)
Apoyo SAE	1
Asistencia de necesidades	1
Solicitud de becas	1

Fuente: Preguntas de respuestas múltiples recopiladas y procesadas por las investigadoras Bastardo y Santoya.

Los datos suministrados en el cuadro refleja que el personal directivo, manifiesta que las fortalezas brindada por la CPDE en cuanto a la atención económica están caracterizadas por el apoyo brindado a través del Sistema de Alimentación Escolar (SAE), ayuda de necesidades y las solicitudes de becas.

Cuadro Nº 31 DISTRIBUCIÒN ABSOLUTA DEL DOCENTE EN CUANTO A LAS FORTALEZAS DE LA ATENCIÒN ECONÒMICA BRINDADA POR LA C.P.D.E. DE LA E. B. FRANCISCO DE MIRANDA. CUMANÀ 2016

Fortalezas de la Atención Económica	Frecuencia Absoluta F(x)
Apoyo SAE	1
Asistencia de necesidades	1
Solicitud de becas	1

Fuente: Preguntas de respuestas múltiples recopiladas y procesadas por las investigadoras Bastardo y Santoya.

Los datos suministrados por el cuadro reflejan que el docente coinciden que las fortalezas brindada por la CPDE en cuanto a la atención económica están caracterizadas por el apoyo brindado a través del Sistema de Alimentación Escolar (SAE), ayuda de necesidades y las solicitudes de becas.

Cuadro Nº 32 DISTRIBUCIÒN ABSOLUTA Y PORCENTUAL DE LOS ESTUDIANTES EN CUANTO A LAS FORTALEZAS DE LA ATENCIÓN ECONÒMICA BRINDADA POR LA C.P.D.E. DE LA E. B. FRANCISCO DE MIRANDA. CUMANÀ 2016

Fortalezas de la Atención Económica	Frecuencia Absoluta F(x)
Apoyo SAE	9
Apoyo cantina	3
Asistencia de necesidades	1
Solicitud de becas	3

Fuente: Preguntas de respuestas múltiples recopiladas y procesadas por las investigadoras Bastardo y Santoya.

El cuadro refleja que los estudiantes consideran que las fortalezas brindada por la CPDE en cuanto a la atención económica están caracterizadas por el apoyo brindado

a través del Sistema de Alimentación Escolar (SAE), ayuda por el servicio de cantina escolar, asistencia de necesidades y las solicitudes de becas.

La fortaleza es entendida como una capacidad para dar respuestas satisfactorias a una necesidad, en este caso la atención económica brindada por la CPDE es ejercida por gestiones hacia otras dependencias e instituciones, así como también la autogestión realizadas para responder las solicitudes de los estudiantes considerados en extrema pobreza. Es de resaltar que la demanda en cuanto a la atención económica es la de mayor incidencia puesto a que la población estudiantil en su gran mayoría viven en condiciones precarias. Por lo que el servicio brindado no es suficiente para la cantidad de estudiantes que lo ameritan.

Cuadro Nº 33 DISTRIBUCIÒN ABSOLUTA DE LOS DIRECTIVOS EN CUANTO A LAS DEBILIDADES DE LA ATENCIÒN PSICOLOGICA BRINDADA POR LA C.P.D.E. DE LA E. B. FRANCISCO DE MIRANDA. CUMANÀ 2016.

Debilidades de la Atención Psicológica	Frecuencia Absoluta F(x)
Citas médicas a destiempo	1
No hay psicólogo	1
Pocos médicos	1

Fuente: Preguntas de respuestas múltiples recopiladas y procesadas por las investigadoras Bastardo y Santoya.

De acuerdo a los resultados obtenidos en los cuadros se puede visualizar que los directivos consideran que la debilidad presentada por la CPDE en cuanto a la atención psicológica está determinada por la ausencia de psicólogos en las coordinaciones, hay pocos médicos en esa área, y las consultas o citas médicas son dadas a destiempo.

Cuadro Nº 34 DISTRIBUCIÒN ABSOLUTA DEL DOCENTE EN CUANTO A LAS DEBILIDADES DE LA ATENCIÒN PSICOLOGICA BRINDADA POR LA C.P.D.E. DE LA E. B. FRANCISCO DE MIRANDA. CUMANÀ 2016

Debilidades de la Atención Psicológica	Frecuencia Absoluta F(x)
Citas médicas a destiempo	1
No hay psicólogo	1

Fuente: Preguntas de respuestas múltiples recopiladas y procesadas por las investigadoras Bastardo y Santoya.

De acuerdo a los resultados obtenidos en el cuadro se puede visualizar que el docente considera que la debilidad presentada por la CPDE en cuanto a la atención psicológica está determinada por la ausencia de psicólogos en las coordinaciones, y las consultas o citas médicas es dada a destiempo.

Cuadro Nº 35 DISTRIBUCIÒN ABSOLUTA Y PORCENTUAL DE LOS ESTUDIANTES EN CUANTO A LAS DEBILIDADES DE LA ATENCIÒN PSICOLOGICA BRINDADA POR LA C.P.D.E. DE LA E. B. FRANCISCO DE MIRANDA. CUMANÁ 2016

Debilidades de la Atención Psicológica	Frecuencia Absoluta F(x)
Citas médicas a destiempo	12
No hay psicólogo	2
Pocos médicos	2

Fuente: Preguntas de respuestas múltiples recopiladas y procesadas por las investigadoras Bastardo y Santoya.

De acuerdo a los resultados obtenidos en los cuadros se puede visualizar que la opinión que tienen los estudiantes acerca de las debilidades presentes en la CPDE para la atención psicológica está establecida por las citas médicas a destiempo, ausencia de psicólogos, pocos médicos en esa área.

Como ya se ha tocado el tema de la atención psicológica en cuadros anteriores donde se hace referencia a que todo ser humano tiene su complejidad, y por ende amerita el apoyo de distintos profesionales para su abordaje, dentro de trabajo mancomunado realizado por la CPDE y las distintas instituciones que sirven de soporte para dar respuestas a esas necesidades que presentan los estudiantes en cuanto a una atención más especializada, se puede notar en los cuadros que el servicio médico prestado para la atención de los alumnos con necesidades psicológicas también tiene sus debilidades por cuanto los indicadores más destacados hacen mención a las citas médicas a destiempo y no contar con muchos especialistas en esa área.

Este resultado es considerado de gran relevancia, porque destaca que a pesar de que la CPDE brinda la atención psicológica a través de especialistas en esa área, la demanda del servicio es mayor a la capacidad de atención de respuesta dada por los entes orientados a ofrecer el servicio de manera gratuita.

Cuadro Nº 36 DISTRIBUCIÒN ABSOLUTA DE LOS DIRECTIVOS EN CUANTO A LAS DEBILIDADES DE LA ATENCIÒN SOCIAL BRINDADA POR LA COORDINACIÒN DE PROTECCIÒN Y DESARROLLO ESTUDIANTIL DE LA E. B. FRANCISCO DE MIRANDA. CUMANÁ 2016

Debilidades de la Atención Social	Frecuencia Absoluta F(x)
Pocas respuestas de los entes institucionales	1
Poca participación de los representantes	1
Pocas visitas domiciliarias por inseguridad	1

Fuente: Preguntas de respuestas múltiples recopiladas y procesadas por las investigadoras Bastardo y Santoya.

En el presente cuadro, se puede constatar que de acuerdo a las respuestas consideradas por el personal directivo en cuanto a la debilidad de la atención social brindada por la CPDE está representada por las Pocas respuestas de los entes

institucionales, Poca participación de los representantes y Pocas visitas domiciliarias por inseguridad.

Cuadro Nº 37 DISTRIBUCIÒN ABSOLUTA DEL DOCENTE EN CUANTO A LAS DEBILIDADES DE LA ATENCIÒN SOCIAL BRINDADA POR LA C.P.D.E. DE LA E. B. FRANCISCO DE MIRANDA. CUMANÀ 2016

Debilidades de la Atención Social	Frecuencia Absoluta F(x)
Pocas respuestas de los entes institucionales	1
Pocas visitas domiciliarias por inseguridad	1

Fuente: Preguntas de respuestas múltiples recopiladas y procesadas por las investigadoras Bastardo y Santoya.

En el siguiente cuadro se puede constatar que de acuerdo a las respuestas consideradas por el docente de acuerdo a la debilidad en cuanto a la atención social brindada por la CPDE se encuentran Pocas respuestas de los entes institucionales y Pocas visitas domiciliarias por inseguridad.

Cuadro Nº 38 DISTRIBUCIÒN ABSOLUTA Y PORCENTUAL DE LOS ESTUDIANTES EN CUANTO A LAS DEBILIDADES DE LA ATENCIÒN SOCIAL BRINDADA POR LA C.P.D.E. DE LA E. B. FRANCISCO DE MIRANDA. CUMANÀ 2016

Debilidades de la Atención Social	Frecuencia Absoluta F(x)
Otorgar becas	3
Domicilios lejanos	4
Pocas visitas domiciliarias por inseguridad	9

Fuente: Preguntas de respuestas múltiples recopiladas y procesadas por las investigadoras Bastardo y Santoya.

Se puede constatar que de acuerdo a las respuestas consideradas por los estudiantes como debilidades en cuanto a la atención social brindada por la CPDE fueron: Otorgar becas, Domicilios lejanos, Pocas visitas domiciliarias por inseguridad

Los resultados obtenidos indican que la atención social brindada por la CPDE se ha visto limitada por poco compromiso por parte de los entes del estado encargados de dar respuestas satisfactorias a las necesidades planteadas por una población estudiantil, de igual forma se presenta dificultad al momento de realizar las visitas domiciliarias debido a que la comunidad de bebedero está dividida por dos bandas delictivas y a menudo ocurren enfrentamientos entre ellos lo que limita la salida a realizar visitas en ese sector, por otra parte los representantes les cuesta acudir al llamado que se le hace cuando su representado comete una falta.

Cuadro Nº 39 DISTRIBUCIÒN ABSOLUTA DE LOS DIRECTIVOS EN CUANTO A LAS DEBILIDADES DE LA ATENCIÒN ECONÒMICA BRINDADA POR LA C.P.D.E. DE LA E. B. FRANCISCO DE MIRANDA. CUMANÀ 2016

Debilidades de la Atención Económica	Frecuencia Absoluta F(x)
Otorgamiento de becas	2
Falta de recursos económicos	1

Fuente: Preguntas de respuestas múltiples recopiladas y procesadas por las investigadoras Bastardo y Santoya.

Se puede apreciar en el cuadro que el personal directivo, considera como debilidad de la atención económica brindada por la CPDE el otorgamiento de becas y la falta de recursos económicos.

Cuadro Nº 40 DISTRIBUCIÒN ABSOLUTA DEL DOCENTE EN CUANTO A LAS DEBILIDADES DE LA ATENCIÒN ECONÒMICA BRINDADA POR LA COORDINACIÒN DE PROTECCIÒN Y DESARROLLO ESTUDIANTIL DE LA E. B. FRANCISCO DE MIRANDA. CUMANÀ 2016

Debilidades de la Atención Económica	Frecuencia Absoluta F(x)
Otorgamiento de becas	1
Falta de recursos económicos	1

Fuente: Preguntas de respuestas múltiples recopiladas y procesadas por las investigadoras Bastardo y Santoya.

Se puede apreciar en los cuadros que el docente considera que la debilidad en cuanto a la atención económica brindada por la CPDE está representada por el otorgamiento de becas y la falta de recursos económicos.

Cuadro Nº 41 DISTRIBUCIÒN ABSOLUTA Y PORCENTUAL DE LOS ESTUDIANTES EN CUANTO A LAS DEBILIDADES DE LA ATENCIÒN ECONÒMICA BRINDADA POR LA C.P.D.E. DE LA E. B. FRANCISCO DE MIRANDA. CUMANÀ 2016

Debilidades de la Atención Económica	Frecuencia Absoluta F(x)
Otorgamiento de becas	13
Falta de recursos	3

Fuente: Preguntas de respuestas múltiples recopiladas y procesadas por las investigadoras Bastardo y Santoya.

Se puede apreciar en el cuadro que los estudiantes suponen que las debilidades en cuanto a la atención económica brindada por la CPDE está representada por el otorgamiento de becas y la falta de recursos económicos.

La CPDE dentro de sus funciones está la de fortalecer los factores de protección y disminuir los factores de riesgo que atentan contra la integridad del estudiante el cual le permita potenciar sus condiciones y oportunidades para el acceso, permanencia,

prosecución y rendimiento en el sistema educativo contribuyendo a formar su desarrollo integral. Disponible en folleto

De acuerdo a lo antes expuesto se puede considerar que la atención económica resulta un aspecto significativo considerado para brindar la protección Integral del estudiante, debido a que las CPDE no cuentan con recursos económicos para responder a la población de alumnos con necesidades económicas extremas.

4.3.- Opinión de los beneficiarios sobre la atención psicosocial y económica brindada por la C.P.D.E

Cuadro Nº 42 DISTRIBUCIÒN ABSOLUTA Y PORCENTUAL DE LOS ESTUDIANTES EN CUANTO A LOS BENEFICIOS BRINDADOS POR LA C.P.D.E. DE LA E. B. FRANCISCO DE MIRANDA. CUMANÁ 2016

Beneficios de la Atención Brindada	Frecuencia Absoluta F(x)	Porcentaje %
Sí	15	93,75
No	1	6,25
Total	**16**	**100 %**

Fuente: Datos recopilados y procesados por las investigadoras Bastardo y Santoya.

Cuadro Nº 43 DISTRIBUCIÒN ABSOLUTA DE LOS ESTUDIANTES EN CUANTO A LOS BENEFICIOS BRINDADOS POR LA C.P.D.E. DE LA E. B. FRANCISCO DE MIRANDA. CUMANÁ 2016

Beneficios de la Atención Brindada	Frecuencia Absoluta F(x)
Resolver problemas	1
Consultas medicas	11
Charlas	7
Talleres	12
Servicio odontológico	1
Cedulación	1

Fuente: Preguntas de respuestas múltiples recopiladas y procesadas por las investigadoras Bastardo y Santoya.

Según los datos suministrados por los encuestados dio a conocer que un 93,75% de estudiantes han sido beneficiados por la atención de la CPDE, pero cuadro también refleja que un 6,25% representado por 1 estudiante dice no tener ningún beneficio de la CPDE.

El Programa Integral de Protección y Desarrollo Estudiantil contempla dentro de las funciones que le corresponde llevar a cabo a la CPDE dice que debe cumplir un 60% de acciones tipo preventivas y un 40 % en acciones asistenciales dirigidos a los estudiantes, de acuerdo a las necesidades e intereses presente se diseñan actividades en dar respuestas efectivas para la solución de problemas existentes en el ámbito escolar.

En vista a los resultados obtenidos en los cuadros se considera una fortaleza que los estudiantes si se benefician de los servicios brindados por la CPDE, de acuerdo a lo planteado por ellos se pudo apreciar que 12 de los 16 encuestados coincidieron que han sido beneficiado por medio de talleres, mientras que 7 de los 16 mencionaron que

se benefician de las charlas; donde se hablan de temas sugeridos por los mismos estudiantes y otros impartidos por diagnósticos participativos dentro del aula, por otro lado se obtuvo que 11 de los 16 estudiantes concertaron que los beneficios recibidos han sido a través de consultas médicas, esto forma parte de las acciones asistenciales con apoyo de servicio médico ambulatorio, jornadas médicas pediátricas, consultas psicológicas y terapias de lenguaje, se le da respuesta a las necesidades demandadas por la CPDE. También se pudo constatar que las variables resolver problemas, servicio odontológico y cedulación obtuvieron como resultado que 1 de cada 16 encuestados se ha beneficiado con esa atención brindada por la CPDE.

Cuadro Nº 44 DISTRIBUCIÒN ABSOLUTA Y PORCENTUAL DE LOS ESTUDIANTES DE ACUERDO A LA SATISFACCIÒN DE EXPECTATIVA DEL SERVICIO BRINDADO POR LA C.P.D.E. EN LA E. B FRANCISCO DE MIRANDA. CUMANÁ 2016

Satisfacción del Servicio	Frecuencia Absoluta F(x)	Porcentaje %
Siempre	1	6,25
Casi siempre	15	93,75
Nunca	0	0
Total	**16**	**100 %**

Fuente: Datos recopilados y procesados por las investigadoras Bastardo y Santoya.

Se puede observar que un 93,75 % de los estudiantes consideran que casi siempre son satisfechas las expectativas de la atención solicitada por la CPDE y un 6,25% afirma que siempre son satisfechas las expectativas.

Según la calidad en la atención y en el servicio Báez (2005) plantea que:

> La calidad en la atención y en el servicio al cliente, radica en la aplicación de dos tipos de habilidades, las relacionadas con la comunicación, que se establecen en las relaciones entre las personas, por las que se le denomina "habilidades personales" y las que se derivan del trabajo mismo de las personas, por lo que se les llama "habilidades técnicas".

La satisfacción de expectativas del servicio brindado muestra que el trabajo realizado por la CPDE ha logrado responder a los objetivos propuestos en base a las necesidades planteadas por los estudiantes. Sin embargo se ha tenido debilidades en cuanto a la atención integral demandada por el servicio ya que no se cuenta con especialistas y en oportunidades los servicios solicitados a los entes correspondientes las respuestas no son eficaces, de igual forma se delimita la atención económica requerida por no contar con presupuesto asignado para ayudas económicas.

4.4 Políticas Públicas Educativas relacionadas con la atención psicosocial y económica aplicada en la E.B Francisco de Miranda.

Cuadro Nº 45 DISTRIBUCIÒN ABSOLUTA Y PORCENTUAL DE LOS DIRECTIVOS, SEGÙN SU OPINIÒN SOBRE CÒMO CALIFICA EL SERVICIO PRESTADO POR LA C.P.D.E EN LA E.B. FRANCISCO DE MIRANDA. CUMANÁ 2016

Calificación del Servicio Prestado	Frecuencia Absoluta F(x)	Porcentaje%
Excelente	1	50
Buena	1	50
Regular	0	0
Total	**2**	**100**

Fuente: Datos recopilados y procesados por las investigadoras Bastardo y Santoya.

De acuerdo a lo observado por el cuadro se tiene que los directivos califican el servicio prestado por la CPDE como excelente y bueno.

Un servicio es un conjunto de actividades que buscan satisfacer las necesidades de las personas. Los servicios incluyen una diversidad de actividades que se pueden planificar desempeñadas por un gran número de personas (funcionarios) que trabajan para brindar la atención, este servicio puede darse mediante la asistencia social. Disponible en línea

Es de hacer notar que el resultado obtenido en el cuadro indica que el directivo considera de manera positiva el servicio brindado por la CPDE lo que muestra que se está desempeñando de manera satisfactorias las funciones establecidas por la coordinación para dar respuestas a las necesidades demandadas por los estudiantes. Esta calificación es obtenida mediante la entrega del informe de gestión de las actividades realizadas trimestralmente durante el año escolar por la CPDE.

Cuadro Nº 46 DISTRIBUCIÒN ABSOLUTA Y PORCENTUAL DE LOS DIRECTIVOS, SEGÙN SU OPINIÒN SOBRE SI LA C.P.D.E CUENTA CON UN EQUIPO MULTIDISCIPLINARIO CAPACITADO PARA ATENDER LAS NECESIDADES PRESENTES EN LA E.B. FRANCISCO DE MIRANDA. CUMANÁ 2016.

Equipo Multidisciplinario Capacitado	Frecuencia Absoluta F(x)	Porcentaje%
Sí	1	50
No	1	50
Total	**2**	**100**

Fuente: Datos recopilados y procesados por las investigadoras Bastardo y Santoya

Se puede evidenciar en los resultados obtenidos en el cuadro que el 50% del directivo considera que la CPDE si cuenta con un equipo multidisciplinario

capacitado para atender las necesidades demandadas por los estudiantes, mientras que el otro 50% considera que no cuenta con un equipo capacitado.

Se entiende por equipo multidisciplinario como aquel que esté formado por un grupo de profesionales de diferentes disciplinas, donde uno de ellos es el responsable del trabajo que se lleva a cabo. Sin embargo, requiere del aporte del resto de los profesionales para obtener el logro de los objetivos comunes.

De acuerdo al establecido en el Programa Integral de Protección y Desarrollo Estudiantil el equipo conformado por la CPDE debe estar integrado por profesionales en las áreas sociales y de salud (Médicos, Psicólogos, sociólogos, odontólogos, Trabajadores sociales, orientadores, entre otros). También resalta que este equipo es de carácter interdisciplinario.

Por lo que de acuerdo a lo entendido como equipo interdisciplinario se refiere al grupo de profesionales de diferentes disciplinas que tienen un objetivo común y que trabajan por y para la consecución del mismo, aportando cada uno de sus conocimientos teórico-prácticos específicos de su profesión. Cada profesional colabora desde su disciplina con otros profesionales, programando y organizando planes conjuntos con el objetivo de mejorar la autonomía de los usuarios. Disponible en línea.

En vista a lo antes mencionado relacionado con los resultados obtenidos en el cuadro cabe señalar que la realidad existente en la CPDE indica que el equipo de trabajo se encuentra deficiente por cuanto no está constituido por los profesionales que establece el Programa Integral de Protección y Desarrollo Estudiantil

Cuadro Nº 47 DISTRIBUCIÒN ABSOLUTA Y PORCENTUAL DE LOS DIRECTIVOS, SEGÙN SU OPINIÒN ACERCA DE SI EL EQUIPO QUE LABORA DENTRO DE LA C.P.D.E ESTÀ CAPACITADO PARA EJECUTAR ADECUADAMENTE SUS FUNCIONES EN LA E.B. FRANCISCO DE MIRANDA. CUMANÁ 2016.

Equipo Capacitado para Ejecutar Funciones	Frecuencia Absoluta F(x)	Porcentaje%
Sí	2	100
No	0	0
Total	**2**	**100**

Fuente: Datos recopilados y procesados por las investigadoras Bastardo y Santoya

Los resultados obtenidos en el cuadro indican que el directivo considera que el equipo que labora dentro de la CPDE si está capacitado para ejecutar adecuadamente las funciones establecidas por esa coordinación.

Para alcanzar el logro de los objetivos planteados por una coordinación o dependencia es necesario que las personas que la integran tengan la preparación requerida para trabajar en el área donde se desenvuelvan. Esa capacidad viene dada por lo que una persona debería saber para desempeñar sus funciones en cuanto al grado de conocimiento, habilidades y experiencias que disponga para dar respuestas efectivas ante una situación planteada.

En vista a los resultados obtenidos el directivo plantea que la CPDE si cuenta con un equipo capacitado para ejercer las funciones correspondientes a las necesidades demandadas por los estudiantes. Sin embargo a pesar no contar con un equipo profesional en las áreas contempladas en el Programa Integral de Protección y Desarrollo Estudiantil, el personal tiene la capacidad y habilidad para ejercer dichas funciones.

Cuadro Nº 48 DISTRIBUCIÓN ABSOLUTA Y PORCENTUAL DE LOS DIRECTIVOS, SEGÙN SU OPINIÓN SOBRE SI TIENEN CONOCIMIENTO ACERCA DE LA EXISTENCIA DE ALGÙN ORDENAMIENTO JURÍDICO QUE REGULE EL FUNCIONAMIENTO DE LA C.P.D.E EN LA E.B. FRANCISCO DE MIRANDA. CUMANÀ 2016.

Ordenamiento Jurídico Regulador	Frecuencia Absoluta F(x)	Porcentaje %
Sí	1	50
No	1	50
Total	**2**	**100**

Fuente: Datos recopilados y procesados por las investigadoras Bastardo y Santoya

Se puede evidenciar en el cuadro que el 50% del directivo si tiene conocimiento de la existencia del ordenamiento jurídico que regula el funcionamiento de la CPDE, mientras que el otro 50% manifiesta que no tiene conocimiento de esto.

El ordenamiento jurídico es el conjunto sistematizado de normas, y su validez deriva de la Constitución Nacional o Ley Fundamental de la República; en otras palabras es el conjunto de leyes de un Estado. Esto es así porque: Las leyes, se encuentran relacionadas unas con otras y también subordinadas entre sí, en atención a su objeto e importancia, esto se fundamenta en que ellas no son iguales. Disponible en línea.

Este resultado se puede presentar como una debilidad puesto a que el personal directivo debe tener conocimiento de las coordinaciones y dependencias y todo lo que ellas implican para el ejercicio de sus funciones. De igual forma la CPDE solo cuenta con un Programas Integral de Protección y Desarrollo Estudiantil del año 2008 donde contempla todas las disposiciones requeridas para su funcionamiento legal.

Cuadro Nº 49 DISTRIBUCIÒN ABSOLUTA Y PORCENTUAL DE LOS DIRECTIVOS SEGÙN SU OPINIÒN SOBRE SI SABEN CUAL INSTRUMENTO LEGAL SUSTENTA EL FUNCIONAMIENTO DE LA CPDE EN LA E.B. FRANCISCO DE MIRANDA. CUMANÀ 2016.

Instrumento Legal	Frecuencia Absoluta F(x)	Porcentaje %
Sí	0	0
No	2	100
Total	**2**	**100**

Fuente: Datos recopilados y procesados por las investigadoras Bastardo y Santoya

El cuadro señala que el 100% del personal directivo manifiesta no saber cuál es el instrumento legal que sustenta el funcionamiento de la CPDE

En el ámbito del derecho cuando se habla de instrumento se refiere a toda documentación, prueba, material o papel con que se justifica o se prueba algo; también es entendido como cualquier objeto que se usa como medio o recurso, para alcanzar a lo que se desea conseguir. Por otro lado un instrumento legal ordena y normativiza la actividad donde se justifica lo que se pretende contemplar. Disponible en línea.

Este resultado obtenido es considerado una debilidad por parte del directivo ya que comprueba que no conocen el instrumento del Programa Integral de Protección y Desarrollo Estudiantil donde contempla un basamento legal por el cual se apoya en el ámbito escolar, político social y salud. Es de resaltar que la CPDE no cuenta con una legislación en cuanto a las funciones por las que debe regirse, estas leyes a las que hace referencia el programa sirven de apoyo para garantizar una protección y bienestar dirigido a los niños, niñas y adolescentes.

Cuadro Nº 50 DISTRIBUCIÒN ABSOLUTA Y PORCENTUAL DE LOS DIRECTIVOS SEGÙN SU OPINIÒN SOBRE CÒMO CALIFICA LA ATENCIÒN INDIVIDUALIZADA PRESTADA POR LA C.P.D.E EN LA E.B. FRANCISCO DE MIRANDA. CUMANÀ 2016.

Calificación de la Atención Individualizada	Frecuencia Absoluta F(x)	Porcentaje %
Excelente	1	50
Buena	1	50
Regular	0	0
Deficiente	0	0
Total	**2**	**100**

Fuente: Datos recopilados y procesados por las investigadoras Bastardo y Santoya

Los resultados obtenidos en el cuadro señalan que el 50% del directivo califica la atención individualizada brindada por la CPDE como excelente, mientras el otro 50% considera que esta atención es calificada como buena.

La palabra calificación está ligada al acto y el resultado de la acción de calificar, en el sentido de valorar las cualidades de alguien o de algo. La calificación puede hacerse con una apreciación general del objeto o sujeto evaluados o asignándoles un puntaje, que aparenta ser más objetivo, pero que en realidad dista de serlo, ya que toda apreciación al ser hecha por un sujeto, es altamente subjetiva. Se dice que alguien está calificado cuando se le otorga un valor que indica el desempeño de sus funciones. Disponible en línea.

La atención individualizada en el ámbito escolar es considerada como una de las prácticas de intervención social más importante puesto a que se atiende al estudiante de manera directa para conocer la situación problema generada a través de su conducta y responder a las necesidades psicosociales presentadas.

De acuerdo a la calificación de la atención brindada por la CPDE es considerada de manera positiva por parte del directivo, lo indica que la intervención individualizada ha tenido efectividad en cuanto a la mejora del comportamiento y desarrollo del bienestar del estudiante. Aquí se puede considerar dispensable la atención brindada por un profesional en el área social tal como lo establece el Programa Integral de Protección y Desarrollo Estudiantil que oriente de manera efectiva las acciones y conductas generadas por los estudiantes. Por eso se destaca la labor del profesional en Trabajo Social en las CPDE para dar respuestas en cuanto a la demanda requerida.

Cuadro Nº 51 DISTRIBUCIÒN ABSOLUTA Y PORCENTUAL DE LOS DIRECTIVOS SEGÙN SU OPINIÒN SOBRE CÒMO CALIFICA LA ATENCIÒN GRUPAL PRESTADA POR EL PERSONAL DE LA C.P.D.E EN LA E.B. FRANCISCO DE MIRANDA. CUMANÀ 2016.

Calificación de la Atención Grupal	Frecuencia Absoluta F(x)	Porcentaje %
Excelente	0	0
Buena	2	100
Regular	0	0
Deficiente	0	0
Total	**2**	**100**

Fuente: Datos recopilados y procesados por las investigadoras Bastardo y Santoya

El cuadro indica que el 100% de los directivos califica como Buena la atención grupal brindada por el personal de la CPDE.

La atención Grupal es vista como la presencia de un espacio en el que los estudiantes puedan acceder a un mejoramiento de las relaciones interpersonales priorizando el diálogo, reflexionan juntos sobre la necesidad de manejarse con un

marco de convivencia regulatorio que limita, contiene, pero también habilita a crear e intentar concretar diferentes proyectos. Se busca promover la búsqueda de convergencias, respetar las opiniones de cada uno y considerar las inevitables diferencias como signo de vida para poder transformarlas en un motivo de enriquecimiento recíproco. Se busca prevenir la aparición de dificultades que pudieran incidir negativamente en el clima de la clase o de la institución, y brinda a los alumnos herramientas para la toma de decisiones equilibradas y acordes a sus intereses y posibilidades. Disponible en línea.

Los resultados obtenidos en el cuadro indican que la atención grupal brindada por la CPDE es calificada como buena lo cual influye de manera positiva en las acciones ejecutadas por el equipo de trabajo que integra la coordinación.

Cuadro Nº 52 DISTRIBUCIÒN ABSOLUTA Y PORCENTUAL DE LOS DIRECTIVOS SEGÙN SU OPINIÒN SOBRE CÒMO CALIFICA LA ATENCIÓN COMUNITARIA PRESTADA POR EL PERSONAL DE LA C.P.D.E EN LA E.B FRANCISCO DE MIRANDA. CUMANÀ 2016.

Calificación de la Atención Comunitaria	Frecuencia Absoluta F(x)	Porcentaje %
Excelente	1	50
Buena	1	50
Regular	0	0
Deficiente	0	0
Total	**2**	**100**

Fuente: Datos recopilados y procesados por las investigadoras Bastardo y Santoya

Los resultados obtenidos en el cuadro señalan que el 50% del directivo califica la atención comunitaria brindada por la CPDE como excelente, mientras el otro 50% considera que esta atención es calificada como buena.

Cuadro Nº 53 DISTRIBUCIÒN ABSOLUTA Y PORCENTUAL DEL DOCENTE SEGÙN SU OPINIÒN SOBRE CÒMO CALIFICA LA ATENCIÓN COMUNITARIA PRESTADA POR EL PERSONAL DE LA C.P.D.E EN LA E.B FRANCISCO DE MIRANDA. CUMANÀ 2016.

Calificación de la Atención Comunitaria	Frecuencia Absoluta F(x)	Porcentaje %
Excelente	0	0
Buena	1	100
Regular	0	0
Deficiente	0	0
Total	**1**	**100**

Fuente: Datos recopilados y procesados por las investigadoras Bastardo y Santoya

Los resultados obtenidos en el cuadro señalan que el docente considera que la atención comunitaria brindada por la CPDE calificada como buena con un 100%.

Dentro del Programa Integral de Protección y Desarrollo Estudiantil se planifica y realizan acciones dirigidas a la familia de los estudiantes y a la comunidad educativa y local orientadas a fortalecer la familia triada (madre, padre, hijo) como familia aspirada por la sociedad, con estrechos nexos hacia otros miembros de la familia extendida y a fortalecer todos aquellos valores que le dan sustento en nuestra sociedad.

De acuerdo a los resultados obtenidos en el cuadro la atención grupal brindada por el personal de la CPDE es impartida de una manera efectiva ya que se califica como excelente y buena.

Cuadro Nº 54 DISTRIBUCIÒN ABSOLUTA Y PORCENTUAL DE LOS DIRECTIVOS SEGÙN SU OPINIÒN SOBRE SI LA C.P.D.E DESARROLLA ACTIVIDADES DE TIPO ASISTENCIAL EN LA E.B FRANCISCO DE MIRANDA. CUMANÀ 2016.

Desarrolla Actividades de Tipo Asistencial	Frecuencia Absoluta F(x)	Porcentaje %
Sí	2	100
No	0	0
Total	**2**	**100**

Fuente: Datos recopilados y procesados por las investigadoras Bastardo y Santoya.

Cuadro Nº 55 DISTRIBUCIÒN ABSOLUTA DE LOS DIRECTIVOS SEGÙN SU OPINIÒN SOBRE SI LA C.P.D.E DESARROLLA ACTIVIDADES DE TIPO ASISTENCIAL EN LA E.B FRANCISCO DE MIRANDA. CUMANÀ 2016.

Actividades de Tipo Asistencial	Frecuencia Absoluta F(x)
Actividades dirigidas a los representantes	1
Actividades dirigidas a los niños	1

Fuente: Preguntas de respuestas múltiples recopiladas y procesadas por las investigadoras Bastardo y Santoya.

El cuadro indica que el 100% de los directivos afirman que la CPDE si desarrolla programas tipo asistencial.

El 40% de la distribución del trabajo realizado por CPDE son acciones de tipo asistenciales. Este trabajo consiste en todas las acciones promovidas o ejecutadas por la coordinación para la atención, resolución, tratamiento y/o curación de la salud de los diferentes actores del proceso educativo.

Esta asistencia es brindada a nivel Individual la atención directa y personalizada a casos de salud integral, (física, mental, orgánica, emocional), ya sea a través de la

remisión, gestión en solicitud de atención y la garantía de atención médico-asistencial, o terapéutica, o en forma directa o conjunta con profesionales especializados, en el área de la problemática detectada. De igual manera a nivel Colectiva se muestra a través de la organización, solicitud y ejecución de actividades de atención colectiva, como el Ipas va la escuela, campañas de vacunación, despistaje de diabetes, jornadas de desparasitación, jornada de toma de muestras para exámenes de laboratorio, ruta socialista, certificados de salud, jornadas de peluquería y lucha contra pediculosis, despistaje de agudeza visual, controles médicos por grados, jornadas de nutrición en talla y peso, apoyo vitamínico, otras. Disponible en línea.

Los resultados obtenidos en el cuadro indican que la CPDE brinda actividades de asistencia tipo asistencial por lo que se considera una fortaleza en cuanto la prestación del servicio y la cobertura realizada orientada a satisfacer las necesidades tanto de los estudiantes como sus padres y representantes.

Cuadro Nº 56 DISTRIBUCIÒN ABSOLUTA Y PORCENTUAL DE LOS DIRECTIVOS SEGÙN SU OPINIÒN SOBRE SI LA C.P.D.E DESARROLLA ACTIVIDADES DE TIPO PREVENTIVAS EN LA E.B FRANCISCO DE MIRANDA. CUMANÀ 2016.

Actividades Preventivas	Frecuencia Absoluta F(x)	Porcentaje %
Sí	2	100
No	0	0
Total	**2**	**100**

Fuente: Datos recopilados y procesados por las investigadoras Bastardo y Santoya

Cuadro Nº 57 DISTRIBUCIÒN ABSOLUTA DE LOS DIRECTIVOS SEGÙN SU OPINIÒN SOBRE SI LA C.P.D.E DESARROLLA ACTIVIDADES DE TIPO PREVENTIVAS EN LA E.B FRANCISCO DE MIRANDA. CUMANÀ 2016.

Actividades Preventivas	Frecuencia Absoluta F(x)
Encuentros de familias	1
Charlas y talleres	1

Fuente: Preguntas de respuestas múltiples recopiladas y procesadas por las investigadoras Bastardo y Santoya.

El cuadro indica que el 100% de los directivos afirman que la CPDE si desarrolla actividades tipo preventiva.

El 60% de la distribución del trabajo de la CPDE son acciones preventivas , la cual son todas aquellas acciones dirigidas a evitar la prosecución, promover la erradicación, disminuir y ejecutar soluciones a problemáticas, factores de riesgo, y situaciones reales tanto a nivel, institucional, municipal, regional y nacional, que afectan la salud integral, convivencia humana, desarrollo educativo integral, bienestar social e individual, vulneran derechos, garantías y en síntesis todas aquellas que atentan contra felicidad y evolución integral de los estudiantes y de todos los miembros de la comunidad educativa. Disponible en línea

Los resultados obtenidos en el cuadro indican que la CPDE brinda actividades de asistencia tipo preventivo por lo que se considera una fortaleza en cuanto la prestación del servicio y la cobertura realizada orientadas a responder la demanda de los estudiantes, de acuerdo a lo expresado por los directivos se considera de vital importancia las actividades llevadas a cabo a través de los encuentros de familias donde se resaltan los valores familiares para el desarrollo integral del estudiante.

Cuadro Nº 58 DISTRIBUCIÒN ABSOLUTA Y PORCENTUAL DE LOS DIRECTIVOS SEGÙN SU OPINIÒN SOBRE SI LA ATENCIÒN BRINDADA POR LA C.P.D.E EN MATERIA PREVENTIVA Y ASISTENCIAL ESTÀN DADAS DE FORMA EQUILIBRADA EN LA E.B FRANCISCO DE MIRANDA. CUMANÀ 2016.

Atención Preventiva y Asistencial Equilibrada	Frecuencia Absoluta F(x)	Porcentaje %
Sí	1	50
No	1	50
Total	**2**	**100**

Fuente: Datos recopilados y procesados por las investigadoras Bastardo y Santoya

Cuadro Nº 59 DISTRIBUCIÒN ABSOLUTA DE LOS DIRECTIVOS SEGÙN SU OPINIÒN SOBRE SI LA ATENCIÒN BRINDADA POR LA C.P.D.E EN MATERIA PREVENTIVA Y ASISTENCIAL ESTÀN DADAS DE FORMA EQUILIBRADA EN LA E.B FRANCISCO DE MIRANDA. CUMANÁ 2016

Atención Preventiva y Asistencial Equilibrada	Frecuencia Absoluta F(x)
Atención integral del estudiante	1
Atención limitada en el turno de la tarde	1

Fuente: Preguntas de respuestas múltiples recopiladas y procesadas por las investigadoras Bastardo y Santoya.

De acuerdo a los resultados obtenidos en el cuadro muestran que un 50% de los directivos consideran que la atención preventiva y asistencial es brindada por la CPDE de manera equilibrada, mientras que el otro 50% opinan que no se da de tal manera.

Es de resaltar que el Programa Integral de Protección y Desarrollo Estudiantil establece que la atención preventiva y asistencial no debe darse de manera

equilibrada, puesto que la mayor incidencia en cuanto a la atención es de tipo asistencial.

Sin embrago lo planteado por los directivos indican que las funciones de la atención brindada por la CPDE no se da de manera equitativa puesto a que en el turno de la tarde hay un déficit de cobertura de la población estudiantil, debido a que el personal labora en gran parte en el turno de la mañana alegando que es donde hay mayor índice de población estudiantil.

4.5.- Alternativas de la atención psicosocial y económica que contribuyen al fortalecimiento de la Coordinación de Protección y Desarrollo Estudiantil (CPDE)

Cuadro Nº 60 DISTRIBUCIÒN ABSOLUTA DE LOS DIRECTIVOS SEGÙN SU CONOCIMIENTO DE LAS FUNCIONES QUE SE LLEVAN A CABO MEDIANTE LA C.P.D.E EN LA E.B FRANCISCO DE MIRANDA. CUMANÁ 2016.

Funciones de la C.P.D.E	Frecuencia Absoluta F(x)
Brindar protección al estudiante	1
Funciones preventivas	1
Atención de casos	1

Fuente: Preguntas de respuestas múltiples recopiladas y procesadas por las investigadoras Bastardo y Santoya.

Las respuestas obtenidas en el cuadro muestran que los directivos tienen conocimiento en cuanto a las funciones llevadas a cabo por la CPDE considerando que dentro de las funciones está el brindar protección al estudiante, realizar actividades preventivas y atención de casos.

Las CPDE engloban un conjunto de funciones políticas, programas, campañas y acciones permanentes de Protección, resguardo y garantía de Bienestar Estudiantil integral, con el fin de favorecer el acceso, prosecución, rendimiento escolar, desarrollo educativo y personal integral, organización y participación activa y protagónica aunado al ejercicio pleno e inquebrantable, de derechos, garantías, y deberes, de ley, del estudiante durante su permanencia en el sistema, así como su desarrollo integral involucrando a su familia, comunidad educativa, local y sociedad en general. Disponible en línea.

Es de señalar que el directivo de la E.B Francisco de Miranda no maneja el Programa Integral de Protección Estudiantil, donde establecen los lineamientos que contemplan las acciones y funciones a realizar por la CPDE, esto es considerado como una debilidad debido a que las funciones señalas son muy amplias y específicas y esto permite que se garantice una afectiva atención integral de los estudiantes y demás actores involucrados.

Cuadro Nº 61 DISTRIBUCIÒN ABSOLUTA DE LOS DIRECTIVOS SEGÙN SU OPINIÒN DE LAS ESTRATEGIAS NECESARIAS PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA ATENCIÒN PSICOSOCIAL EN LA C.P.D.E EN LA E.B FRANCISCO DE MIRANDA. CUMANÀ 2016.

Estrategias para el fortalecimiento de la Atención Psicosocial	Frecuencia Absoluta F(x)
Crear un equipo multidisciplinario	1
Atención psicológica	1

Fuente: Preguntas de respuestas múltiples recopiladas y procesadas por las investigadoras Bastardo y Santoya.

El cuadro actual indica la opinión que tienen los directivos en cuanto a las estrategias necesarias para el fortalecimiento de la atención social brindada por la

CPDE la cual consideran que se debe ser: crear un equipo multidisciplinario y que se brinde atención psicológica desde las coordinaciones.

En vista a lo planteado por los directivos queda reflejado que la CPDE debe fortalecer su equipo de profesionales de diferentes disciplinas esto actualmente es considerado como una debilidad en cuanto al personal que labora en la Coordinación, ya que no reúne el perfil estipulado por el Programa Integral de Protección Estudiantil.

Cuadro Nº 62 DISTRIBUCIÒN ABSOLUTA Y PORCENTUAL DE LOS DIRECTIVOS SEGÙN SU OPINIÒN DE LAS ESTRATEGIAS NECESARIAS PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA ATENCIÒN ECONÒMICA EN LA C.P.D.E EN LA E.B FRANCISCO DE MIRANDA. CUMANÀ 2016.

Estrategias para el fortalecimiento de la Atención Económica	Frecuencia Absoluta F(x)
Aumentar el número de niños beneficiados	2

Fuente: Preguntas de respuestas múltiples recopiladas y procesadas por las investigadoras Bastardo y Santoya.

En el cuadro se indica que la única estrategia que considera el personal directivo para fortalecer la atención económica brindada por la CPDE es la de aumentar el número de niños beneficiados.

Cuadro Nº 63 DISTRIBUCIÒN ABSOLUTA Y PORCENTUAL DEL DOCENTE SEGÙN SU OPINIÒN DE LAS ESTRATEGIAS NECESARIAS PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA ATENCIÒN ECONÒMICA EN LA C.P.D.E EN LA E.B FRANCISCO DE MIRANDA. CUMANÀ 2016.

Estrategias para el fortalecimiento de la Atención Económica	Frecuencia Absoluta F(x)
Aumentar el número de niños beneficiados	1

Fuente: Preguntas de respuestas múltiples recopiladas y procesadas por las investigadoras Bastardo y Santoya.

En el cuadro se evidencia que la única estrategia que considera el docente para fortalecer la atención económica brindada por la CPDE es la de aumentar el número de niños beneficiados.

Cabe señalar que la E. B. Francisco de Miranda cuenta con una población considerada de estudiantes en situación económica extrema, esto se evidencia en los estudios socio económico aplicados a los estudiantes para conocer el diagnostico socio educativo del Programa de Integración Comunitaria (PIC), estos son atendidos por la CPDE que dentro de su alcance en cuanto a la atención económica busca dar respuestas, pero es limitada por no contar con recursos económicos que satisfagan las necesidades demandadas.

El único ente encargado de otorgar becas estudiantiles es el Ministerio del Poder Popular para la Educación a través del programa de becas nacionales que son controladas y renovadas por las CPDE de cada plantel trimestralmente, pero no se permite el ingreso de nuevos niños por no contar con nuevo presupuesto nacional.

CONCLUSIONES

Una vez obtenidos los resultados en el desarrollo del presente trabajo investigativo, representado por el análisis de la atención psicosocial y económica brindada por la Coordinación de Protección y Desarrollo Estudiantil en la Escuela Básica Francisco de Miranda se pudo concluir lo siguiente:

- La atención brindada en el área psicosocial por la Coordinación de Protección y Desarrollo Estudiantil (CPDE), es calificada como buena tanto por el personal directivo y docente como por los estudiantes. Al abordar los casos individuales y grupales, la CPDE toma en cuenta las formas de atención individual, grupal y comunitaria, beneficiando a los estudiantes a la adaptación de su entorno escolar, lo cual repercute en el desarrollo de sus potencialidades.

- La atención psicológica presenta algunas debilidades observadas por los entrevistados, tales como: falta de un psicólogo que integre el equipo de la CPDE, poca frecuencia en las consultas médicas, pocos médicos en general que atiendan la demanda actual, el poco interés de los representantes para acompañar al niño a las consultas gestionadas.

- El cumplimiento de la gestión social es llevada a cabo por la CPDE a través de visitas domiciliarias, jornadas médicas, actividades programadas como talleres, encuentro de familias, reunión de representantes y una atención excelente.

- Las fortalezas de la atención psicológica a los escolares es brindada por medio de los enlaces con instituciones públicas que brindan el servicio psicológico para dar respuesta a la necesidad demandada por el estudiante y contribuir a mejorar su calidad de vida.

- Se evidencia que la atención brindada relativa a las necesidades económicas no están satisfechas. La CPDE carece de presupuesto para ayudas económicas, sólo ofrece un beneficio social con dotación de uniformes y calzados usados. Cuando las necesidades primarias no son cubiertas la deserción escolar aumenta y el rendimiento es bajo.

- Aun cuando la CPDE maneja una relación de estudiantes beneficiados con becas escolares, se pudo evidenciar que existe un alto índice en la población escolar con pobreza extrema que amerita la ayuda económica pero el programa de Becas Escolares no cuenta con nuevos ingresos estimándose esta situación como una debilidad del proyecto de becas dispuesto por el Ministerio del Poder Popular para la Educación.

- Se constató como fortalezas en la atención económica el apoyo del Sistema de Alimentación Escolar (SAE), por el servicio de comidas que brinda a los estudiantes, de igual forma el suministrado por la cantina escolar donde son beneficiados un grupo de estudiantes que presentan necesidades económicas extremas.

- La CPDE demuestra debilidades en la atención social cuando no realiza las visitas por considerar la lejanía del domicilio o por la inseguridad del sector donde se dirige, la poca participación de los representantes a los encuentros de familia, al no poder cumplir con los objetivos de estas actividades.

- El equipo de trabajo de la CPDE ejecuta actividades para la atención grupal CPDE con la práctica de talleres y charlas dirigidos a los estudiantes, padres y representantes, sobre temas de desarrollo humano, bajo rendimiento, sexualidad, habilidades sociales, comunicación, embarazo precoz, violencia escolar y otros.

- La CPDE no cuenta con una legislación que lo ampare el cumplimiento de sus funciones, sin embargo se apoya de artículos Ley de la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela (CRBV), la Ley Orgánica de Educación (LOE) y la Ley Orgánica de Protección de Niños, Niñas y Adolescentes (LOPNNA), que hacen referencia a la protección y bienestar del estudiante o niño, niña y adolescente.

- En el desarrollo de la investigación se pudo reconocer la necesidad de fortalecer el equipo interdisciplinario que labora en el CPDE con profesionales del área de salud: psicólogo, psicopedagogo y orientador(es) y en el área social trabajador social y/o sociólogo. Ello refleja una debilidad en cuanto a la conformación del equipo antes señalado de acuerdo según lo contemplado por el Programa Integral de Protección y Desarrollo Estudiantil, donde señala que la atención brindada debe ser por profesionales en el área social.

RECOMENDACIONES

Una vez concluido el análisis de la atención psicosocial y económica brindada por la Coordinación de Protección y Desarrollo Estudiantil en la Escuela Básica Francisco de Miranda se considera necesario formular las siguientes recomendaciones para fortalecer el servicio brindado:

- Se desea que este proyecto de investigación sirva a futuros estudiantes que tengan interés en el área de las CPDE el cual les permita comparar y complementar el estudio para que así se tenga una mejora continua del mismo.

- En cuanto a la atención psicosocial y económica se recomienda mantener las formas de intervención individual, grupal y comunitaria, así como también desarrollar acciones tendientes a optimizar el servicio brindado.

- Se requiere que el Programa Nacional de Becas Escolares tenga un mayor alcance para que ello permita una cobertura más amplia de atención a los estudiantes en situación de pobreza extrema.

- Tomar en cuenta que el nivel de trabajo mística, compromiso y vocación con el que labora el personal de la CPDE permite la unificación de esfuerzos y compromisos por parte de la escuela, los padres y representantes, la comunidad en general y demás actores sociales que hacen vida en el plantel para contribuir al desarrollo integral del estudiante.

- Se hace necesario promover la creación de una legislación que sustente el funcionamiento de las CPDE en pro de la atención integral del alumno, contribuyendo paralelamente al mejoramiento de la calidad de vida de la población estudiantil.

- Debe haber mayor compromiso por parte de la División de Protección y Desarrollo Estudiantil a nivel de zona educativa para la supervisión y control de las funciones brindadas por los equipos de las CPDE en los centros educativos.

- Se cree necesario la consideración de regirse por lo estipulado en el Programa Integral de Protección Estudiantil para la conformación de un equipo interdisciplinario de profesionales en el área social.

BIBLIOGRAFÍA

FUENTES IMPRESAS

Arias, Fidias. (2006). **Introducción a la Metodología Científica** (5ta edición). Edit. Caracas. Episteme.

Bárez M, Blasco T & Fernández, J. (2003) La inducción de sensación de control como elemento fundamental de la eficacia de las terapias psicológicas en pacientes de cáncer. Anales de psicología. España.

Ballenato P, G. (2008): Educar sin gritar**.** Editorial la esfera de los libros. Madrid– España.

Bastardo, J. (2006) tipos de conductas, tradición México. Ediciones prentece Hall.

Bianco, F. (1999) **Escuela para padres**. Caracas: Greco.

Hernández, R. (2003). **Metodología de la Investigación**. México. Edit. MC GRAW.

Real Academia Española. (2014). Diccionario de la lengua española. (23 ª ed.). España: ESPASA LIBROS

Tamayo, M (2001). **El proceso de investigación científica.** (4ta edición). México: Limusa

TESIS

Benítez, C. (2008) Trabajo de grado titulado: Propuesta De Orientación Dirigida A Docentes Para La Disminución De Los Tipos De Conducta De Los Niños. Centro Docente N° 24 Del Municipio De San José De Cúcuta, Norte De Santander- Colombia.

González, Z. (2011): Trabajo de Grado Titulado: Dinámica Familiar De Los Estudiantes Con Alguna Discapacidad Del Núcleo De Sucre De La Universidad De Oriente. Cumana 2011.

Cabello D. y Sánchez S. (2012): Trabajo de Grado Titulado: Dinámica Familiar de los Niños, Niñas y Adolescentes Trabajadores del Instituto Autónomo Mercado Municipal de Cumaná, Estado Sucre 2012.

FUENTES ELECTRÓNICAS

Alvares, E (2012): Importancia De La Cultura, Deporte y Recreación En La Familia: Documento en línea disponible en: http://fc3edial.blogspot.com/2012/11/importancia-de-la-recreacion-familiar.html. Consultada el 15 de Agosto de 2016.

Antonini (2012**):** La familia actual: situación y problemática. Documento en línea disponible en: http://mercaba.org/FICHAS/Familia/la_familia_actual.htm.Consultado el 18 de agosto de 2016.

Barbieri y Fontana (2006) Rol de la Secretaría de Bienestar Estudiantil dentro de la UADER. Tesis presentada para obtener el título de Licenciados en Administración Pública. Universidad Autónoma de Entre Ríos. Panamá. Disponible https://www.google.co.ve/search?q=Barbieri+Oscar%2C+Proyecto+de+tesis+denominada+Rol+de+la+secretar%C3%ADa+de+bienestar+estudiantil+dentro+de+la+Universidad+Aut%C3%B3noma+de+Entre+R%C3%ADos&oq=Barbieri. Consultado en Julio 2016.

Barrera J. (2009): Elementos característicos De La dinámica Familiar: Documento en línea disponible en: http://juanbarreramunoz.blogspot.com/2009/11/funciones-de-la-familia-i-apoyo.html. Consultada el 22 de agosto de 2016.

Barry S. (2011): La Familia: Documento en línea disponible en: http://www.monografias.com/trabajos18/familia/familia.shtml. Consultada el 15 de Octubre de 2016.

Baumrind D (2009): La Familia Venezolana: Documento en línea disponible en: http://eudymer-lafamiliavenezolana.blogspot.com/. Consultada el 25 de agosto de 2012.

Consultorio psicológico (2012): La dinámica familiar y tipos de conducta: Documento en línea disponible en: http:// www.reddeautores.COM /psicologicologia -psiquiatrica/conducta-conclusiones. Consultada el 30 de noviembre de 2012.

Con mis hijos:(2012): Factores que afectan la dinámica familiar Documento en línea disponible en: http://www.Santillanacompartir.Com Consultada en agosto de 2016.

García R, (2009).Dinámica Familiar Características. Documento en línea disponible en:http://www.scribd.com/doc/22551254/Dinamica-Familiar-Caracteristicas. Consultada En agosto de 2016.

Informe sobre Desarrollo Humano 2015 (p.2) Trabajo al servicio del desarrollo humano Copyright © 2015 propiedad del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo 1 UN Plaza, Nueva York, NY 10017, Estados Unidos. Selim Jahan

Modelo de Gestión de Bienestar Estudiantil de La Universidad de Las Américas año 2013 http://www.udla.edu.ec/bienestar-estudiantil/. Carlos L. Mendieta

Oyarzún N (2009): Estructura Y Dinámica Familiar: Documento en línea disponible en: http://www.geocities.com/hiponiqueo/Familiy.html. Consultada en agosto de 2016.

Pacheco P (2009): Relaciones Familiares: Documento en línea disponible en: http://www.geocities.com/~jguymuse/relafami.html. . Consultada en agosto de 2016.

UNICEF, (2006). El fondo de las naciones unidas para la infancia. Documento en línea. Disponible en: http://www.un.org/spanish/cyberschoolbus/ourlives/unicef.htm. Consultado en agosto de 2016.

Dra. María Palacín Lois, (2003) Estrategias de Apoyo Psicosocial: Grupos de Apoyo y Grupos de Ayuda Mutua. Consultada el 10 agosto de 2016. http://www.acnefi.org/revista/n00720.htm

Escuela Normal Superior “La Hacienda” en su Proyecto de Bienestar Estudiantil, año 2009.

https://bienestarinstitucional.files.wordpress.com/2009/10/proyecto-bienestar.pdf

Palacín M. Estrategias de Apoyo Psicosocial: Grupos de Apoyo y Grupos de Ayuda Mutua. Asociación Catalana de les Neurofibromatosis. Revista ACNefi Informa. 2003; (7).

REVISTAS EN LÍNEA

Alba E, Gaviria M Revista Colombiana de Psicología Revista Colombiana de Psicología, CALIDAD DE VIDA RELACIONADA CON LA SALUD INFANTIL Y EL TRASPLANTE DE ÓRGANOS: UNA REVISIÓN DE LITERATURA año 2005, No. 14, 46-52.

Moreno B, Kern E. Calidad de vida relacionada con la salud infantil y el transplante de órganos: una revisión de la literatura. Revista Colombiana de psicología. España. 2005; 14:46 –52

Palma Ch, Sepúlveda F. Atención de enfermería en el niño con cáncer. Revista de Pediatría Electrónica. 2005; 2 (2). Consultado el 27 de septiembre de 2007 desde: http://www.revistapediatria.cl/vol2num2/9.htm, [MEDLINE]

Rueda S. Habilidad y Calidad de vida. Revista Cubana de pediatría. 2000 mayo; 64: 22–23. Documentos > La Construcción de la Ciudad Sostenible > http://habitat.aq.upm.es/cs/p2/a005.html Habitabilidad y calidad de vida

http://www.definicionabc.com/social/psicosocial.php. Concepto de satisfacción de necesidades psicosociales de los cuadros.

Concepto de intervención grupal tomado para los cuadros Disponible en linea.http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=80401302

Calificar http://es.slideshare.net/PabloTlasecaQuirz/evaluar-y-calificar

Lee todo en: Concepto de calificación - Definición en DeConceptos.com http://deconceptos.com/ciencias-sociales/calificacion 2#ixzz4PK0zswFZ

LEYES

Constitución de la República Bolivariana de Venezuela (1999). Gaceta Oficial N° 36.860.

Ley Orgánica para la Protección de Niños Niñas y Adolescentes (2007). Gaceta Oficial N°.5.859

Ley Orgánica De Educación (2009). Gaceta Oficial De La República De Venezuela Nº 5.929.

ANEXOS

Universidad De Oriente

Núcleo De Sucre

Escuela De Ciencias Sociales

Departamento De Trabajo Social

Curso Especial De Grado: Desarrollo Humano Y Calidad De Vida

GUIA DE ENTREVISTA DIRIGIDA A LOS ESTUDIANTES

NRO: _____

A continuación se presenta la guía de entrevista, anónima y confidencial, realizada por estudiantes de la Licenciatura de Trabajo Social como requisito para optar al título de Licenciadas en Trabajo Social. La finalidad de este instrumento es recolectar información sobre el **ANALISIS DE LA ATENCIÓN BRINDADA POR LA COORDINACIÓN DE PROTECCIÒN Y DESARROLLO ESTUDIANTIL EN LA ESCUELA BASICA FRANCISCO DE MIRANDA MUNICIPIO SUCRE, ESTADO SUCRE, AÑO ESCOLAR 2015-2016.**

Seguidamente se le mostrará una serie de ítems a los cuales debe darle respuesta siguiendo las siguientes instrucciones:

-Lea atentamente las proposiciones antes de contestar.

-En caso de duda en la redacción consulte con las entrevistadoras.

-Responda las preguntas en su totalidad.

-Le serán formuladas preguntas donde su opinión es importante, por favor exprésela en forma concisa y precisa.

-Conteste los ítems con sinceridad, objetividad y franqueza.

Toda la información que proporcione será anónima y es de vital importancia para el desarrollo de la investigación, por eso de ante mano se agradece su colaboración

1.- ¿Cómo considera usted la atención que ofrece y brinda la Coordinación de Protección y Desarrollo Estudiantil?

Excelente_____ Buena_____ Regular_____ Deficiente_____

2.- La Coordinación de Protección y Desarrollo Estudiantil cuenta con un lugar acorde para brindar la atención a los estudiantes?

Sí_____ No____

3.- Considera usted que la Coordinación de Protección y Desarrollo Estudiantil satisface sus expectativas en cuanto a la atención que solicita?

Siempre_____ Casi siempre_____ Nunca_____

4.- Cuenta la Coordinación de Protección y Desarrollo Estudiantil con un personal preparado para brindar una atención psicosocial y económica a los estudiantes?

Sí_____ No____

5.- Consideras que a través de la atención brindada por la Coordinación de Protección y Desarrollo Estudiantil se han satisfecho las necesidades psicosociales que usted como estudiante ha planteado?

Sí_____ No____

6.- Consideras que a través de la atención brindada por la Coordinación de Protección y Desarrollo Estudiantil se han satisfecho las necesidades económicas que usted como estudiantes ha planteado?

Sí_____ No____

7.- La Coordinación de Protección y Desarrollo Estudiantil tiene programas para la atención grupal de problemáticas especificas comunes (bajo rendimiento, violencia, embarazo precoz)?

Sí_____ No____

8.- La Coordinación de Protección y Desarrollo Estudiantil cuenta con proyectos de becas o ayudas económicas a estudiantes con situaciones extremas?

Sí_____ No____

9.- Ha tenido usted algún beneficio de la atención brindad brindada por la Coordinación de Protección y Desarrollo Estudiantil? De ser positiva su respuesta, Cuales beneficios ha tenido?.
Sí_____ No____

10.- ¿Cuáles consideras que son las fortalezas en la atención psicológicas brindada por la Coordinación de Protección y Desarrollo Estudiantil?

_____
_____

11.- ¿Cuáles consideras son las fortalezas en la atención social brindada por la Coordinación de Protección y Desarrollo Estudiantil?

_____
_____

12.- ¿Cuáles consideras son las fortalezas en la atención económica brindada por la Coordinación de Protección y Desarrollo Estudiantil?

_____
_____

13.- ¿Cuáles consideras son las debilidades en la atención psicológicas brindada por la Coordinación de Protección y Desarrollo Estudiantil?

_____
_____

14.- ¿Cuáles consideras son las debilidades en la atención social brindada por la Coordinación de Protección y Desarrollo Estudiantil?

_____

_____

15.- ¿Cuáles consideras son las debilidades en la atención económica brindada por la Coordinación de Protección y Desarrollo Estudiantil?

_____

Universidad De Oriente

Núcleo De Sucre

Escuela De Ciencias Sociales

Departamento De Trabajo Social

Curso Especial De Grado: Desarrollo Humano Y Calidad De Vida

GUIA DE ENTREVISTA DIRIGIDA AL DOCENTE

NRO: _____

A continuación se presenta la Guía de Entrevista realizada por estudiantes de la Licenciatura de Trabajo Social como requisito para optar al título de Licenciadas en Trabajo Social. La finalidad de este instrumento es recolectar información sobre el **ANALISIS DE LA ATENCIÓN BRINDADA POR LA COORDINACIÓN DE PROTECCIÒN Y DESARROLLO ESTUDIANTIL EN LA ESCUELA BASICA FRANCISCO DE MIRANDA MUNICIPIO SUCRE, ESTADO SUCRE, AÑO ESCOLAR 2015-2016.**

Seguidamente se le mostrará una serie de ítems a los cuales debe darle respuesta siguiendo las siguientes instrucciones:

-Lea atentamente las proposiciones antes de contestar.

-En caso de duda en la redacción consulte con las entrevistadoras.

-Responda las preguntas en su totalidad.

-Le serán formuladas preguntas donde su opinión es importante, por favor exprésela en forma concisa y precisa.

-Conteste los ítems con sinceridad, objetividad y franqueza.

Toda la información que proporcione será anónima y es de vital importancia para el desarrollo de la investigación, por eso de ante mano se agradece su colaboración.

1.- La Coordinación de Protección y Desarrollo Estudiantil tiene la capacidad para la atención de la demanda actual?

Sí_____ No____

2.- La Coordinación de Protección y Desarrollo Estudiantil cuenta con los recursos necesarios para la atención de la demanda actual?

Sí_____ No____

3.- La Coordinación de Protección y Desarrollo Estudiantil ha logrado sus metas propuestas en la atención de la demanda actual?

Sí_____ No____

4.-Cuenta la Coordinación de Protección y Desarrollo Estudiantil con un personal preparado para brindar una atención psicosocial y económica adecuada?

Sí_____ No____

5.- Considera usted que a través de la atención brindada por la Coordinación de Protección y Desarrollo Estudiantil se han satisfecho las necesidades psicosociales de los estudiantes que demandan el servicio?
Sí_____ No____

6.- Considera usted que a través de la atención brindada por la Coordinación de Protección y Desarrollo Estudiantil se han satisfecho las necesidades económicas de los estudiantes que demandan el servicio?

Sí_____ No____

7.- La Coordinación de Protección y Desarrollo Estudiantil tiene programas para la atención grupal de problemáticas especificas comunes (bajo rendimiento, violencia, embarazo precoz)?

Sí_____ No____

8.- La Coordinación de Protección y Desarrollo Estudiantil cuenta con proyectos de becas o ayudas económicas a estudiantes con situaciones extremas?

Sí_____ No____

9.- ¿Cuál considera usted son las fortalezas en la atención psicológicas brindada por la Coordinación de Protección y Desarrollo Estudiantil?

_____
_____

10.- ¿Cuál considera usted son las fortalezas en la atención social brindada por la Coordinación de Protección y Desarrollo Estudiantil?

_____
_____

11.- ¿Cuál considera usted son las fortalezas en la atención económica brindada por la Coordinación de Protección y Desarrollo Estudiantil?

_____
_____

12.- ¿Cuál considera usted son las debilidades en la atención psicológicas brindada por la Coordinación de Protección y Desarrollo Estudiantil?

_____
_____

13.- ¿Cuál considera usted son las debilidades en la atención social brindada por la Coordinación de Protección y Desarrollo Estudiantil?

_____
_____

14.- ¿Cuál considera usted son las debilidades en la atención económica brindada por la Coordinación de Protección y Desarrollo Estudiantil?

Universidad de Oriente

Núcleo de Sucre

Escuela de Ciencias Sociales

Departamento de Trabajo Social

Curso Especial De Grado: Desarrollo Humano Y Calidad De Vida

GUIA DE ENTREVISTA DIRIGIDA AL PERSONAL DIRECTIVO

NRO: _____

A continuación se presenta la Guía de Entrevista realizada por estudiantes de la Licenciatura de Trabajo Social como requisito para optar al título de Licenciadas en Trabajo Social. La finalidad de este instrumento es recolectar información sobre el **ANALISIS DE LA ATENCIÓN BRINDADA POR LA COORDINACIÓN DE PROTECCIÒN Y DESARROLLO ESTUDIANTIL EN LA ESCUELA BASICA FRANCISCO DE MIRANDA MUNICIPIO SUCRE, ESTADO SUCRE, AÑO ESCOLAR 2015-2016.**

Seguidamente se le mostrará una serie de ítems a los cuales debe darle respuesta siguiendo las siguientes instrucciones:

-Lea atentamente las proposiciones antes de contestar.

-En caso de duda en la redacción consulte con las entrevistadoras.

-Responda las preguntas en su totalidad.

-Le serán formuladas preguntas donde su opinión es importante, por favor exprésela en forma concisa y precisa.

-Conteste los ítems con sinceridad, objetividad y franqueza.

Toda la información que proporcione será de forma anónima y es de vital importancia para el desarrollo de la investigación, por eso de ante mano se agradece su colaboración.

1.- La Coordinación de Protección y Desarrollo Estudiantil tiene la capacidad para la atención de la demanda actual?

Sí_____ No____

2.- La Coordinación de Protección y Desarrollo Estudiantil cuenta con los recursos necesarios para la atención de la demanda actual?

Sí_____ No____

3.- La Coordinación de Protección y Desarrollo Estudiantil ha logrado sus metas propuestas en la atención de la demanda actual?

Sí_____ No____

4.-Cuenta la Coordinación de Protección y Desarrollo Estudiantil con un personal preparado para brindar una atención psicosocial y económica adecuada?

Sí_____ No____

5.- Considera usted que a través de la atención brindada por la Coordinación de Protección y Desarrollo Estudiantil se han satisfecho las necesidades psicosociales de los estudiantes que demandan el servicio?

Sí_____ No____

6.- Considera usted que a través de la atención brindada por la Coordinación de Protección y Desarrollo Estudiantil se han satisfecho las necesidades económicas de los estudiantes que demandan el servicio?

Sí_____ No____

7.- La Coordinación de Protección y Desarrollo Estudiantil tiene programas para la atención grupal de problemáticas especificas comunes (bajo rendimiento, violencia, embarazo precoz)?

Sí_____ No____

8.- La Coordinación de Protección y Desarrollo Estudiantil cuenta con proyectos de becas o ayudas económicas a estudiantes con situaciones extremas?

Sí_____ No___

9.- ¿Cuál considera usted son las fortalezas en la atención psicológicas brindada por la Coordinación de Protección y Desarrollo Estudiantil?

_____
_____

10.- ¿Cuál considera usted son las fortalezas en la atención social brindada por la Coordinación de Protección y Desarrollo Estudiantil?

_____
_____

11.- ¿Cuál considera usted son las fortalezas en la atención económica brindada por la Coordinación de Protección y Desarrollo Estudiantil?

_____
_____

12.- ¿Cuál considera usted son las debilidades en la atención psicológicas brindada por la Coordinación de Protección y Desarrollo Estudiantil?

_____
_____

13.- ¿Cuál considera usted son las debilidades en la atención social brindada por la Coordinación de Protección y Desarrollo Estudiantil?

_____
_____

14.- ¿Cuál considera usted son las debilidades en la atención económica brindada por la Coordinación de Protección y Desarrollo Estudiantil?

_____
_____

15.- ¿Cómo califica el servicio prestado por la Coordinación de Protección y Desarrollo Estudiantil?

Excelente_____ Buena_____ Regular_____ Deficiente_____

16.- ¿La Coordinación de Protección y Desarrollo Estudiantil cuenta con un equipo multidisciplinario capacitado para atender las necesidades presentes?

Sí_____ No____

17.- ¿Considera ud que el equipo que labora dentro de la coordinación de Protección y Desarrollo Estudiantil, está capacitado para ejecutar adecuadamente sus funciones?

Sí_____ No____

18.- ¿Tiene usted conocimiento acerca de la existencia de algún ordenamiento jurídico que regule el funcionamiento de la Coordinación de Protección y Desarrollo Estudiantil?

Sí_____ No____

19.- ¿Conoce ud en que instrumento legal se sustenta el funcionamiento de la Coordinación de Protección y Desarrollo Estudiantil? De ser afirmativa su respuesta diga cuáles?

Sí_____ No____

Cuales

_____

20.- ¿Cómo califica la atención Individualizada prestada por el personal de la Coordinación de Protección y Desarrollo Estudiantil?

Excelente_____ Buena_____ Regular_____ Deficiente_____

21.- ¿Cómo califica la atención Grupal prestada por el personal de la Coordinación de Protección y Desarrollo Estudiantil?

Excelente_____ Buena_____ Regular_____ Deficiente_____

22.- ¿Cómo califica la atención Comunitaria prestada por el personal de la Coordinación de Protección y Desarrollo Estudiantil?

Excelente_____ Buena_____ Regular_____ Deficiente_____

23.- ¿Desarrolla la Coordinación de Protección y Desarrollo Estudiantil programas de tipo asistencial? De ser afirmativa su respuesta diga cuáles?

Sí_____ No____

_____
_____

24.- ¿Desarrolla la Coordinación de Protección y Desarrollo Estudiantil de tipo Preventivo? De ser afirmativa su respuesta diga cuáles?

Sí_____ No____

_____
_____

25.- ¿Considera ud. que la atención brindada por la Coordinación de Protección y Desarrollo Estudiantil en materia Preventiva y Asistencial esté dadas equilibradamente? ¿Por què?.

Sí_____ No____

_____
_____

26.- Mencione las principales funciones que se llevan a cabo a través de La Coordinación de Protección y Desarrollo Estudiantil

_____
_____

27.- ¿Qué estrategias estima usted deberían emplearse para fortalecer la atención Psicosocial en la Coordinación de Protección y Desarrollo Estudiantil?

_____
_____

28.- ¿Qué estrategias estima usted deberían emplearse para fortalecer la atención Económica en la Coordinación de Protección y Desarrollo Estudiantil?

_____

_____

E.B "Francisco de Miranda"

Asistencia Médica

Encuentros Familiares

Actividades con estudiantes

Equipo de trabajo conformado por la C.P.D.E.

HOJAS DE METADATOS

Hoja de Metadatos para Tesis y Trabajos de Ascenso – 1/6

Título	**Análisis de la atención psicosocial y económica brindada por la coordinación de protección y desarrollo estudiantil en la escuela basica francisco de miranda municipio sucre, estado sucre, año escolar 2015-2016.**
Subtítulo	

Autor(es)

Apellidos y Nombres	**Código CVLAC / e-mail**	
Bastardo Keyssis	**CVLAC**	**14660043**
	e-mail	keykey_diana@hotmail.com
	e-mail	
Santoya Yasiris	**CVLAC**	**19537211**
	e-mail	singergamer@hotmail.com
	e-mail	
	CVLAC	
	e-mail	
	e-mail	
	CVLAC	
	e-mail	
	e-mail	

Palabras o frases claves:

Escuela, Equipo Interdisciplinario, Atención Psicosocial y Económica

Hoja de Metadatos para Tesis y Trabajos de Ascenso – 2/6

Líneas y sub líneas de investigación:

Área	Sub área
Ciencias Sociales	**Trabajo Social**

Resumen (abstracto):

La investigación tuvo como objetivo general Analizar la atención psicosocial y económica brindada por la Coordinación de Protección y Desarrollo Estudiantil en la escuela básica Francisco de Miranda municipio Sucre, estado Sucre, año escolar 2015-2016. Partiendo de un diagnostico en donde se consideró diversos aspectos, tales como; las fortalezas y debilidades de la atención psicosocial y económica brindada; políticas públicas educativas en referencia a la atención ofertada y brindada; opinión de los beneficiarios de la atención psicosocial y económica, entre otras. Además, en vista de la inexistencia de un personal multidisciplinario dentro de la Coordinación de Protección Desarrollo Estudiantil dentro de la institución, se conoció las necesidades y expectativas acerca del fortalecimiento de la atención brindada por la Coordinación de Protección y Desarrollo Estudiantil. En el marco del desarrollo humano y la calidad de vida del estudiante. El estudio se basó en un enfoque metodológicamente cuantitativo con un nivel descriptivo y un diseño de campo. Se consideraron 3 poblaciones objeto de estudio. Por un lado 2 Directivos de la institución, 1 docente y 16 estudiantes, los cuales fueron considerados como una población finita. Además, la población fue procesada por tabulación manual debido a que la población estudiada era pequeña. Se les aplicó un cuestionario que permitió obtener los datos necesarios para estudiar la atención psicosocial y económica ofertada y brindada por la Coordinación de Protección y Desarrollo Estudiantil. Se concluyó que se ve reflejada una debilidad en cuanto a la conformación del equipo interdisciplinario según lo contemplado por el Programa Integral de Protección y Desarrollo Estudiantil donde señala que la atención brindada debe ser por profesionales en el área social. Lo cual, limita un mayor alcance del servicio que hoy en día es brindado. De igual forma, Se evidencia que la atención brindada relativa a las necesidades económicas no está satisfecha.

Hoja de Metadatos para Tesis y Trabajos de Ascenso – 3/6

Contribuidores:

Apellidos y Nombres	ROL / Código CVLAC / e-mail	
Profa. Carmen Guevara	**ROL**	**CA** [ ] **AS** [x] **TU** [ ] **JU** [ ]
	CVLAC	6633124
	e-mail	cguevara113@hotmail.com
	e-mail	
	ROL	**CA** [ ] **AS** [ ] **TU** [ ] **JU** [ ]
	CVLAC	
	e-mail	
	e-mail	
	ROL	**CA** [ ] **AS** [ ] **TU** [ ] **JU** [ ]
	CVLAC	
	e-mail	
	e-mail	

Fecha de discusión y aprobación:

Año	**Mes**	**Día**
2016	**11**	**15**

Lenguaje: SPA

Hoja de Metadatos para Tesis y Trabajos de Ascenso – 4/6

Archivo(s):

Nombre de archivo	Tipo MIME
Curso Especial de Grado-Bastardo-Santoya.doc	**Aplication/word**

Alcance:

Espacial: (Opcional)

Temporal: (Opcional)

Título o Grado asociado con el trabajo: Licenciadas en Trabajo Social

Nivel Asociado con el Trabajo: Licenciadas

Área de Estudio: Trabajo Social

Institución(es) que garantiza(n) el Título o grado: Universidad de Oriente

UNIVERSIDAD DE ORIENTE
CONSEJO UNIVERSITARIO
RECTORADO

CU Nº 0975

Cumaná, 04 AGO 2009

Ciudadano
Prof. JESÚS MARTÍNEZ YÉPEZ
Vicerrector Académico
Universidad de Oriente
Su Despacho

Estimado Profesor Martínez:

Cumplo en notificarle que el Consejo Universitario, en Reunión Ordinaria celebrada en Centro de Convenciones de Cantaura, los días 28 y 29 de julio de 2009, conoció el punto de agenda "SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA PUBLICAR TODA LA PRODUCCIÓN INTELECTUAL DE LA UNIVERSIDAD DE ORIENTE EN EL REPOSITORIO INSTITUCIONAL DE LA UDO, SEGÚN VRAC Nº 696/2009".

Leído el oficio SIBI – 139/2009 de fecha 09-07-2009, suscrita por el Dr. Abul K. Bashirullah, Director de Bibliotecas, este Cuerpo Colegiado decidió, por unanimidad, autorizar la publicación de toda la producción intelectual de la Universidad de Oriente en el Repositorio en cuestión.

Comunicación que hago a usted a los fines consiguientes.

UNIVERSIDAD DE ORIENTE
SISTEMA DE BIBLIOTECA
RECIBIDO POR Magaly.
FECHA 5/8/09 HORA 5:30

Cordialmente,

JUAN A. BOLAÑOS CURIEL
Secretario

REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA * UNIVERSIDAD DE ORIENTE * SECRETARIA CONSEJO UNIVERSITARIO

C.C: Rectora, Vicerrectora Administrativa, Decanos de los Núcleos, Coordinador General de Administración, Director de Personal, Dirección de Finanzas, Dirección de Presupuesto, Contraloría Interna, Consultoría Jurídica, Director de Bibliotecas, Dirección de Publicaciones, Dirección de Computación, Coordinación de Teleinformática, Coordinación General de Postgrado.

JABC/ YGC/ maruja

Apartado Correos 094 / Telfs: 4008042 - 4008044 / 8008045 Telefax: 4008043 / Cumaná - Venezuela

Hoja de Metadatos para Tesis y Trabajos de Ascenso – 6/6

Artículo 41 del REGLAMENTO DE TRABAJO DE PREGRADO (Vigente a partir del II Semestre 2009, según comunicación CU-034-2009): "Los Trabajos de Grado son de la exclusiva propiedad de la Universidad de Oriente, y solo podrán ser utilizados para otros fines con el consentimiento del Consejo de Núcleo respectivo, quien deberá participarlo previamente al Consejo Universitario para su autorización".

Keyssis Bastardo
Autor 1

Yasiris Santoya
Autor 2

Profa. Carmen Guevara
Asesor